



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TRABAJO DE TITULACIÓN

Tipo: proyecto de investigación

Previo a la obtención del título de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TEMA:

**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN DURANTE EL
PERIODO 2015.**

AUTORA:

LISBETH ALEXANDRA ILLANES LÓPEZ

RIOBAMBA - ECUADOR

2018

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación ha sido desarrollado por la Señorita Lisbeth Alexandra Illanes López, quien ha cumplido con las normas de investigación y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. Víctor Manuel Betancourt Soto

DIRECTOR

Lcdo. Fermín Andrés Haro Velasteguí.

MIEMBRO

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Lisbeth Alexandra Illanes López, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 6 de junio de 2018

Lisbeth Alexandra Illanes López

C.C: 06465876-5

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo va dedicado a Dios por ser el ser supremo que me ha brindado la oportunidad de vida y más de ello sabiduría y fortaleza para conseguir cada una de mis metas.

Además a mis padres, hermanos, abuelitos, sobrinos, cuñado, tíos y demás familiares por ser el pilar fundamental en mi vida, por su apoyo incondicional, su amor y sobre todo por ser mi ejemplo y una guía a lo largo de vida.

Lisbeth Alexandra Illanes López

AGRADECIMIENTO

Quiero brindar un profundo y sincero agradecimiento a mis padres por su apoyo y confianza permanente, a mis abuelitos, hermanos/as, cuñados/a y sobrinos/as quienes con su cariño supieron guiarme durante mi carrera, reitero además mi agradecimiento a mis queridos maestros por impartir sus conocimientos y valores para hacer de mí una mejor persona.

A todos ustedes mil gracias,

Lisbeth Alexandra Illanes López

ÍNDICE GENERAL

Portada.....	i
Certificación del tribunal	ii
Declaración de autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice general.....	vi
Índice de tablas	ix
Índice de ilustraciones	ix
Índice de anexos.....	x
Resumen.....	xi
Abstract.....	xii
Introducción	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.1 Formulación del problema	3
1.1.2 Delimitación del problema.....	3
1.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	3
1.3 OBJETIVOS	4
1.3.1 Objetivo general.....	4
1.3.2 Objetivos específicos	4
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	5
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	5
2.1.1 Antecedentes Históricos.....	8
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	9
2.2.1 Auditoría	9
2.2.2 Tipos de Auditoría	10
2.2.3 Características	11
2.2.4 Normas de Auditoría.....	12
2.2.5 Clasificación de la Técnicas de Auditoría.....	12
2.2.6 Control Interno	13
2.2.7 Evaluación Del Sistema Del Control Interno.....	14

2.2.8	El Sistema COSO.....	14
2.2.9	Ambiente de Control.....	15
2.2.10	Evaluación de Riesgos	16
2.2.11	Actividades de Control.....	16
2.2.12	Información y Comunicación.....	16
2.2.13	Supervisión.....	17
2.2.14	Auditoría de Gestión	17
2.2.15	Elementos de la Auditoría de Gestión.....	18
2.2.16	Indicadores de la Auditoría de Gestión.....	20
2.2.17	Técnicas de Auditoría	21
2.2.18	Fases de la Auditoría.....	22
2.2.19	Programas de Auditoría	23
2.2.20	Riesgos de Auditoría.....	23
2.2.21	Clasificación Riesgos de Auditoría.....	24
2.2.22	Pruebas de Auditoría.....	24
2.2.23	Evidencias	25
2.2.24	Hallazgos.....	27
2.2.25	Papeles de Trabajo	28
2.2.26	Archivo De Los Papeles De Trabajo.....	28
2.2.27	Marcas.....	29
2.2.28	Informe.....	29
2.2.29	Tipos de informe	30
2.3	IDEA A DEFENDER	32
2.4	VARIABLES	32
2.4.1	Variable Dependiente.....	32
2.4.2	Variable Independiente	32
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		33
3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	33
3.1.1	Enfoque Cuantitativo	33
3.1.2	Enfoque Cualitativo	33
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	33
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	34
3.3.1	Población.....	34
3.3.2	Muestra.....	35

3.4	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	35
3.4.1	Métodos de Investigación	35
3.4.2	Técnicas e Instrumentos de Investigación	36
3.5	RESULTADOS.....	37
3.5.1	Análisis de los Resultados.....	37
3.6	VERIFICACIÓN DE IDEA A DEFENDER.....	47
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....		48
4.1	TÍTULO	48
4.2	MOTIVO DE LA AUDITORÍA.....	48
4.3	OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN.....	49
4.3.1	Objetivo General.....	49
4.3.2	Objetivos Específicos.....	49
4.4	ARCHIVO PERMANENTE.....	50
4.5	ARCHIVO CORRIENTE.....	70
4.6	FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR	72
4.7	FASE II: PLANEACIÓN.....	94
4.8	FASE III: EJECUCIÓN	124
4.9	FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.....	142
CONCLUSIONES		154
RECOMENDACIONES.....		155
BIBLIOGRAFÍA		156
ANEXOS		157

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Marcas de Auditoría	29
Tabla 2: Población	34
Tabla 3: Realización de Auditoría de Gestión	39
Tabla 4: Atención de la unidad de Talento Humano a requerimientos de usuarios	40
Tabla 5: Reglamento General Interno de la Institución	41
Tabla 6 : Conocimiento de la misión, visión, objetivos y FODA de la Institución.	42
Tabla 7: Manuales actualizados de procesos y procedimientos.	43
Tabla 8: Sistema de Comunicación Interna	44
Tabla 9: Conocimiento de las funciones a desempeñar	45
Tabla 10: Planificación de reingenierías para mejora de procesos	46

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Gráfico 1: Realización de Auditoría de Gestión	39
Gráfico 2 : Atención de la unidad de Talento Humano a requerimientos de usuarios ...	40
Gráfico 3: Análisis del Reglamento General Interno de la Institución	41
Gráfico 4: Análisis conocimiento de la misión, visión, objetivos y FODA de la Institución.	42
Gráfico 5: Análisis de manuales actualizados de procesos y procedimientos.	43
Gráfico 6: Análisis del sistema de comunicación interna	44
Gráfico 7: Análisis del conocimiento de funciones a desempeñar	45
Gráfico 8: Análisis de planificación de reingenierías para mejora de procesos.	46

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Estado de resultados.....	158
Anexo 2: Estado de Ejecución Presupuestaria.....	159
Anexo 3: Estado de Situación.....	160
Anexo 4: Balance de Comprobación	162

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo realizar una Auditoría de Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tixán, durante el periodo 2015, basada en la guía metodológica de la Contraloría General del Estado, que contemplan las normas y procedimientos para realizar auditorías en el sector público ecuatoriano; y la evaluación del diagnóstico preliminar, planificación específica, ejecución de la auditoría y la comunicación de resultados. Para el desarrollo de la auditoría de gestión, se aplicó las encuestas al Presidente, Funcionarios y a los Miembros del Gobierno Parroquial de Tixán y los cuestionarios de Control Interno mediante el modelo COSO I. Se obtuvo como resultado la inexistencia de código de ética y manual de funciones y procedimientos, incumplimiento parcial del POA, inexistencia de un plan de mitigación de riesgos, no se implantaron políticas para el archivo de la documentación de respaldo. Las autoridades deben promover y apoyar la ejecución de auditorías de gestión en todas las áreas del GAD Parroquial para detectar falencias y tomar medidas correctivas que contribuyan al cumplimiento de los procesos administrativos, operativos y financieros, aplicar las recomendaciones emitidas mediante informe final, a fin de mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión administrativa y los procesos en el manejo de los recursos, dar seguimiento a las observaciones planteadas como resultado a la Auditoría de Gestión con el fin de verificar su observancia y cumplimiento.

Palabras Clave: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>
<AUDITORÍA DE GESTIÓN>. <CONTROL INTERNO>. <PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) >. < TIXÁN (PARROQUIA) >.

Ing. Víctor Manuel Betancourt Soto
DIRECTOR TRABAJO DE TITULACIÓN

ABSTRACT

The present research has like objective to do a Management Audit of Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tixán, in 2015 based on Methodological Guide of Contraloría General del Estado, that consider the rules and procedures to carry out Audits in Ecuadorian public sector and the evaluation of preliminary assessment, specific planning, execution of Audit and the communication of results. For the management audit development, surveys to the Director, functionaries and to the members of district government of Tixán and the questionnaires of internal control through COSO 1 method. The lack of Ethics code and Manual of functions was obtained from a result; partial unfulfilment of POA, the lack of risk mitigation plan there was not implemented policies to archive the support documentation. The authorities should promote and support the execution of Management Audit in all the areas of GAD parroquial, in order to find failures and taking corrective actions that contribute to the fulfillment of administrative, operative and financial process. To apply the recommendations through the final report, in order to improve the efficiency and effectiveness in administrative management and the processes in the resources management, besides to follow the raised points like result of Management Audit in order to verify their fulfillment.

Keywords: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES>, <MANAGEMENT AUDIT>, <INTERNAL CONTROL>, <POA (ANNUAL OPERATIVE PLAN)>, <TIXAN (LOCALITY)>

INTRODUCCIÓN

El objetivo del siguiente proyecto es ejecutar una auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tixán, durante el periodo 2015, lo cual nos permitirá poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el transcurso de la carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría CPA.

La presente investigación hace referencia a una Auditoría de Gestión para determinar la necesidad de evaluar las decisiones adoptadas en los distintos niveles jerárquicos respecto de los objetivos, políticas, planes, estructuras, canales de comunicación, procedimientos, controles ejercidos, dentro de una institución conlleva a realizar auditorías de gestión en las cuales a través de sus evaluaciones posibilitan maximizar resultados en términos de eficiencia, eficacia, economía, indicadores que fortalecen el desarrollo de las entidades.

El estudio contemplará cuatro capítulos:

Capítulo I: Contempla todo lo relacionado a la institución, determinación de problemas mediante la visita preliminar.

Capítulo II: Contiene todo su marco o fundamentación teórica, con conceptos básicos acerca del trabajo que se está realizando.

Capítulo III: Abarca el marco metodológico, su idea a defender, la modalidad a realizar la auditoría con la utilización de técnicas e instrumentos que permitan la realización correcta de la misma.

Capítulo IV: Estructura de la propuesta y ejecución de la misma con la realización de instrumentos, técnicas de control interno que permitirán determinar los puntos críticos y buscar posibles soluciones.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

Mediante un análisis de factores problemáticos con el objetivo del mejoramiento de la calidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tixán, durante el periodo 2015, se determinará un déficit del funcionamiento de todas las áreas y se observará si es necesario la aplicación de herramientas o mecanismos de control que permitirán detectar falencias dentro de la institución y efectuar cambios de control y mejoramiento de la organización del ente público.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La problemática se centra en el hecho de plantear nuevas estrategias de acción en base a la ejecución de una Auditoría de Gestión con los procedimientos del caso, para determinar el grado de coherencia, responsabilidad y eficiencia de la entidad parroquial frente a sus funciones tipificadas en las leyes pertinentes, normativas y procesos que estructuran un trabajo exhaustivo que implique el profesionalismo, la independencia, la ética y la honradez con que debe aplicar sus acciones un auditor. Por la referencia a los procesos administrativos, la problemática se verá ampliada a la necesidad urgente de configurar el aporte de los servidores hacia niveles de idoneidad, el cual, a las sugerencias emitidas recalca el hecho de limitantes u omisiones operativas efectuadas frente a la relación existente entre las funciones ejecutadas versus las normativas establecidas, el cual, la Auditoría de Gestión se convierte imperante frente a la problemática planteada. La Auditoría de Gestión es una herramienta para optimizar el Talento Humano, y económico de una Institución. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados son los principales organismos encargados del desarrollo y bienestar de sus habitantes, por lo tanto debe prestar un servicio de calidad y calidez a la comunidad, con personal capacitado y preparado para ello.

En conclusión la auditoría representa una herramienta fundamental para evaluar mediante el nivel de eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de las metas y objetivos planificados.

1.1.1 Formulación del problema

¿De qué forma una Auditoría de Gestión aplicada al GAD Parroquial de Tixán, durante el periodo 2015, ayuda a evaluar la eficiencia, eficacia, economía, ecología y ética en el manejo de los recursos?

1.1.2 Delimitación del problema

Esta investigación se concentra en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tixán, comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, enfocándose a los procesos administrativos, operativos y financieros.

1.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Al ser la Auditoría de Gestión un mecanismo de revisión analítica total de todas las áreas de una entidad pública que permitirá conocer la organización de la misma, es una herramienta trascendental para medir la eficiencia y eficacia de todos quienes laboran en ella, ya que permite conocer los errores que se han cometido, y tomar decisiones en pro de mejorar su competitividad. La auditoría de gestión podrá ser aplicada, para lo cual es necesario generar información que permitirá realizar un análisis a fondo de todas las actividades y de esta manera determinar cuáles son necesarias, cuáles deben ser corregidas o deben ser excluidas, para que de esta forma se optimicen los recursos disponibles en la Institución.

Se puso en consideración la auditoría de gestión debido al alcance que tiene, para controlar las áreas de influencia, comprender la estructura, los niveles, las relaciones y las formas de actuación de cada una de las áreas del GAD, de esta forma permitirá medir el grado de desempeño de todos los miembros de la Institución y mejorar el proceso de toma de decisiones por parte de los altos mandos. Por lo antes expuesto, es de suma importancia que se desarrolle esta herramienta, para fomentar el cumplimiento adecuado de las actividades planteadas.

Con respecto al ámbito académico el presente trabajo investigativo permite poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación académica, de tal manera que se logre desarrollar con éxito la auditoría de gestión.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

El objetivo de la auditoría de gestión al GAD Parroquial de Tixán, es determinar si el desempeño de una institución, ente contable o la ejecución de programas y proyectos de ha realizado de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia.

De acuerdo a la LOCGE (2002/art.21) Se considera los siguientes objetivos dentro de la Auditoria de Gestión:

1.3.2 Objetivos específicos

- Establecer el grado de cumplimiento de las facultades, objetivos y metas institucionales.
- Determinar la eficiencia, eficacia, economía, impacto y legalidad en el manejo de los recursos humanos, materiales, financieros, ambientales, tecnológicos y de tiempo.
- Elaborar el informe de la auditoría realizada con sus respectivas recomendaciones a fin de cumplir con los objetivos y metas institucionales.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tixán, se ha constatado que no existen temas similares investigados en cuanto se refiere a “Auditoría de Gestión al GAD Parroquial de Tixán, durante el periodo 2015”, consecuentemente se han tomado como referencia investigaciones realizadas por alumnos de la Facultad, temas similares que servirán como apoyo durante la realización del Trabajo de Titulación, las mismas que a continuación se detallan:

TEMA: Auditoría de Gestión al GAD Parroquial de Tixán, durante el período 2015”.

AUTORA: Lisbeth Illanes López.

CONCLUSIONES:

- La inexistencia de un Código de Ética y Plan de Capacitación para los empleados de la compañía no les permite desarrollar con eficiencia y eficacia las actividades a ellos encomendados lo que les impide alcanzar los objetivos de la entidad.
- Mediante la aplicación de indicadores de gestión se determinaron debilidades en distintas áreas de la Compañía basados en los estados financieros de la entidad.
- Se emitió un informe final de la auditoría de gestión que constituirá con referencia a la toma de decisiones del Gerente General, que le servirá como base para el manejo de los recursos y verificar los procedimientos administrativos y operativos del personal que labora.

RECOMENDACIONES:

- Instituir en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tixán un Plan de Capacitación y establecer un Código de Ética con el fin de que el personal que labora en la entidad, herramientas necesarias para que cumpla con los objetivos de la entidad lo que le permitirá que sus tareas den mayor resultado.

- Es necesario aplicar indicadores de gestión que permita medir la eficiencia y eficacia de las actividades administrativas y operativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tixán.
- Implementar los indicadores de gestión en el área Financiera que permitan medir la eficiencia y eficacia que le permitirá evaluar el desempeño de las operaciones en base a los objetivos con el fin de obtener mayor control de los recursos de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tixán.
- **TEMA:** “AUDITORÍA DE GESTIÓN AL TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PASTAZA, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013”.

AUTOR: José Luis Cerda Grefa

AÑO DE PUBLICACIÓN: 2015

CONCLUSIONES:

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pastaza desde su creación hasta la actualidad no ha sido objeto de una Auditoría de Gestión al Talento Humano, ocasionando así que las actividades desarrolladas por los funcionarios no se realicen de manera eficiente y eficaz.
- En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pastaza no se realizan capacitación y evaluación al desempeño del personal, provocando con ello que no se pueda determinar el grado de eficiencia y necesidades que tienen los servidores.
- El informe final de auditoría de gestión continuará una guía para la toma de decisiones por parte del nivel directivo de la institución, encaminadas a corregir del desempeño de los servidores públicos que son la base para el manejo de los recursos.

RECOMENDACIONES

- Realizar una Auditoría de Gestión al Talento Humano de manera continua, ya que permitirá mejorar el desempeño de los servidores y así poder acertar a una adecuada toma de decisiones, alcanzando la eficiencia de los procesos administrativos.

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pastaza debe realizar capacitaciones y evaluaciones con frecuencia en función de las actividades establecidas para cada puesto de trabajo, con el propósito de capacitar y evaluar el rendimiento de acuerdo a las actividades asignadas y así tomar las mejores decisiones respecto al personal.
- El Alcalde y Jefa del Departamento de Talento Humano de la Institución, deberán analizar las conclusiones y acatar recomendaciones descritas en el informe final de auditoría que permitirá mejorar la administración del Talento Humano.

TEMA: “AUDITORÍA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA EMPRESA MEGAMAXI DE LA CIUDAD DE AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012”.

AUTOR: Diana Elizabeth Cepeda Ulloa
Diego Geovanny Cepeda Ulloa

AÑO DE PUBLICACIÓN: 2014

CONCLUSIONES

- La estructura organizacional de la empresa como la misión, visión, objetivos y organigrama funcional no se ha desarrollado en base a un esquema adecuado.
- La presente tesis de Auditoría de Gestión permitió encontrar hallazgos mediante las pruebas de auditoría, indicadores de gestión, diagramas de flujo y además procesos para establecer las recomendaciones para que sean aplicables para su mejoramiento.
- A través del análisis FODA se estableció las debilidades y amenazas que pueden ser contrarrestadas con una buena capacidad de gestión empresarial.
- Con respecto a la aplicación de la Evaluación del Sistema de Control Interno se determinó que no tiene un control efectivo debido a que no proporciona un grado de seguridad confiable.
- Los indicadores de gestión identifican la realidad de la empresa en las áreas funcionales de la misma.

RECOMENDACIONES

- Desarrollar adecuadamente la estructura organizacional en base a un esquema apropiado.
- Es conveniente que las personas al mando de la Empresa “MEGAMAXI” se basen en las recomendaciones establecidas en el informe de Auditoría para el mejoramiento de sus procesos.
- El gerente debe buscar mecanismos para mejorar las debilidades y amenazas que están acechando a la empresa, así como aprovechar las fortalezas y oportunidades. Igualmente mantenerse actualizado siempre con el análisis FODA.
- El gerente operacional debe cumplir a cabalidad con el control interno para la mejora del mismo.
- Realizar los respectivos índices de gestión para controlar el desempeño y el cumplimiento de metas.

2.1.1 Antecedentes Históricos

El artículo 1 del COOTAD expresa:

Este código establece la organización político administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio, el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera además desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias la institucionalidad responsable de su administración la fuente de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.

Al hablar de la naturaleza jurídica de la sede y demás funciones el Art. 63 dice:

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera y estarán integrados por los órganos previstos en este código para el ejercicio de las

competencias que le corresponden la sede del gobierno parroquial rural será la cabecera parroquial”. Por lo que las parroquias también se encuentran dentro de este marco legal y es menester de cada una de ellas cumplirlo obligatoriamente.

En relación con los Planes de Ordenamiento Territorial, el COOTAD en su artículo 297 establece que: “El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:

- a) La definición de las *estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo* en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;
- b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio;

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 Auditoría

Según Cook & Winkle, (1996) en su libro Auditoría indica que:

La auditoría es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencia relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados. El fin del proceso consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si dichos informes se han elaborado observando principios establecidos para el caso.

La auditoría se clasifica por la procedencia del auditor en:

Auditoría Interna

Dentro de una organización los auditores internos deben ser independientes de aquellos cuyos trabajos revisan. Ocupan una posición de asesoría y deben

presentar sus informes directamente a alguien en las áreas administrativas más altas de la organización. Los auditores internos llevan a cabo una función importante dentro de las empresas mercantiles, dependencias gubernamentales y otras formas de organización.

Auditoría Externa

Por lo general esto lo realiza un auditor externo a quien se le conoce como contador público. No siendo empleado de la compañía cuyos estados contables se presentan, el contador público es un profesional independiente cuyos servicios pueden ser solicitados por una organización. (p. 5-6-7)

2.2.2 Tipos de Auditoría

Según Maldonado M, (2011) los tipos de auditoría y su objetivo son:

Auditoría Financiera

Examen y revisión de estados financieros, registros contables, realizada por un contador cuya conclusión es un dictamen acerca de la corrección de los estados financieros

Auditoría Fiscal

Verificación del cumplimiento de obligaciones tributarias, de acuerdo con la normativa legal vigente.

Auditoría Operacional

Revisar el desarrollo y eficiencia en la realización de operaciones y procesos fundamentalmente se plantean el cómo y por qué se hacen las cosas y se trata de medir la realidad con las normas del desempeño.

Auditoría Administrativa

Es una técnica de control administrativo que sirve para evaluar la eficiencia en los resultados, sus metas fijadas con base en la organización, sus recursos humanos, financieros, materiales, su método, controles y su forma de operar.

Auditoría Gubernamental

Examina operaciones de diferente naturaleza en entidades y dependencias del sector público, con base en los preceptos de índole constitucional.

Auditoría de Calidad

Evalúa tanto la calidad del producto o del servicio como la del proceso, de acuerdo a la normativa establecida por esta disciplina. (p.74)

2.2.3 Características

Salas, Arriaga, & Pla (2006) en la Guía Para Auditorías Del Sistema De Gestión De Prevención De Riesgos Laborales manifiestan que las características de la auditoría son:

Sistemática.- los resultados de la auditoría se deben a la aplicación minuciosa, ordenada y planificada de una metodología de análisis y valoración.

Objetiva.- la metodología aplicada a la auditoría ha de ser objetiva, de tal forma que el resultado de la auditoría no dependa del auditor concreto que la realice; si no de las evidencias encontradas en aplicación de la metodología utilizada.

Además el auditor deberá contrastar las evidencias encontradas, con los criterios de referencias vigentes (legales y/o de norma), dejando totalmente al margen sus opiniones o criterios de acuerdo o desacuerdo con dichos criterios de regencia.

Periódica.- las empresas están en constante evolución, por tanto sus sistemas de gestión, como instrumentos para el logro de sus objetivos, deben evolucionar al mismo ritmo. Sin embargo, es frecuente que la organización, los procesos y

procedimientos no evolucionan al mismo tiempo que los objetivos y necesidades de la empresa, dejando de ser eficaces. La auditoría, al ser periódica informa a la empresa de esta discrepancia. (p.16)

2.2.4 Normas de Auditoría

Según Cardozo (2006) en su libro Auditoría del Sector Solidario Aplicación de Normas Internacionales manifiesta que: “Son los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de este trabajo.” (p. 16)

Sotomayor (2008) en su libro Auditoría Administrativa manifiesta que:

El Instituto Ecuatoriano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), ha establecido normas de carácter general que norman la actuación de la auditoría. En el sector público se adoptan modalidades específicas en algunas normas y técnicas propias del ámbito, pero la base conceptual no varía.

Normas personales.- se encuentran las relativas al entrenamiento técnico y capacidad profesional, cuidado y diligencia profesional, y la de independencia.

Normas de la ejecución del trabajo.- se identifican las de planeación y supervisión, estudio y evaluación del control interno, así como la de la obtención de evidencia suficiente y competente.

Normas de información.- hacen énfasis al informe o dictamen. Así, la auditoría constituye una actividad profesional reglamentada por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., quien contempla no solo el aspecto técnico de las actividades, sino también de la conducta ética. (p. 117)

2.2.5 Clasificación de la Técnicas de Auditoría

Según Sotomayor (2008) en su libro Auditoría Administrativa manifiesta las técnicas de auditoría que se deben seguir y son:

Entrevista.- la entrevista consiste en entablar una conversación con la finalidad de obtener información de una actividad. Dicha conversación se realiza en forma directa con el personal indicado, preferentemente de nivel directivo, esto es, con el director o gerente, y en su caso con personal de niveles de supervisor y operarios.

Observación Directa.- realmente la observación representa la técnica más natural y se relaciona con la habilidad y predisposición para recibir los hechos acontecidos en la organización y que se relacionan con el tema de evaluación y con el clima de trabajo.

Cuestionario.- representa un formularios diseñado ya sea con la antelación a l momento de su utilización, para recabar información sin límites, tanto el tema a evaluar como de aspectos generales de la organización.

Investigación Documental.- consiste en examinar, indagar y descubrir y averiguar detalles de un tema determinado por medio de documentos perteneciente a la organización, los cuales al ser analizados aportaran elementos de juicio en la evaluación que se practica.

Análisis Administrativo.-se basa en técnicas variadas, que se aplican según el tema evaluado, el tiempo y la disposición de la organización; entre ella se encuentran las de tipo administrativo y las de carácter operacional. (p. 91-92-93)

2.2.6 Control Interno

Según Mantilla (2008) en su libro Auditoría para Pymes manifiesta que Control interno es un proceso:

Diseñado y efectuado por quienes tienen a cargo el gobierno, la administración y otro personal; y

Que tiene la intención de dar seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la entidad con relación a la confiabilidad de la información financiera, la efectividad y la eficiencia de las operaciones, y el cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables.” (p. 43)

2.2.7 Evolución Del Sistema Del Control Interno

Según Maldonado E.(2009) en su libro de Auditoría de Gestión manifiesta que:

Pueden aplicarse cuestionarios de control interno pero orientados a evaluar los asuntos administrativos. El evaluador debe alejarse de los cuestionarios utilizados en auditoría o exámenes especiales con orientación financiera, porque el objetivo de la auditoría es totalmente diferente.(p.49)

2.2.8 El Sistema COSO

Según Maldonado E.(2009) en su libro de Auditoría de Gestión manifiesta que:

El tema de control interno ha sido una permanente preocupación de administradores y auditores de todo el mundo y ha ido evolucionando conforme la gestión pública y privada se han tecnificado. La prueba esta en los cambios de su concepto y forma de aplicarlo que cada vez mas se ajusta a los requerimientos de cada entidad y a su vez de proteger sus activos frente a los avances impresionantes de la corrupcion.

Cinco instituciones tuvieron el acierto de estudiar a fondo el tema de control interno.

Estas organizaciones formaron una comision denominada El Commite Of Sponsoring Organizations Of de Treadway Commission (COSO), que expresa lo siguiente:

Los controles internos se implantan con el fin de detectar, en el plazo deseado, cualquier desviación respecto a los objetivos de rentabilidad establecidos en la empresa y de eliminar sorpresas.

Los controles internos fomentan la eficiencia, reducen el riesgo de pérdida de valor de los activos y ayudan a garantizar la fiabilidad de los estados financieros y el cumplimiento de las leyes y normas vigentes.

El control interno es considerado cada vez más como una solución a numerosos problemas potenciales.

En un sentido amplio, se define como un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías:

Eficacia y eficiencia de las operaciones

Fiabilidad de la información financiera

Cumplimiento de las leyes y normas que sean aplicables.

El control interno consta de cinco componentes relacionados entre sí: Entorno de control, evaluación de riesgo, actividades de control, información y comunicación, Supervisión o monitoreo.(p.49-50.51)

2.2.9 Ambiente de Control

Según lo establece (Contraloría General del Estado, 2001):

Es el conjunto de circunstancias y conductas que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno. Es fundamentalmente la consecuencia de la actitud asumida por la alta dirección y por el resto de las servidoras y servidores, con relación a la importancia del control interno y su incidencia sobre las actividades y resultados. (p. 6)

Se refiere al establecimiento de un entorno que estimule e influencie las acciones del personal con respecto al control de sus actividades.

2.2.10 Evaluación de Riesgos

Según lo determina (Contraloría General del Estado, 2001)):

La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos. El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado que podría perjudicar o afectar adversamente a la entidad o su entorno. (p. 11)

La máxima autoridad, el nivel directivo y todo el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos, a través de los cuales las unidades administrativas identificarán analizarán y tratarán los potenciales eventos que pudieran afectar la ejecución de sus procesos y el logro de sus objetivos.

2.2.11 Actividades de Control

Para (Mantilla S, 2009), “Las actividades de control son las acciones establecidas a través de políticas que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos” (p. 26).

Para ser efectivas, las actividades de control deben ser apropiadas, funcionar consistentemente de acuerdo a un plan a lo largo de un período y estar relacionadas directamente con los objetivos de la entidad.

En la evaluación de actividades de control se debe considerar las directrices establecidas por la dirección para afrontar los riesgos relacionados con las actividades importantes tomando en cuenta si son apropiadas para cumplir los objetivos institucionales.

2.2.12 Información y Comunicación

Todas las entidades cuentan con información relevante relacionada con las actividades y procesos existentes en la entidad sean estos internos y externos.

(Contraloría General del Estado , 2001), expone:

La información y comunicación está constituida por los métodos y registros establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones financieras de una entidad. La calidad de la información que brinda el sistema afecta la capacidad de la gerencia para adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad. (p. 52)

2.2.13 Supervisión

Este componente hace referencia a la evaluación de calidad de funcionamiento del control interno en el tiempo y permite promover el reforzamiento o las correcciones en controles débiles o innecesarios.

De acuerdo a lo que establece (Contraloría General del Estado, 2001):

Estas actividades representan al proceso que evalúa la calidad del sistema de control interno y permite al sistema reaccionar de forma dinámica, cambiando cuando las circunstancias lo requieran. Se orienta a la identificación de controles débiles, insuficientes o innecesarios y promueve su reforzamiento. (p. 53)

2.2.14 Auditoría de Gestión

Según Blanco (2012) en su libro Auditoría Integral Normas y Procedimientos indica que:

La auditoría de gestión es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficiencia de la gestión en relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección. (p. 403)

Según Melini (2005) en su libro Enfoque en la Auditoría de Estados Contables da a conocer otro concepto que indica que:

Podemos definirla como el examen que efectúa un auditor independiente de una entidad con el fin de emitir un informe profesional, referido a la evaluación de la economía y eficiencia de sus operaciones, la eficacia en el cumplimiento de los objetivos establecidos por la dirección de la entidad y los aspectos relacionados con el código de ética empresarial de la entidad, la equidad social en el manejo de los recursos y el respeto por el medio ambiente y la ecología en el desenvolvimiento de sus actividades y operaciones. (p. 16)

2.2.15 Elementos de la Auditoría de Gestión

En el Manual de Auditoría de Gestión (2001) se manifiesta los siguientes elementos de auditoría de gestión:

Economía

Es la adecuada adquisición y asignación, conforme a las necesidades, de recursos humanos, físicos, técnicos y naturales, efectuada por las entidades públicas en los diferentes procesos, para maximizar sus resultados. La Gestión Pública se inicia desde el momento en que le son asignados unos recursos a un administrador público, para ser transformados en un bien o servicio.

Este hecho le demanda una serie de acciones directas como el de planear el manejo de los mismos en la adquisición, mantenimiento, adecuación, capacitación y conservación; es aquí donde el auditor enfoca el análisis de este principio.

Eficiencia

Es la relación existente entre los recursos y los insumos utilizados frente a los resultados obtenidos. Tiene dos medidas esenciales: técnica y económica. La técnica es el resultado de su medición en términos físicos (productividad) y la económica en términos monetarios (costos). Una operación eficiente produce la máxima cantidad de bienes y/o servicios con una cantidad adecuada de recursos.

Eficacia

La eficacia puede ser definida como el éxito de un programa o de una actividad para el logro de los objetivos y metas predeterminados en términos de cantidad, calidad y oportunidad de los bienes y servicios producidos. Es el logro de resultados de manera oportuna guardando relación con los objetivos y metas planteadas.

Equidad

Identifica los receptores de la acción económica y la distribución de costos y beneficios entre los diferentes agentes económicos.

Efectividad

Este principio se define como el cierre de ciclo productivo de una entidad. Es decir, mide si el producto y/o servicio cumple con el propósito final para el cual fue diseñado.

La efectividad se puede asimilar al principio de eficacia, en el sentido que ésta mide el grado de cumplimiento de los objetivos; sin embargo, no es suficiente medir el cumplimiento de lo planeado en términos de cantidad, calidad y oportunidad, sino que es necesario determinar cuál fue el resultado con respecto al impacto esperado.

Ética

Etimológicamente hablando, ética es un conjunto de principios y normas morales que regulan las actividades humanas. Un buen marco ético gubernamental está fundamentado en el principio que el servicio público es un cargo o responsabilidad pública; suministra alguna confianza de que las decisiones se toman imparcial y objetivamente y en el interés del público. Actuar bajo un buen marco ético gubernamental deja claro que tipo de conducta no es aceptable en el gobierno; que las decisiones son tomadas por los méritos de los asuntos; que las explicaciones por las acciones gubernamentales serán aceptadas por el público; y,

que la confianza en el gobierno será fortalecida. Además, el apego a un marco ético sano le permite al gobierno enfocarse en lo sustancial de una política o directriz en lugar de tener sus prioridades influidas por intereses o favoritismo político.

Ecología

La tendencia a proteger el ambiente es un asunto que está en la agenda de todos los días. Fenómenos como la globalización, la han puesto sobre el tapete. De hecho, en la mayoría de los países sus gobiernos se promulgan cada vez más leyes y reglamentos con medidas estrictas y disciplinarias en busca de la protección y preservación de los ecosistemas. De esta forma, especialmente en aquellas entidades que desarrollan proyectos de inversión que potencialmente afectan en medio ambiente, los auditores deben tener en cuenta este factor; lo cual en muchas ocasiones se vuelve un fin en sí mismo dentro de la auditoría e incluso merecen un tratamiento metodológico especializado. (p. 95)

2.2.16 Indicadores de la Auditoría de Gestión

Según Maldonado E.(2009) en su libro Auditoría de Gestión manifiesta los tipos de indicadores de gestión:

Indicadores de Eficacia

Son los que permiten determinar cuantitativamente el grado de cumplimiento de una meta en un periodo determinado o el ejercicio de los resultados en relación al presupuesto asignado.

Indicador de Eficiencia

Se aplica para medir la relación establecida entre las metas alcanzadas y los recursos ejercidos para tal fin.

Indicador de Productividad

Se utilizan para determinar el rendimiento de uno o varios trabajadores, en la consecución de una meta o en la ejecución de una tarea asignada en una unidad de tiempo.

Indicadores de Impacto

Este tipo de indicador persigue dimensionar o cuantificar valores de tipo político o social, permite medir la cobertura que alcanza la prestación de un servicio, su repercusión en un grupo social al que se dirige su incidencia o efecto producido en el entorno socio-económico.(p.99-100-101)

2.2.17 Técnicas de Auditoría

Según Maldonado, M. (2011) manifiesta que:

Las técnicas de Auditoría son los recursos particulares de investigación, utilizados por el auditor para obtener los datos necesarios para corroborar la información que ha obtenido o le han suministrado.

Las técnicas de auditoría de mayor uso son:

- La técnica del Estudio General
- La técnica del Análisis
- La técnica de la Inspección
- La técnica de la Comprobación
- La técnica de la Investigación
- La técnica de la Confirmación
- La técnica de Certificación
- La técnica de Observación

2.2.18 Fases de la Auditoría

El Manual de Auditoría de Gestión (2001) da a conocer las fases de auditoría que son:

FASE I Conocimiento Preliminar

Visita de observación a la entidad
Revisión de archivos de papeles de trabajo
Determinar indicadores
Detectar FODA
Evaluar estructura control interno
Definición de objetivo y estrategia de auditoría

FASE II Planificación

Análisis, información y documentación
Evaluación del control interno por componentes
Elaboración de plan y programas

FASE III Ejecución

Aplicación de programas
Preparación de papeles de trabajo
Hojas, resumen hallazgos por componente
Definición estructura del informe

FASE IV Comunicación de Resultados

Redacción borrador del informe
Conferencia final para la lectura del informe
Obtención criterios entidad
Emisión informe final, síntesis y memorando de antecedentes

FASE V Seguimiento

De hallazgos y recomendación al término de la auditoría

Re comprobación después de uno o dos años. (p. 129)

2.2.19 Programas de Auditoría

Según Atehortua (2005) en el libro Gestión y Auditoría de la Calidad para Organizaciones Públicas manifiesta:

Se llama programa de auditoría al conjunto de una o más auditorías planificadas para un periodo determinado y dirigidas hacia un propósito específico. Con una frecuencia semestral o anual (usualmente), la empresa determina cuantas auditorías va a llevar a cabo en ese periodo, que sistemas o partes de él se va a estudiar, las fechas y sus responsables. (p. 157)

2.2.20 Riesgos de Auditoría

Según Franklin (2013) en su libro Auditoría Administrativa Evaluación y Diagnóstico Empresarial manifiesta que:

Las normas de auditoría definen el riesgo de auditoría como la posibilidad de que el auditor no detecte un error significativo que pudiera existir en los estados financieros, ya sea por falta de evidencia al respecto o por disponer de una evidencia deficiente o incompleta, y emita una opinión no adecuada sobre dichos estados. (p. 339)

Según Lara (2007) en el Manual Básico de Revisión y Verificación Contable manifiesta que:

El riesgo en la auditoría consiste en la posibilidad de que el auditor no detecte un error significativo que pudiera existir en las cuentas, por la falta de evidencia respecto a una determinada partida o por la obtención de una evidencia deficiente o incompleta sobre la misma.

Este riesgo se afectado por:

- La naturaleza de la transacción
- La calidad del control interno
- La naturaleza del negocio y la industria en que se opera
- Las situaciones especiales que pueden influir en la gestión
- La situación financiero-patrimonial de la entidad. (p. 19)

2.2.21 Clasificación Riesgos de Auditoría

Según De La Peña (2009) menciona que:

Los riesgos en auditoría pueden clasificarse de la siguiente manera:

Riesgo Inherente: Cuando un error material no se puede evitar que suceda por que no existen controles compensatorios relacionados que se puedan establecer.

Riesgo de Control: Cuando un error material no puede ser evitado o detectado en forma oportuna por el sistema de control interno.

Riesgo de Detección: Es el riesgo de que el auditor realice pruebas exitosas a partir de un procedimiento inadecuado. (P.43-45)

2.2.22 Pruebas de Auditoría

Según Lara (2007) en el Manual Básico de Revisión y Verificación Contable indica que:

La evidencia de una auditoría se obtiene mediante pruebas de cumplimiento y pruebas sustantivas:

Pruebas de Cumplimiento

Las pruebas de cumplimiento, tienen como objeto obtener evidencia de que los procedimientos de control interno están siendo aplicados en la forma establecida.

Buscan por tanto asegurarse de la existencia, efectividad y continuidad del sistema de control interno, es decir, pretenden evidenciar que:

- El control existe
- El control está funcionando con eficacia
- El control ha estado funcionando durante todo el periodo.

Pruebas Sustantivas

Las pruebas sustantivas tienen como objeto obtener evidencia de la integridad, exactitud y validez de la información financiera auditada, es decir, evidenciar que:

- Los activos y pasivos existen en una fecha dada.
- Los activos son bienes o derechos de la entidad y los pasivos son obligaciones a una fecha dada.
- No hay activos, pasivos o transacciones que no estén debidamente registrados.
- Los activos y pasivos están registrados por su valor adecuado.
- Las transacciones se registran por su justo importe, y que los ingresos y gastos han sido imputados correctamente al periodo.
- La memoria contiene la información necesaria y suficiente para la interpretación y comprensión adecuada de la información financiera auditada.

(p. 63-64)

2.2.23 Evidencias

Según Franklin (2013) en su libro Auditoría Administrativa Evaluación y Diagnóstico Empresarial expone que: “Representa la comprobación fehaciente de los hallazgos durante el ejercicio de la auditoría, por lo que constituye un elemento relevante para fundamentar los juicios y conclusiones que formula el auditor.” (p. 90)

Arens, Randal, & Beasley (2007) en su libro Auditoría un Enfoque Integral manifiestan que los tipos de evidencia son más amplios que los procedimientos y más reducidos que las normas.

Examen físico.- es la inspección o conteo que hace el auditor de un activo tangible. A menudo, este tipo de evidencia está asociado con el inventario y el efectivo, pero también se aplica a la verificación de valores, documentos por cobrar y los activos fijos tangibles.

Confirmación.- se refiere a la recepción de una respuesta oral o escrita de una tercera persona independiente para verificar la precisión de la información que ha solicitado el auditor.

Documentación.- es el examen que hace el auditor de los documentos y registros del cliente para apoyar la información que es o debe ser incluida en los estados financieros.

Procedimientos analíticos.- se utilizan comparaciones y relaciones para determinar si los balances de cuenta u otros datos son razonables.

Interrogatorio al Cliente.- es obtener información escrita o verbal del cliente en respuesta a las preguntas del auditor. Aunque se obtiene muchas evidencias del cliente a través de interrogatorios, por lo general, estas no pueden considerarse concluyentes porque no provienen de una fuente independiente y pueden estar sesgadas a favor del cliente.

De desempeño.- implica verificar de nuevo una muestra de los cálculos y transferencias de información que hace el cliente durante el periodo que se está auditando.

Observación.-es el uso de los sentidos para evaluar ciertas actividades. En toda auditoria muchas oportunidades para utilizar la vista, oído, el tacto y el olfato para evaluar una amplia gama de cosas. (p. 167- 172)

2.2.24 Hallazgos

Según Couto (2008) en su libro Auditoría del Sistema APPCC indica que:

Es el resultado de la evaluación de la evidencia de la auditoría recopilada frente a los criterios de la auditoría.

Los atributos del hallazgo son:

Es de importancia primordial que el auditor desarrolle totalmente las oportunidades de mejoramiento, para poder informar completa y claramente sobre los hallazgos. Por lo tanto, debe grabar en su memoria los atributos de un hallazgo de auditoría, que son los siguientes:

Efecto o Condición: Situaciones actuales encontradas. Lo que es este término se refiere al hecho irregular o deficiencia determinada por el auditor interno, cuyo grado de desviación debe ser demostrada y sustentada con evidencias.

Criterio: Unidades de medidas o normas aplicables. Lo que debe ser. Es la norma o estándar técnico-profesional, alcanzable en el contexto evaluado, que permiten al auditor tener la convicción de que es necesario superar una determinada acción u omisión de la entidad, en procura de mejorar la gestión.

Causa: Razones de desviación. ¿Por qué sucedió? Es la razón fundamental por la cual ocurrió la condición, o el motivo por el que no se cumplió el criterio o norma. Su identificación requiere de la habilidad y juicio profesional del auditor y es necesaria para el desarrollo de las recomendaciones constructivas que prevenga la ocurrencia de la condición. Las causas deben recogerse de la administración activa, de las personas o actores responsables de las operaciones que originaron la condición, y estas deben ser por escrito, a los efectos de evitar inconvenientes en el momento de la discusión del informe, en el sentido de que después puedan ser negadas por los responsables, o se diga que tales causas fueron redactadas por el auditor actuante, sin tener un conocimiento claro y exacto de lo ocurrido.

Efecto: Importancia relativa del asunto, preferible en términos monetarios. La diferencia entre lo que es y lo que debe ser. Es la consecuencia real o potencial cuantitativo o cualitativo, que ocasiona la observación, indispensable para establecer su importancia y recomendar a la administración activa que tome las acciones requeridas para corregir la condición. Siempre y cuando sea posible, el auditor debe revelar en su informe la cuantificación del efecto. (p. 183)

2.2.25 Papeles de Trabajo

Según Lara (2007) en su libro Manual Básico de Revisión y Verificación Contable indica que:

Los papeles de trabajo comprenden la totalidad de los documentos preparados o recibidos por el auditor, de manera que, en conjunto, constituye un compendio de la información utilizada y de las pruebas efectuadas en la ejecución de su trabajo, junto con las decisiones que ha debido tomar para llegar a formarse su opinión. (p. 70)

2.2.26 Archivo De Los Papeles De Trabajo

Según Estupiñan (2004) manifiesta que:

El archivo de los papeles de trabajo debe ser referenciado para la fácil identificación de los documentos y se clasifican así:

Archivo Permanente.- Son los documentos que sirven de información para la auditoría.

Archivo General.- Son los documentos que soportan la organización, planificación y administración de la auditoría.

Archivo Corriente.- En este archivo se consignan las evidencias obtenidas en el desarrollo de la auditoría. (p.38)

2.2.27 Marcas

Según Quevedo (2005) en su libro Auditoría de Estados Financieros indica que: “Las marcas de auditoría son signos que ponen a un escrito para reconocerlo, así como completar la información plasmada en las cédulas de auditoría, incluir observaciones o comentarios.” (p. 20)

Tabla 1: Marcas de Auditoría

MARCAS	SIGNIFICADO
μ	Corrección realizada
∕	Comparado en auxiliar
⊙	Confrontado correcto
∧	Sumas verificadas
<<	Pendiente de registro
∅	No reúne requisitos
S	Solicitud de confirmación enviada
Σ	Sumatoria
√	Revisado o verificado
□	Hallazgos
⊖	Incumplimiento de la normativa y reglamentación
o	No existe documentación
Q	Expediente desactualizado
Ω	Sustentado con evidencia
∞	Falta de proceso
□	No reúne requisitos

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión, Contraloría General del Estado.

Elaborado por: Lisbeth Illanes López.

2.2.28 Informe

Según Franklin (2007) en su libro Auditoría Administrativa Gestión Estratégica del Cambio indica que: “El informe es el documento que señala los hallazgos del auditor, así como las conclusiones y recomendaciones generadas en relación con los objetivos propuestos para el examen que se trate.” (p. 623)

2.2.29 Tipos de informe

Según Franklin (2013) en su libro Auditoría Administrativa Evaluación y Diagnóstico Empresarial detalla que:

La variedad de alternativas para presentar los informes depende del destino y propósito que se le quiera dar, amén del impacto que se busca con su representación. En función de estos criterios, los informes más representativos son:

Informe General

El informe General contendrá:

Responsable.- área o unidad administrativa encargada de preparar el informe.

Introducción.- breve descripción de la causa de auditoría por la que surgió la necesidad de aplicar la auditoría, los mecanismos de coordinación y participación empleados para su desarrollo, duración de la revisión, así como el propósito y explicación general de su contenido.

Antecedentes.- exposición de la génesis de la organización, es decir, los cambios, sucesos y vicisitudes de mayor relevancia que ha afrontado en forma total o parcial y que influyeron en la decisión de implementar la auditoría.

Técnicas empleadas.- instrumentos y métodos utilizados para la obtención de resultados en función del objetivo.

Diagnostico.- definición de las causas y consecuencias del estudio, mismas que justifican los cambios o modificaciones posibles.

Propuesta.- presentación de alternativas de acción, ventajas y desventajas que pueden derivarse, implicaciones de los cambios y resultados esperados.

Estrategia de implantación.- esclarecimiento de los pasos o etapas previstos para instrumentar los resultados.

Seguimiento.- determinación de los mecanismos de información, control y evaluación para garantizar el cumplimiento de los criterios propuestos.

Conclusiones y recomendaciones.- concentrado de los logros obtenidos, problemas detectados, soluciones instrumentadas y pautas sugeridas para la consecución real de las propuestas.

Apéndices o anexos.- gráficos, cuadros y demás instrumentos de análisis administrativo que se consideren elementos auxiliares para la presentación y fundamentación del estudio.

Informe ejecutivo

Debe contener los siguientes parámetros:

Responsable.- área o unidad administrativa encargada de preparar el informe.

Periodo de revisión.- tiempo que comprendió el examen.

Objetivos.- propósitos que se pretenden obtener con la auditoria.

Alcance.- profundidad con la que se examinó la organización.

Metodología.- explicación de las técnicas y procedimientos utilizados para captar y analizar la evidencia necesaria para cumplir con los objetivos de la auditoria.

Síntesis.- relación de los resultados alcanzados y logros obtenidos con los recursos asignados.

Conclusiones.- concentrado de aspectos prioritarios, acciones llevadas a cabo propuestas de actuación.

Informe de aspectos relevantes

Documento que se integra adoptando un criterio de selectividad para analizar los aspectos que reflejan obstáculos, deficiencias o desviaciones captadas durante el examen de la organización. (p. 117-118)

2.3 IDEA A DEFENDER

La aplicación de una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de Tixán, permitirá evaluar la eficiencia, eficacia, economía, ecología y ética en el manejo de recursos humanos y económicos en las diferentes áreas para emitir un informe con recomendaciones que contribuirá a la correcta toma de decisiones en la empresa y el alcance de sus objetivos.

2.4 VARIABLES

2.4.1 Variable Dependiente

Aplicar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tixán, durante el periodo 2015.

2.4.2 Variable Independiente

Permitirá evaluar el grado de eficiencia, eficacia y economía en el manejo de los recursos de la empresa para emitir un informe con recomendaciones para la correcta toma de decisiones.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación a desarrollar se llevará a cabo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tixán, durante el periodo 2015, mediante la combinación de las siguientes modalidades de investigación:

3.1.1 Enfoque Cuantitativo

Se cuantificaron los datos en forma numérica, permitiendo realizar el cálculo de indicadores de gestión para poder medir el nivel de eficiencia, eficacia y economía en el manejo de recursos en términos cuantitativos, sean estos porcentuales o estadísticos.

3.1.2 Enfoque Cualitativo

La investigación requiere de un enfoque cualitativo en la evaluación de la gestión, misión, visión, aplicación de entrevistas y la elaboración de cédulas descriptivas de procedimientos de auditoría así como la verificación de documentos que sustenten los hallazgos encontrados.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Descriptiva

La investigación descriptiva permitirá conocer el entorno de la empresa y los eventos que se presentan en la aplicación de técnicas contables y administrativas, obtener el conocimiento objetivo del problema, sujeto de la investigación y describir la realidad de la empresa en un tiempo y espacio determinado, involucrando a personas, hechos, procesos y sus relaciones entre sí. Además se pondrá en juego todos los conocimientos teóricos previos para solucionar el fenómeno estudiado.

Explicativa

Mediante este tipo de investigación se explicarán las causas reales del problema y en qué condiciones opera, para llegar a deducciones y recomendaciones que se puedan realizar.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 Población

Para realizar el presente trabajo investigativo se realizará un Censo a los funcionarios que laboran en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tixán, , ya que existen muy pocas personas para sacar una muestra, a quienes indistintamente se les aplicara un Cuestionario de Control Interno, encuestas y entrevistas, con la finalidad de conocer el nivel de gestión efectuado en dicha organización y el cumplimiento de las metas y objetivos planificados.

Tabla 2: Población

POBLACIÓN	MATRIZ	PORCENTAJE
Presidente de la Junta Parroquial	1	5.88%
Vicepresidente de la Junta Parroquial	1	5.88%
Vocal de Finanzas	1	5.88%
Vocal de Obras Públicas	1	5.88%
Vocal Socio Cultural	1	5.88%
Secretaria	1	5.88%
Financiero	1	5.88%
Personal Operativo	10	58.82%
Total	17	100%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tixán

Elaborado por: Lisbeth Illanes

3.3.2 Muestra

El total de empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tixán son un total de 17 los cuales no representa una población muy extensa, por lo que se consideró el universo poblacional para la aplicación de encuestas.

3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.4.1 Métodos de Investigación

Los métodos de investigación que se aplicarán para el desarrollo de esta auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tixán, son los siguientes, considerados los más adecuados:

Inductivo

Se aplicará este método mediante la observación de hechos o acontecimientos de carácter particular dentro del área estudiada, con el propósito de llegar a conclusiones generales sobre la base del análisis de la información descrita de dichos fenómenos particulares.

Deductivo

Este método se utilizará para obtener la particularización y determinación de los elementos puntuales en el desarrollo de la auditoría, sobre la base de conceptos generales, reglamentos, leyes, paradigmas que nos proporcionan la Contabilidad, el Presupuesto, la Auditoría y todas las áreas teóricamente fundamentadas.

Analítico

Se utilizará este método mediante la identificación de cada una de las partes que caracterizan la realidad del área a estudiar y de la descomposición del todo en sus partes, lo que ayudará al análisis de aspectos concretos de la investigación en base a la documentación recolectada.

Experimental

Con la utilización de este método de investigación se elaborará las hipótesis y diseño de la tesis, con el propósito de reproducir el objeto de estudio, controlando la problemática para probar la validez de la hipótesis.

Sintético

Mediante este método se analizarán los aspectos teóricos, y en base a ello se realizará una síntesis explícita de manera integral facilitando el diseño técnico de la propuesta a través de la redacción de informes e identificación de procedimientos entre los más importantes en la metodología de modelos para obtener calidad en el manejo de procesos.

Estadístico Porcentuado

Este método se utilizará para la recopilación de información, procesamiento e interpretación de datos obtenidos a través de las encuestas.

3.4.2 Técnicas e Instrumentos de Investigación

Durante la ejecución de la auditoría de gestión es primordial el criterio profesional al actuar en calidad de auditores, mismo que servirá para establecer la utilización y combinación de las técnicas más adecuadas, que permitan la obtención de la evidencia suficiente, competente y pertinente, a fin de obtener una base objetiva y profesional, que sustenten los comentarios, conclusiones y recomendaciones del informe.

Las técnicas de investigación a utilizarse en la presente indagación para la recolección de información se desarrollarán a través de un proceso sistemático, dirigido y organizado que tiene como objetivo fundamental la búsqueda de conocimientos válidos y confiables.

Básicamente este proceso investigativo nos permite identificar, analizar, descifrar, sintetizar y determinar aquellos principios involucrados en dicho proceso, mediante el cual utilizaremos las siguientes técnicas.

Observación

Se realizara observación directa a la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tixán, su funcionamiento, sus debilidades y fortalezas.

Entrevista

La entrevista se realizó al Presidente de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tixán, con el fin de obtener información y conocer sus opiniones e inquietudes, respecto al control interno de la gestión administrativa.

Cuestionarios de Control Interno

Permiten realizar el trabajo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, para evaluar el Control Interno determinando la extensión de los procedimientos aplicables en las circunstancias aplicándolos a cada uno de los componentes de control interno. Estos cuestionarios fueron aplicados al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tixán.

3.5 RESULTADOS

3.5.1 Análisis de los Resultados

La información recopilada a través de encuestas, representaciones gráficas, entrevistas, entre otros métodos permitirán analizar y comprender los resultados de la auditoría de gestión.

Para la traficación de los resultados mediante cuadros gráficos se utilizó el software de Microsoft Excel, por ser esta una herramienta importante que permitirá analizar gráficamente los resultados obtenidos.

La representación en cuadros y gráficos estadísticos mostraran los resultados de las encuestas aplicadas a los servicios del GAD de la Parroquia de Tixán, permitirán conocer y evaluar la administración y las diferentes áreas de la institución con el fin de

obtener una visión más clara con la aplicación de eficiencia, eficacia y economía en las distintas áreas identificando las problemáticas actuales. La figura utilizada para esta representación estadística es el pastel que permitirá identificar los resultados.

A continuación se muestran las tabulaciones de las encuestas realizadas a los servidores de la institución con sus respectivos cuadros, gráficos estadísticos y análisis: De La Constitución Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Tixán.

1. ¿Cree usted que la realización de una Auditoría de Gestión ayudará a mejorar los procesos del GAD Parroquial?

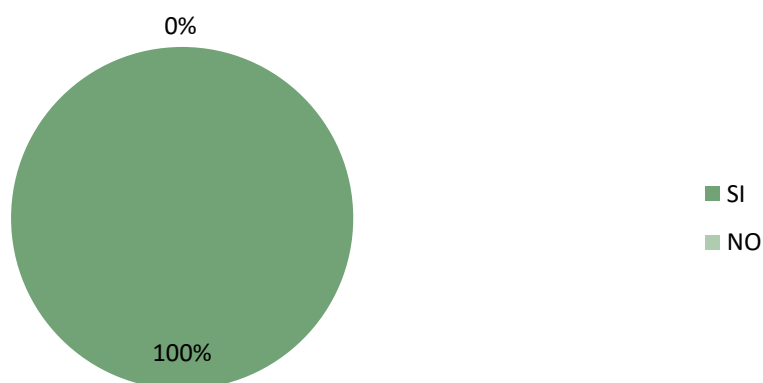
Tabla 3: Realización de Auditoría de Gestión

OPCIONES	RESULTADO	PORCENTAJE
Si	17	100%
No	0	0%
TOTAL	17	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los servidores de la institución

Elaborado por: Lisbeth Illanes

Gráfico 1: Realización de Auditoría de Gestión



Fuente: Gráfico N°1

Elaborado por: Lisbeth Illanes López.

Análisis

El total de la población universo encuestada equivale al 100% expresa que la realización de la Auditoría de Gestión ayudará a mejorar los procesos de la institución, pues expresan que orienta a evaluar las necesidades de la institución, así como el control interno, permitiéndoles un manejo más racional de los recursos y reformar las actividades que se examinen.

2. ¿Cuándo usted acude a la unidad de Talento Humano de la Institución es atendido con rapidez e igualdad?

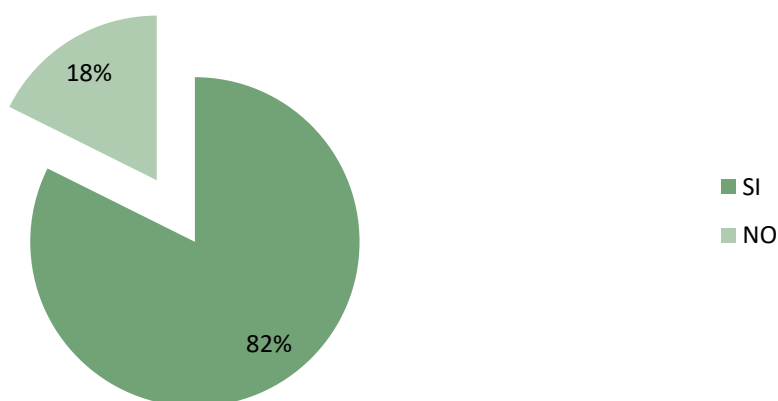
Tabla 4: Atención de la unidad de Talento Humano a requerimientos de usuarios

OPCIONES	RESULTADO	PORCENTAJE
Si	14	82%
No	3	18%
TOTAL	17	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los servidores de la institución

Elaborado por: Lisbeh Illanes López.

Gráfico 2 : Atención de la unidad de Talento Humano a requerimientos de usuarios



Fuente: Gráfico N°2

Elaborado por: Lisbeth Illanes López.

Análisis

El 82% manifestó que la atención prestada en la unidad de Talento Humano es rápida y fueron respetados bajo sus diversidades económicas, culturales y sociales. El 18% restante lo conforman personas con el criterio de no haber sido atendidas en una sola ocasión de forma rápida por un fallo en el computador que fue solucionado 15 minutos más tarde, por tanto se encuentra dentro de los rangos óptimos de evaluación encontrando conformidad en el personal.

3. ¿Dispone la institución de un Reglamento General Interno y se ha socializado a sus funcionarios?

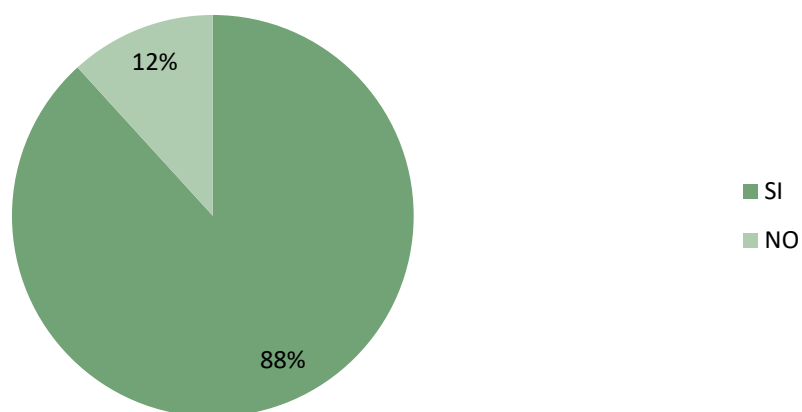
Tabla 5: **Reglamento General Interno de la Institución**

OPCIONES	RESULTADO	PORCENTAJE
Si	15	88%
No	2	12%
TOTAL	17	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los servidores de la institución

Elaborado por: Lisbeth Illanes López.

Gráfico 3: **Análisis del Reglamento General Interno de la Institución**



Fuente: Gráfico N°3

Elaborado por: Lisbeth Illanes

Análisis

Del universo poblacional encuestado el 88% manifiesta que si cuenta con el Reglamento General Interno de la Institución, pues expresan que sin reglamento interno no hubieran estado orientados para cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo así como para promover la eficiencia y eficacia de las operaciones de la institución, mientras que el 12% de los funcionarios indican que desconocen totalmente la existencia del Reglamento Interno de la Institución.

4. ¿Tiene el pleno conocimiento de la misión, visión, objetivos y FODA de la Institución?

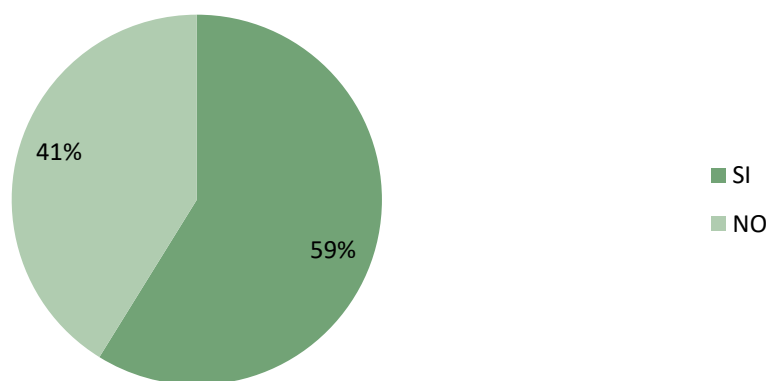
Tabla 6 : Conocimiento de la misión, visión, objetivos y FODA de la Institución.

OPCIONES	RESULTADO	PORCENTAJE
Si	10	59%
No	7	41%
TOTAL	17	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los servidores de la institución

Elaborado por: Lisbeth Illanes López.

Gráfico 4: Análisis conocimiento de la misión, visión, objetivos y FODA de la Institución.



Fuente: Gráfico N° 4

Elaborado por: Lisbeth Illanes López.

Análisis

El 59% del universo de la población encuestada expresa que si tienen conocimientos acerca de la misión, visión, objetivos y FODA de la Institución. Manifiestan que es muy necesario saber hacia dónde está enfocada la institución, permitiéndoles adquirir la responsabilidad y el compromiso de cumplir con todas las actividades, mientras que el 41% no tienen un conocimiento claro sobre el tema ya que no se preocupado de socializar este tema.

5. ¿Posee la Institución Manuales actualizados de procesos y procedimientos?

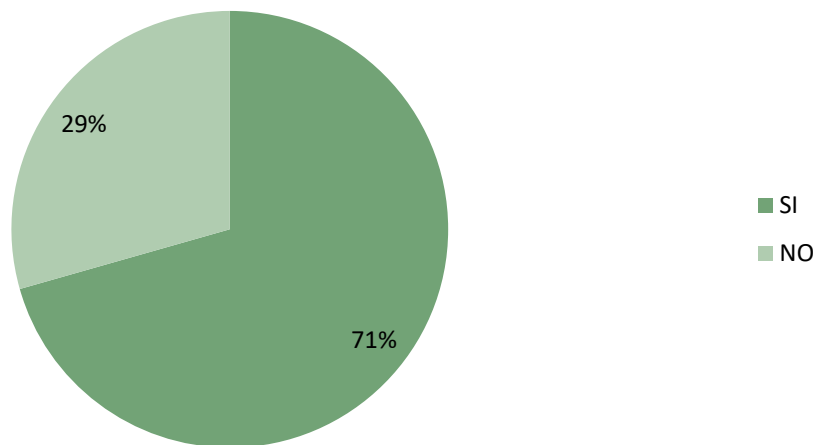
Tabla 7: Manuales actualizados de procesos y procedimientos.

OPCIONES	RESULTADO	PORCENTAJE
SI	12	71%
NO	5	29%
TOTAL	17	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los servidores de la institución

Elaborado por: Lisbeth Illanes

Gráfico 5: Análisis de manuales actualizados de procesos y procedimientos.



Fuente: Gráfico N°5

Elaborado por: Lisbeth Illanes

Análisis

El 71% del total la población universo encuestada expresa que si existen, pero no se encuentran actualizados mismos que sirven para el cumplimiento de los objetivos planteados dentro de la planeación estratégica de la institución, mientras que el 29%, manifiesta que la institución no tiene manuales de procesos y procedimientos actualizados o que de existir no han sido socializados para su aplicación ya que no tienen conocimiento alguno de los mismos.

6. ¿La institución cuenta con un adecuado y oportuno sistema de comunicación interno?

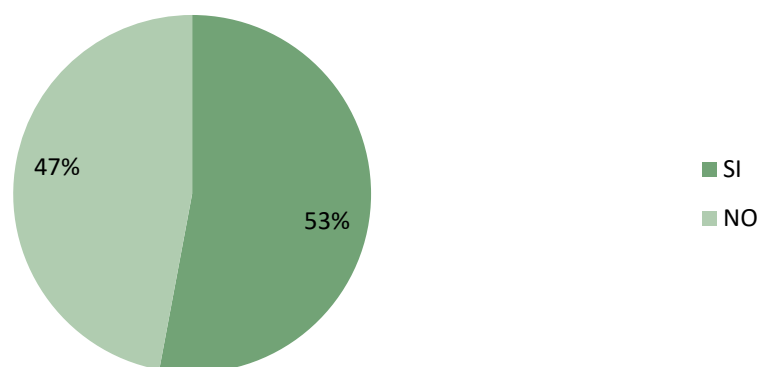
Tabla 8: Sistema de Comunicación Interna

OPCIONES	RESULTADO	PORCENTAJE
SI	9	53%
NO	8	47%
TOTAL	17	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los servidores de la institución

Elaborado por: Lisbeth Illanes

Gráfico 6: Análisis del sistema de comunicación interna



Fuente: Gráfico N°6

Elaborado por: Lisbeth Illanes

Análisis

El 53% del universo poblacional encuestado coincide que la institución si cuenta con un oportuno y adecuado sistema de comunicación interno pues expresan que este constituye un instrumento fundamental para la gestión administrativa, y el 47% del universo encuestado expresa que no hay un sistema de comunicación interna adecuado y oportuno debido a que existe descoordinación entre la unidades administrativas, no hay cultura organizacional y no se implementan estrategias y planes que ayuden a mejorar la calidad total en el desarrollo operacional y administrativo.

7. ¿De acuerdo al cargo que desempeña dentro de la institución conoce detalladamente las funciones a desempeñar?

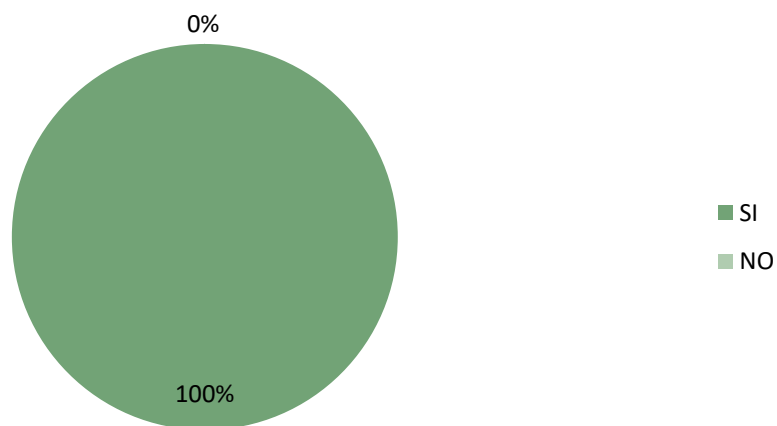
Tabla 9: Cocimiento de las funciones a desempeñar

OPCIONES	RESULTADO	PORCENTAJE
SI	17	100%
NO	0	0%
TOTAL	17	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los servidores de la institución

Elaborado por: Lisbeth Illanes

Gráfico 7: Análisis del cocimiento de funciones a desempeñar



Fuente: Gráfico N° 7

Elaborado por: Lisbeth Illanes

Análisis

Se observa que del total de la población universo encuestada el 100% conoce las funciones que deben desempeñar según el cargo que ocupa ya que manifiestan que dentro de la suscripción del contrato laboral existe una cláusula específica donde se detalla las funciones que deberá desempeñar.

8. ¿Se planifica reingenierías para mejorar los procesos que maneja la institución?

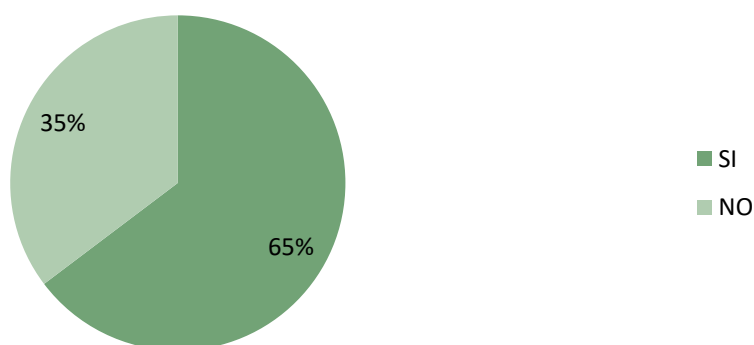
Tabla 10: Planificación de reingenierías para mejora de procesos

OPCIONES	RESULTADO	PORCENTAJE
SI	11	%
NO	6	%
TOTAL	17	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los servidores de la institución

Elaborado por: Lisbeth Illanes

Gráfico 8: Análisis de planificación de reingenierías para mejora de procesos.



Fuente: Gráfico N° 8

Elaborado por: Lisbeth Illanes

Análisis

Los resultados de las encuestas indican que el 65% del universo poblacional encuestado manifiesta que la institución si realiza reingenierías para el mejoramiento de procesos, indican que constantemente buscan nuevas herramientas y entre ellas está la reingeniería a los procesos que de manera muy certera los canaliza al cumplimiento de los objetivos que se plantean, mientras que el 35% de la población universo encuestada expresa que no se realizan reingenierías, ya que existen procesos erróneos que siguen reincidiendo y no se crean ventajas competitivas y estratégicas para optimizarlos y con ello lograr una gestión administrativa y operacional de calidad total.

3.6 VERIFICACIÓN DE IDEA A DEFENDER

La aplicación de una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de Tixán, permitirá evaluar la eficiencia, eficacia, economía, ecología y ética en el manejo de recursos humanos y económicos en las diferentes áreas para emitir un informe con recomendaciones que contribuirá a la correcta toma de decisiones en la empresa y el alcance de sus objetivos.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 TÍTULO

AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.

4.2 MOTIVO DE LA AUDITORÍA

La auditoría de gestión se realiza con el propósito de evaluar los niveles de eficiencia y eficacia en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tixán en el período comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre del año 2015 en cumplimiento a la orden de trabajo del 12 de Enero de 2017.

Para el desarrollo de la auditoría de gestión se aplicaron métodos, técnicas, herramientas y papeles de trabajo que permitieron identificar las deficiencias que impiden el normal desarrollo de la institución, de tal manera que se pudo informar a las autoridades de las deficiencias detectadas en el transcurso del examen, las cuales están plasmadas en el informe final que contiene las conclusiones de la investigación y plantea recomendaciones para mejorar los niveles de eficiencia y eficacia.

Para la realización de la investigación se consideraron las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA), Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA), Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y demás reglamentos y leyes relacionados con la ejecución de una auditoría en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales.

4.3 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN

4.3.1 Objetivo General


Desarrollar una Auditoría de Gestión al GAD Parroquial de Tixán, para determinar deficiencias en la gestión pública, mediante la aplicación de mecanismos para evaluar el cumplimiento de los procesos administrativos, operativos y financieros.

4.3.2 Objetivos Específicos

- Fundamentar científicamente las bases teóricas de la auditoría de gestión al sector público.
- Obtener un diagnóstico institucional sobre los procesos administrativos, financieros y de servicios, aplicando la metodología científica.
- Desarrollar procedimientos de auditoría de gestión, que permita medir el grado de cumplimiento de los procesos administrativos, operativos y financieros de la organización.

4.4 ARCHIVO PERMANENTE

NV	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXAN, DURANTE EL PERIODO 2015.	AP						
Entidad:	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tixán							
Tipo de Examen:	Auditoría de Gestión							
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%;">CLIENTE:</td> <td>Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tixán</td> </tr> <tr> <td>TEMA:</td> <td style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXAN, DURANTE EL PERIODO 2015.</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE CIERRE:</td> <td style="text-align: center;">31 DE DICIEMBRE DEL 2015</td> </tr> </table>			CLIENTE:	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tixán	TEMA:	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXAN, DURANTE EL PERIODO 2015.	FECHA DE CIERRE:	31 DE DICIEMBRE DEL 2015
CLIENTE:	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tixán							
TEMA:	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXAN, DURANTE EL PERIODO 2015.							
FECHA DE CIERRE:	31 DE DICIEMBRE DEL 2015							
EQUIPO DE TRABAJO								
Jefe de Equipo:	Ing. Víctor Betancourt							
Auditora Senior	Lcdo. Fermín Haro							
Auditora Junior	Lisbeth Alexandra Illanes López.							
ARCHIVO PERMANENTE	Elaborado por: LAIL	Fecha: 29/03/2017						
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 05/04/2017						

	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXAN, DURANTE EL PERIODO 2015.	NI 1/1
Entidad:	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tixán	
Tipo de Examen:	Auditoría de Gestión	
<p style="text-align: right;">Riobamba, 24 de Enero de 2017</p> <p>Señor Ignacio Guamán Evas PRESIDENTE DEL GAD DE LA PARROQUIA TIXAN Presente.-</p> <p>De mi consideración:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted, el inicio de AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXAN, DURANTE EL PERIODO 2015.</p> <p>Los objetivos generales del examen son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentar científicamente las bases teóricas de la auditoría de gestión al sector público. - Obtener un diagnóstico institucional sobre los procesos administrativos, financieros y de servicios, aplicando la metodología científica. - Desarrollar procedimientos de auditoría de gestión, que permita medir el grado de cumplimiento de los procesos administrativos, operativos y financieros de la organización. <p>Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por la señorita Lisbeth Alexandra Illanes López, Auditora Junior; por lo que agradeceré disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.</p> <p>Agradeceré enviar respuesta, señalando nombres y apellidos completos, número de cédula de ciudadanía, dirección domiciliaria, lugar habitual de trabajo y número de teléfono, cargo y período de gestión; a nuestra oficina ubicada en el área del auditorium de la Entidad.</p> <p>Atentamente,</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div data-bbox="375 1639 622 1700" style="text-align: center;"> <p>Ing. Víctor Betancourt JEFE DE EQUIPO</p> </div> <div data-bbox="901 1639 1149 1700" style="text-align: center;"> <p>Lcdo. Fermín Haro AUDITOR JUNIOR</p> </div> </div>		
ARCHIVO PERMANENTE	Elaborado por: LAIL	Fecha: 29/03/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 05/04/2017

NV	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXAN, DURANTE EL PERIODO 2015.	AP1 1/1
Entidad:	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Tixán	
Tipo de Examen:	Auditoría de Gestión	
ÍNDICE DE ARCHIVO PERMANENTE		
ARCHIVO PERMANENTE		AP
Índice	AP1	
Información General	AP2	
Hoja de Marcas	AP3	
Programas de Auditoría	PA	
Memorando de Planeación	AP4	
ARCHIVO PERMANENTE	Elaborado por: LAIL	Fecha: 29/03/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 05/04/2017



**AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE TIXAN, DURANTE EL
PERIODO 2015.**

AP 2

1/8

RUC

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 2160019900001

RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL DORADO

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: MINGA PUJIN MANUEL MEGIAS

CONTADOR: CUYACHAMIN FLORES DARRIN GUSTAVO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/12/1999 **FEC. CONSTITUCION:** 30/07/1998

FEC. INSCRIPCION: 14/12/1999 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 03/06/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDAD DEL DESARROLLO PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: ORELLANA Centro: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: EL DORADO Calle: FRANCISCO DE ORELLANA
Número: S/N Intersección: 24 DE MAYO Kilómetro: 5 Referencia ubicación: JUNTO A LA IGLESIA VIRGEN DEL COSNE
Celular: 0995221013 Email: marciacofre@latinmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: REGIONAL NORTE: ORELLANA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de este se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: SCSR120112 **Lugar de emisión:** FRANCISCO DE **Fecha y hora:** 03/06/2014 17:02:23

Página 1 de 2

SRI.gob.ec


ARCHIVO PERMANENTE


Elaborado por: **LAIL**


Fecha:
29/03/2017


Supervisado por: **VB/FH**


Fecha:
05/04/2017

	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	AP 2 2/8
Reseña Histórica		
<p>El original pueblo de Tixán estaba ubicado en las llanuras de la actual comunidad Pueblo Viejo, pero en 1698 fue destruido por un terremoto que asoló Latacunga, Ambato, Mocha y Riobamba.</p> <p>Los sobrevivientes buscaron un sitio más adecuado y lo encontraron en la llanura conocida como Paucarbamba. En 1689 Don Francisco Rodríguez fundó lo que actualmente se conoce como Tixán.</p> <p>Tixán tiene una superficie aproximada de 154,32 km² que representan el 9,3% del cantón Alausí, Tixán está formada por 41 comunidades distribuidas de la siguiente manera: 15 afiliadas a la Unión Inca Atahualpa</p> <ul style="list-style-type: none"> • 11 a la Corporación Cocán • 3 a la Unión General Rumiñahui • 2 a la Corporación Tipines • 11 comunas independientes. • La población del centro parroquial cuenta con un comité cívico. <p>Según el Censo del 2001, el 85% de la población se consideraba indígena; pero en el 2010 subió al 89,6%. La población mestiza representa el 9,4%. Los indígenas se identifican como Tiquizambis, dedicados mayormente a la agricultura y la crianza de animales.</p> <p>El Kichwa es un elemento importante de la identidad del pueblo Tiquizambi, que se complementa con la vestimenta, especialmente en el caso de las mujeres. En los días especiales se lucen elegantes vestidos tradicionales que destacan la importancia social de la familia. Sombrero, bufanda, poncho, zamarro, botas completadas con el acial en el caso de los hombres. El atuendo de las mujeres incluye diez y doce centros, cuatro y seis bayetas, sombrero, collares, aretes, vinchas, anillos, fajas, zapatos de caucho.</p>		
ARCHIVO PERMANENTE	Elaborado por: LAIL	Fecha: 29/03/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 05/04/2017

	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	AP 2 3/8
Misión, Visión y Objetivos Institucionales		
<p style="text-align: center;">Misión</p> <p>Impulsar y fomentar el desarrollo y bienestar de nuestras comunidades mediante la aplicación de un modelo de autogestión y participación ciudadana en la toma de nuestras propias decisiones, lo que a su vez nos permitirá optimizar nuestro nivel de vida, satisfaciendo las necesidades de la población local en lo que se refiere a la producción y comercialización de bienes y servicios agropecuarios y agro eco turísticos, contribuyendo al desarrollo parroquial, respetando el medio ambiente y generando fuentes de empleo.</p> <p style="text-align: center;">Visión</p> <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tixán proyecta su crecimiento y desarrollo comunitario como consecuencia de la revalorización de su pasado ancestral, esfuerzo y sacrificio de su gente hacia la retribución de la confianza del mercado nacional quien demanda en un mayor grado los productos y servicios agropecuarios y agro eco turístico de alto valor agregado, adaptándose a los cambios constantes del entorno.</p> <p style="text-align: center;">Objetivos Institucionales</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Planificar actividades de desarrollo social con participación ciudadana b. Lograr la participación activa de todos los actores sociales para alcanzar el desarrollo armónico c. Coordinar actividades de desarrollo parroquial con la participación de autoridades de la parroquia, Gobierno Municipal del cantón Alausí y con otros niveles de gobierno, sean estas públicas o privadas. d. Fortalecimiento organizativo de las comunidades de la parroquia e. Incrementar el acceso a servicios básicos en todas las comunidades f. Fomentar el turismo alternativo para armonizar la economía rural g. Mejora la calidad de vida del hábitat rural mediante un adecuado ordenamiento y gestión territorial. 		
ARCHIVO PERMANENTE	Elaborado por: LAIL	Fecha: 29/03/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 05/04/2017

	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	AP 2 4/8
Ejes de Acción		
<p>Los ejes de acción del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tixán están direccionados en los subsistemas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</p> <p>Estos ejes estratégicos deberán ser concebidos como un proceso dinámico, ya que se deben articular a todos los actores locales, públicos y privados, hacia objetivos de desarrollo local y objetivos comunes. Estos ejes estratégicos deben tener mecanismos organizados de diálogo y concertación, de participación ciudadana, en el que se involucren a los actores: políticos, sociales y económicos como un vehículo práctico de comunicación social; y a la vez cumpliendo con lo articulado en la COOTAD en términos de comunicación participativa.</p> <p>La comunicación de gestión local debe incluir todos los programas, proyectos y actividades que se han desarrollado en los subsistemas o ejes estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</p> <p>Los ejes o subsistemas son los siguientes:</p> <p>Sistema Ambiental</p> <p>Sistema Económico Sistema Sociocultural</p> <p>Sistema Político – Institucional</p> <p>Sistema de asentamientos humanos</p> <p>Sistema de movilidad, energía y conectividad</p>		
ARCHIVO PERMANENTE	Elaborado por: LAIL	Fecha: 29/03/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 05/04/2017

	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	AP 2 5/8
Base Legal y Normativa Vigente		
<p>La Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales, publicada en el Registro Oficial 193 del 27 de Octubre del 2000, creó las Juntas Parroquiales, entre ellas la Junta Parroquial Tixán. A partir de la promulgación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en Suplemento del Registro Oficial 303 del 19 de Octubre de 2010 en los artículos 28.- Gobiernos Autónomos Descentralizados y 63.- Naturaleza Jurídica, las Juntas Parroquiales son reconocidas como Gobierno Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.</p> <p>La Constitución de la República del Ecuador, en vigencia a partir del año 2008, en su artículo 238, 239 y 240 eleva a la categoría de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) de 2010, hace referencia a la normativa y fundamentos legales aplicables al variable objeto de estudio y para el cumplimiento de la finalidad institucional, tenemos las siguientes leyes, reglamentos que asignan y regulan sus funciones:</p> <p>Constitución de la República del Estado. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Ley orgánica del Servicio Público(LOSEP) y su reglamento Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, R.O 395-2008. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Ley de Presupuesto General de Estado y su Reglamento. Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento. Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador R.O 223, 30 – 11 – 2007 y demás Leyes. Decretos, Acuerdos, Ordenanzas, Reglamentos, Resoluciones, etc. Reglamento Interno de Funcionamiento de la Parroquia Tixán.</p>		
ARCHIVO PERMANENTE	Elaborado por: LAIL	Fecha: 29/03/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 05/04/2017

	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXAN, DURANTE EL PERIODO 2015.	AP 2 6/8
Estructura Organizacional		
<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia De Tixán se encuentra conformado por el Presidente, Vicepresidente, y tres vocales principales con sus respectivos suplentes, elegidos mediante votación popular y una Secretaria – Tesorera, nombrada por la junta parroquial y un Auxiliar de Servicios temporal. Su estructura orgánica es la que a continuación se expone:</p> <p><u>Nivel Ejecutivo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presidente <p><u>Nivel Legislativo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vicepresidente ✓ Primer Vocal ✓ Segundo Vocal ✓ Tercer Vocal <p><u>Nivel Administrativo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Secretaria – Tesorera <p><u>Nivel Operativo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Auxiliar de Servicios ✓ Personal Operativo 		
ARCHIVO PERMANENTE	Elaborado por: LAIL	Fecha: 29/03/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 05/04/2017

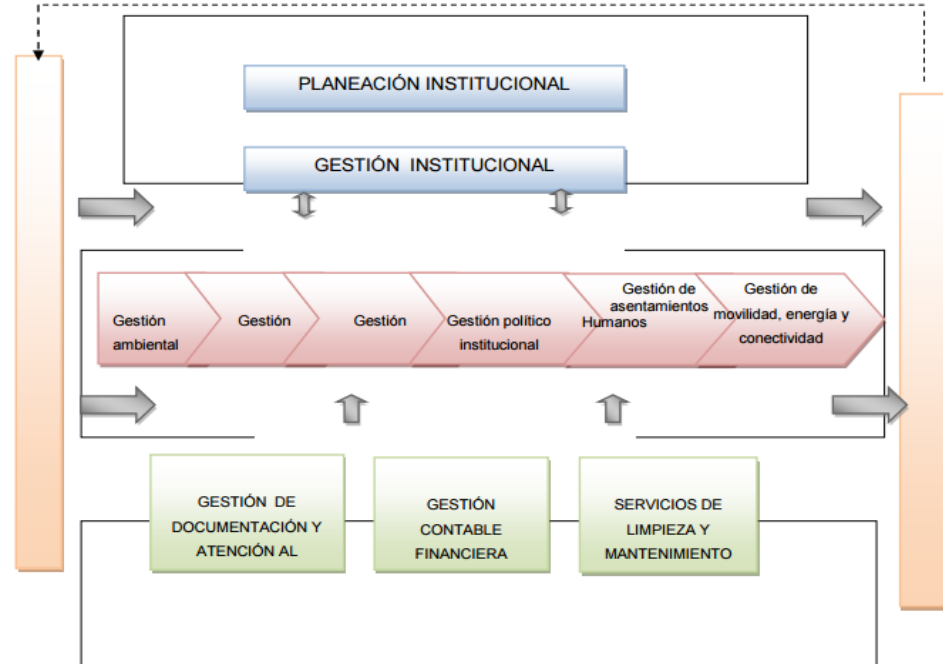


**AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.**


AP2


7/8


Estructura Organizacional por Procesos




Fuente: GAD de la Parroquia De Tixán


	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXAN, DURANTE EL PERIODO 2015.	AP 2 8/8
PLATAFORMA DE SERVICIOS Y FINANCIAMIENTO		
<p>Entre los servicios que ofrece el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán cuentan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. ✓ Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. ✓ Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. ✓ Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. ✓ Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. ✓ Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. ✓ Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. <p>El registro de operaciones financieras se efectuó mediante el Software informático denominado: Naptilus, se reportó mensualmente información financiera a este organismo a través del sistema de administración financiera en línea E-sigef hasta el 31 de diciembre de 2015.</p> <p>Los recursos de la Junta Parroquial provienen de ingresos corrientes, capital, financiamiento y autogestión, conformados por los aportes de la Ley 010, transferencias del Gobierno Central y aporte a Gobiernos Seccionales para el financiamiento de su presupuesto. Las transferencias bancarias y ejecución de los presupuestos, se realizan mediante el Sistema de Pagos Interbancarios (SPI), asignado por el Banco Central del Ecuador con el cual se remite información al Banco Central y éste acredita directamente a las cuentas de los beneficiarios los valores correspondientes.</p>		
ARCHIVO PERMANENTE	Elaborado por: LAIL	Fecha: 29/03/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 05/04/2017


	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXAN, DURANTE EL PERIODO 2015.	AP 3 1/1
HOJA DE MARCAS		
*	Observado	
<	Rastreado	
^	Indagado	
Σ	Comprobado/Sumatoria	
@	Hallazgo	
ARCHIVO PERMANENTE	Elaborado por: LAIL	Fecha: 29/03/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 05/04/2017


	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.			PA 1/4
FASE 1-CONOCIMIENTO PRELIMINAR				
<p>Objetivos</p> <p>Obtener un conocimiento preliminar del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán y definir qué componentes serán objeto de auditoría.</p>				
No	Procedimiento	REF P/T	Responsable	Fecha
1	Realice la Carta de Compromiso para la ejecución de la Auditoría	CP1	NAVE	29-03-2017
2	Entreviste al Presidente del GAD de la parroquia de Tixán	CP2	NAVE	30-03-2017
3	Visite las oficinas del GAD y realice la narrativa de la visita.	CP3	NAVE	30-03-2017
4	Realice una evaluación preliminar de Control Interno a los componentes de Control Interno : Ambiente de Control Evaluación de Riesgos Actividades de Control Información y Comunicación Supervisión	CP4	NAVE	31-04-2017 01-04-2017
5	Realice el análisis FODA	CP5	NAVE	04-04-2017
6	Realice el informe de la primera fase de la auditoría	CP6	NAVE	05-04-2017
ARCHIVO PERMANENTE		Elaborado por:LAIL		Fecha: 29/03/2017
		Supervisado por: VB/FH		Fecha: 05/04/2017

NV	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXAN, DURANTE EL PERIODO 2015.			PA 2/4
FASE II-PLANEACIÓN				
Objetivos <ul style="list-style-type: none"> - Analizar el sistema de control interno para determinar los puntos débiles y emitir recomendaciones. - Programar en forma detallada los procedimientos de auditoría a utilizar, el tiempo de ejecución, responsables y recursos. 				
No	Procedimiento	REF P/T	Responsable	Fecha
1	Control interno aplicando cuestionarios de control interno de los siguientes componentes: <ul style="list-style-type: none"> - Ambiente de Control - Evaluación de Riesgos - Actividades de Control - Información y Comunicación - Supervisión 	CCI1	NAVE	06-04-2017 18-04-2017
2	Matriz de ponderación de control índice.	CCI2	NAVE	19-04-2017 21-04-2017
ARCHIVO PERMANENTE		Elaborado por:LAIL		Fecha: 29/03/2017
		Supervisado por: VB/FH		Fecha: 05/04/2017

	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.			PA 3/4
FASE III-EJECUCIÓN				
Objetivos <ul style="list-style-type: none"> - Obtener evidencia suficiente y relevante para la auditoría de gestión. - Desarrollar las hojas de hallazgos que sustenten las conclusiones y recomendaciones. 				
No	Procedimiento	REF P/T	Responsable	Fecha
1	Indicadores de gestión para conocer el nivel de eficiencia y eficacia en la gestión administrativa y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán.	IG	NAVE	25/04/2017
2	Hojas de hallazgo considerando <ul style="list-style-type: none"> ✓ Condición ✓ Criterio ✓ Causa ✓ Efecto ✓ Conclusión ✓ Recomendación 	HH	NAVE	22/05/2017
ARCHIVO PERMANENTE		Elaborado por: LAIL		Fecha: 29/03/2017
		Supervisado por: VB/FH		Fecha: 05/04/2017

	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXAN, DURANTE EL PERIODO 2015.			PA 4/4
FASE IV-COMUNICACIÓN DE RESULTADOS				
Objetivos - Comunicar los resultados de la Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán durante el Período 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.				
No	Procedimiento	REF P/T	Responsable	Fecha
1	Oficio Al Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tixán, durante el Período 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.	IG	NAVE	25-05-2017
2	Informe final de Auditoría de Control Interno.	HH	NAVE	25-05-2017
ARCHIVO PERMANENTE		Elaborado por:LAIL		Fecha: 29/03/2017
		Supervisado por: VB/FH		Fecha: 05/04/2017

	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	AP4 1/4										
PLANEACIÓN DE AUDITORÍA												
<p>Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán Representante Legal: Ignacio Guamán Evas RUC: 2160019900001 Tipo de Examen : Auditoría de Gestión Preparado por: Lisbeth Alexandra Illanes López Fecha: 15/01/2017</p> <p>ANTECEDENTES</p> <p>Se realizará una Auditoría de Gestión Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia De Tixán durante el período 2015 con el fin de determinar la eficiencia y eficacia con que se han manejado los recursos que posee.</p> <p>REQUERIMIENTO DE AUDITORÍA:</p> <p>Informe de auditoría, conclusiones y recomendaciones</p> <p>DURACIÓN DE LA AUDITORÍA</p> <p>60 días</p> <p>FECHA ESTIMADA DE INTERVENCIÓN</p> <table data-bbox="274 1223 900 1375"> <tr> <td>Inicio de Auditoría</td> <td>29 de Marzo de 2017</td> </tr> <tr> <td>FASE I</td> <td>29 de Marzo de 2017</td> </tr> <tr> <td>FASE II</td> <td>06 de Abril de 2017</td> </tr> <tr> <td>FASE III</td> <td>22 de Abril de 2017</td> </tr> <tr> <td>FASE IV</td> <td>25 de Mayo del 2017</td> </tr> </table> <p>EQUIPO DE TRABAJO</p> <p>JEFE DE EQUIPO : Ing. Víctor Betancourt AUDITOR SENIOR: Lcdo. Fermín Haro AUDITORA JUNIOR : Lisbeth Alexandra Illanes López</p>			Inicio de Auditoría	29 de Marzo de 2017	FASE I	29 de Marzo de 2017	FASE II	06 de Abril de 2017	FASE III	22 de Abril de 2017	FASE IV	25 de Mayo del 2017
Inicio de Auditoría	29 de Marzo de 2017											
FASE I	29 de Marzo de 2017											
FASE II	06 de Abril de 2017											
FASE III	22 de Abril de 2017											
FASE IV	25 de Mayo del 2017											
PLANEACIÓN	Elaborado por: LAIL	Fecha: 29/03/2017										
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 05/04/2017										

	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXAN, DURANTE EL PERIODO 2015.	AP4 2/4
PLANEACIÓN DE AUDITORÍA		
<p>1. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</p> <p>1.1 OBJETIVO GENERAL</p> <p>Desarrollar una Auditoría de Gestión al GAD Parroquial De Tixán, para determinar deficiencias en la gestión pública, mediante la aplicación de mecanismos para evaluar el cumplimiento de los procesos administrativos, operativos y financieros.</p> <p>1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentar científicamente las bases teóricas de la auditoría de gestión al sector público. - Obtener un diagnóstico institucional sobre los procesos administrativos, financieros y de servicios, aplicando la metodología científica. - Desarrollar procedimientos de auditoría de gestión, que permita medir el grado de cumplimiento de los procesos administrativos, operativos y financieros de la organización. <p>2. ALCANCE</p> <p>AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXAN, DURANTE EL PERIODO 2015, comprende la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía evaluando el sistema de control interno y la observancia al cumplimiento de las normas de control interno, y la normativa vigente en el país.</p>		
PLANEACIÓN	Elaborado por: LAIL	Fecha: 15/01/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 22/01/2017

NV	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	AP4 3/4										
PLANEACIÓN DE AUDITORIA												
<p data-bbox="304 488 587 517">3. FINANCIAMIENTO</p> <p data-bbox="256 582 1402 642">El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tixán , dispuso de los siguientes recursos para el cumplimiento de sus objetivos</p> <table border="1" data-bbox="260 672 1394 826"> <thead> <tr> <th data-bbox="260 672 826 721" style="text-align: center;">RUBRO</th> <th data-bbox="826 672 1394 721" style="text-align: center;">VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="260 721 826 777" style="text-align: center;">Presupuesto Ingresos 2015</td> <td data-bbox="826 721 1394 777" style="text-align: right;">192.293,86</td> </tr> <tr> <td data-bbox="260 777 826 826" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td data-bbox="826 777 1394 826" style="text-align: right;">192.293,86</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="256 828 879 857">Fuente: Presupuesto de Ingresos GAD de la parroquia De Tixán</p>			RUBRO	VALOR	Presupuesto Ingresos 2015	192.293,86	TOTAL	192.293,86				
RUBRO	VALOR											
Presupuesto Ingresos 2015	192.293,86											
TOTAL	192.293,86											
<p data-bbox="320 981 536 1010">4. INDICADORES</p> <p data-bbox="260 1084 1406 1198">Con el fin de medir la eficiencia de la gestión administrativa del Gobierno Autónomo descentralizado de la Parroquia De Tixán en el período auditado se aplicaron indicadores de gestión los mismos que permitieron la medición cualitativa y cuantitativa del cumplimiento de actividades y procesos. Los cuales se evaluaron de acuerdo a la siguiente tabla.</p> <table border="1" data-bbox="272 1279 1402 1534"> <thead> <tr style="background-color: #6aa84f; color: white;"> <th colspan="2" data-bbox="272 1279 1402 1332" style="text-align: center;">EVALUACIÓN DE INDICADORES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="272 1332 762 1382" style="text-align: center;">0% - 20%</td> <td data-bbox="762 1332 1402 1382" style="text-align: center;">INEFICACES</td> </tr> <tr> <td data-bbox="272 1382 762 1431" style="text-align: center;">21% - 40%</td> <td data-bbox="762 1382 1402 1431"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="272 1431 762 1480" style="text-align: center;">41% - 60%</td> <td data-bbox="762 1431 1402 1480" style="text-align: center;">EFICACES</td> </tr> <tr> <td data-bbox="272 1480 762 1534" style="text-align: center;">61% - 80%</td> <td data-bbox="762 1480 1402 1534"></td> </tr> </tbody> </table>			EVALUACIÓN DE INDICADORES		0% - 20%	INEFICACES	21% - 40%		41% - 60%	EFICACES	61% - 80%	
EVALUACIÓN DE INDICADORES												
0% - 20%	INEFICACES											
21% - 40%												
41% - 60%	EFICACES											
61% - 80%												
PLANEACIÓN	Elaborado por: LAIL	Fecha: 15/01/2017										
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 22/01/2017										



**AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE TIXAN, DURANTE EL
PERIODO 2015.**

AP 4

4/4

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

ÍNDICES DE GESTIÓN A APLICARSE

No	Indicador	Medio de Verificación
IG1	Autonomía Financiera	$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$
IG2	Solvencia Financiera	$\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$
IG3	Razón de Endeudamiento	$\frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Total de Activos}} \times 100$
IG4	Ejecución del Presupuesto	$\frac{\text{Total Gastos Efectivos}}{\text{Total Ingresos Efectivos}} \times 100$
IG5	Capacitación	$\frac{\text{Capacitaciones Realizadas}}{\text{Capacitaciones Programadas}} \times 100$
IG6	Eficiencia en Contratación	$\frac{\text{Procesos de Compra Realizadas}}{\text{Procesos de Programadas}} \times 100$
IG7	Eficacia Administrativa	$\frac{\text{Actividades Ejecutadas}}{\text{Actividades Programadas}} \times 100$

Firma Responsables de la Planificación

Lisbeth Alexandra Illanes López
AUDITORA JUNIOR

PLANEACIÓN


Elaborado por: LAIL

Fecha: 15/01/2017

Supervisado por: VB/FH


Fecha: 22/01/2017


4.5 ARCHIVO CORRIENTE


	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXAN, DURANTE EL PERIODO 2015.	AC
ÍNDICE DE ARCHIVO CORRIENTE		
ARCHIVO CORRIENTE FASE I : CONOCIMIENTO PRELIMINAR Programa de Auditoría Carta de Compromiso para la ejecución de la Auditoría Entrevista al Presidente Narrativa de visita a las oficinas Evaluación preliminar de Control Interno FODA Informe de la primera fase de la auditoría FASE II: PLANEACIÓN Programa de Auditoría Evaluación de Control Interno Matriz de Ponderación de Control Memorando de Planeación FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA Programa de Auditoría Indicadores de Gestión Hoja de Hallazgos FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Programa de Auditoría Oficio de Comunicación de Resultados Informe Final de Auditoría de Gestión		AC CP PA/CP CP1 CP2 CP3 CP4 CP5 CP6 P PA/P CI1 P1 P2 E PA/E IG HH CR PA/CR CR1 CR2
ARCHIVO CORRIENTE	Elaborado por: LAIL	Fecha: 15/01/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 22/01/2017


FASE I
CONOCIMIENTO PRELIMINAR


4.6 FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR


	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.			PA/CP 1/1
FASE 1-CONOCIMIENTO PRELIMINAR				
Objetivos				
Obtener un conocimiento preliminar del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán y definir qué componentes serán objeto de auditoría.				
No	Procedimiento	REF P/T	Responsable	Fecha
1	Realice la Carta de Compromiso para la ejecución de la Auditoría	CP1	NAVE	29-03-2017
2	Entreviste al Presidente del GAD de la parroquia de Tixán	CP2	NAVE	30-03-2017
3	Visite las oficinas del GAD y realice la narrativa de la visita.	CP3	NAVE	30-03-2017
4	Realice una evaluación preliminar de Control Interno a los componentes de Control Interno : Ambiente de Control Evaluación de Riesgos Actividades de Control Información y Comunicación Supervisión	CP4	NAVE	31-04-2017 01-04-2017
5	Realice el análisis FODA	CP5	NAVE	04-04-2017
6	Realice el informe de la primera fase de la auditoría	CP6	NAVE	05-04-2017
CONOCIMIENTO PRELIMINAR		Elaborado por: LAIL		Fecha: 05/04/2017
		Supervisado por: VB/FH		Fecha: 12/04/2017


	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXAN, DURANTE EL PERIODO 2015.	CP1 1/2
CARTA DE COMPROMISO		
<p>En la Parroquia Tixán, cantón Alausi , provincia de Chimborazo el once de enero del año 2015, comparecen por una parte el señor Ignacio Guamán Evas en su calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán ; y por otra parte, la señora Lisbeth Alexandra Illanes López , quienes convienen celebrar libre y voluntariamente la presente carta de compromiso para realizar una AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXAN, DURANTE EL PERIODO 2015.</p> <p>, convienen lo siguiente:</p> <p>El representante de Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia De Tixán, conviene en autorizar la realización de la AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXAN, DURANTE EL PERIODO 2015. libre y voluntariamente dejando constancia de su aceptación y consentimiento.</p> <p>La Auditora se compromete a realizar AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXAN, DURANTE EL PERIODO 2015. Prestando sus servicios y cumpliendo con las obligaciones adquiridas en virtud de la carta de compromiso con la debida diligencia y eficiencia, de acuerdo con técnicas y prácticas profesionales generalmente aceptadas.</p> <p>Así mismo, observarán las normas más elevadas de competencia e integridad ética y profesional, actuará siempre con apego al alcance y objeto contractual y en todo momento deberá proteger y defender los intereses legítimos de la entidad contratante.</p>		
CONOCIMIENTO PRELIMINAR	Elaborado por: LAIL	Fecha: 05/04/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 12/04/2017

	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	CP1 2/2
CARTA DE COMPROMISO		
<p>Adicionalmente se entregara una copia de la tesis al GAD de la parroquia De Tixán para que quede constancia del trabajo realizado. La Auditoría de Gestión estará sustentada en las Normas de Auditoria y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas.</p> <p>El plazo previsto para el cumplimiento de las obligaciones asumidas por parte de la Auditora es de 90 días calendario contados a partir de la firma de la presente carta, fecha en que estará listo el informe Final,</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 200px;"> <div data-bbox="311 992 687 1111" style="text-align: center;"> <p>Sr. Ignacio Guamán Evas PRESIDENTE DEL GAD DE LA PARROQUIA DE TIXÁN</p> </div> <div data-bbox="839 992 1246 1064" style="text-align: center;"> <p>Srta. Lisbeth Alexandra Illanes López AUDITORA JUNIOR</p> </div> </div>		
CONOCIMIENTO PRELIMINAR	Elaborado por: LAIL	Fecha: 05/04/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 12/04/2017

	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	CP2 1/2
ENTREVISTA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN		
<p>NOMBRE: Ignacio Guamán Evas</p> <p>CARGO: Presidente del GAD de la parroquia De Tixán.</p> <p>FECHA: 18-01-2017</p> <p>PERÍODO: 2015-2019</p> <p>RAZÓN SOCIAL: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán</p> <p>RUC: 216001990001</p> <p>¿Cuál es la Actividad Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán?</p> <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán tiene como actividad principal actividades de desarrollo para el beneficio de la comunidad.</p> <p>¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la parroquia de Tixán dispone de documentos que evidencien su naturaleza institucional?</p> <p>En el año 2007, se expidió el Reglamento Interno para el funcionamiento de la Parroquia Tixán, el mismo que hasta la fecha no ha sido actualizada. En el año 2014 se elaboró el Plan de Ordenamiento territorial.</p> <p>¿Se han realizado anteriormente auditorías de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán?</p> <p>La Contraloría General del Estado ha aplicado exámenes especiales, pero hasta la fecha no se ha realizado una auditoría de gestión debido a que dentro de la estructura de los GADs parroquiales no se ha determinado la existencia de una unidad de auditoría interna.</p>		
CONOCIMIENTO PRELIMINAR	Elaborado por: LAIL	Fecha: 05/04/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 12/04/2017

	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	CP2 2/2																																	
ENTREVISTA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN																																			
<p>¿El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán realizó una Planificación Estratégica para el período 2015?</p> <p>Se realizó el Plan Operativo Anual (POA) anual para este período y el Plan Anual de Contrataciones (PAC)</p> <p>¿Cuál es la normativa legal, técnico, financiero y contable para el desarrollo de las operaciones de Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán?</p> <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán cuenta con Sistema Integral de Gestión y Administración Financiera (Sigaf), el mismo que respalda el desarrollo de las operaciones que se realizan dentro de la institución generando estados financieros, comprobantes de ingresos y egresos, comprobantes de entrega y recepción, facturas, memorandos, pero principalmente estamos normados por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)</p> <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán cuenta con</p>																																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="width: 10%; text-align: center;">SI</th> <th style="width: 10%; text-align: center;">NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Misión</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Visión</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Objetivos Institucionales</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Código de Ética</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Reglamento Orgánico Estructural y Funcional</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Políticas Institucionales</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Manual de Funciones o Procesos</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Plan Operativo Anual (POA)</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Plan Anual de Compras (PAC)</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Indicadores de Evaluación</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </tbody> </table>				SI	NO	Misión	X		Visión	X		Objetivos Institucionales	X		Código de Ética		X	Reglamento Orgánico Estructural y Funcional	X		Políticas Institucionales		X	Manual de Funciones o Procesos		X	Plan Operativo Anual (POA)	X		Plan Anual de Compras (PAC)	X		Indicadores de Evaluación		X
	SI	NO																																	
Misión	X																																		
Visión	X																																		
Objetivos Institucionales	X																																		
Código de Ética		X																																	
Reglamento Orgánico Estructural y Funcional	X																																		
Políticas Institucionales		X																																	
Manual de Funciones o Procesos		X																																	
Plan Operativo Anual (POA)	X																																		
Plan Anual de Compras (PAC)	X																																		
Indicadores de Evaluación		X																																	
<p>¿Se informó a la ciudadanía de la gestión realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán?</p> <p>Sí, las autoridades del GAD mantienen una página web institucional y se realiza la rendición de cuentas anual ante la ciudadanía de acuerdo a lo que determina la Ley de Transparencia.</p>																																			
CONOCIMIENTO PRELIMINAR	Elaborado por: LAIL	Fecha: 05/04/2017																																	
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 12/04/2017																																	

	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	CP3 1/4
NARRATIVA DE VISITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN		
NARRATIVA		
<p>De la visita de conocimiento preliminar al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, durante el Período 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 se desprende la observación de las actividades efectuadas. Esta visita inició el día 18 de Enero de 2017 a las 08:00 y de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:</p>		
<p>1. RAZON SOCIAL.</p>		
<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Tixán</p>		
<p>2. FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES</p>		
<p>14 de Diciembre de 1999</p>		
<p>3. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.</p>		
<p>Parroquia Tixán, calle Francisco de Orellana s/n</p>		
<p>4. ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL</p>		
<p>Actividades de desarrollo para el bienestar de la comunidad.</p>		
<p>5. ANTECEDENTES</p>		
<p>- Las operaciones y actividades de gestión del actual Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia De Tixán, no han sido examinadas ni se ha llevado a cabo ningún trabajo referente a la Auditoría de Gestión desde su creación hasta la presente fecha.</p>		
CONOCIMIENTO PRELIMINAR	Elaborado por: LAIL	Fecha: 05/04/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 12/04/2017

	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	CP3 2/4
DISTRIBUCIÓN DE TALENTO HUMANO Y POBLACIÓN DEL GAD PARROQUIA DE TIXÁN		
ÁREAS		POBLACIÓN
Población de la Parroquia Tixán		1639
TOTAL		1639
Fuente: GAD Parroquia De Tixán Elaborado por: Lisbeth Illanes		
POBLACIÓN		MATRIZ
Presidente de la Junta Parroquial		1
Vicepresidente de la Junta Parroquial		1
Vocal de Finanzas		1
Vocal de Obras Públicas		1
Vocal de Socio Cultural		1
Secretaria		1
Financiero		1
Personal Operativo		10
TOTAL		17
Fuente: GAD Parroquia De Tixán Elaborado por: Lisbeth Illanes		
<p>Financiamiento</p> <p>Los ingresos que percibe el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Tixán provienen de</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley 010. - Transferencias del Gobierno Central - Transferencias de Gobiernos Seccionales 		
CONOCIMIENTO PRELIMINAR	Elaborado por:LAIL	Fecha: 05/04/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 12/04/2017



**AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL
PERIODO 2015.**

CP3
3/4

**COMUNIDADES QUE CONFORMAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN.**

Comunidades	Habitantes	%
Total	1639	100%
Cabecera Parroquial	349	21%
Comunidad La Merced	280	17%
Comunidad La Silveria	247	15%
Comunidad La Pacífica	100	6%
Comunidad San Vicente	80	5%
Comunidad Sanganao	110	7%
Comunidad Yuyaute	80	5%
Pre Cooperativa Santa Julis	70	4%
Pre Cooperativa Jaime Roldós	50	3%
Pre Cooperativa Pueblo Viejo	40	2%
Pre Cooperativa El Oro	25	2%
Pre Cooperativa Sanganao	38	2%
Pre Cooperativa Sibambe	30	2%
Comunidad Pishillig.	50	3%
Pre Cooperativa Simón Bolívar	40	2%
Comunidad San Pedro	50	3%


Financiamiento

Los ingresos que percibe el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Tixán provienen de


- Ley 010.
- Transferencias del Gobierno Central
- Transferencias de Gobiernos Seccionales


CONOCIMIENTO PRELIMINAR	Elaborado por:LAIL	Fecha: 05/04/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 12/04/2017


	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	CP3 4/4
NARRATIVA DE VISITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN		
<p>Se han realizado auditorías de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tixán</p> <p style="text-align: center;">Si Nox.....</p> <p>Alcance del examen</p> <p>El alcance de la Auditoría de Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tixán, comprende el período entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de 2015</p> <div style="border: 2px solid black; padding: 10px; text-align: center; margin: 20px auto; width: fit-content;"> <p>Infraestructura Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Tixán</p> </div> <div style="text-align: center; margin: 20px auto;">  </div>		
CONOCIMIENTO PRELIMINAR	Elaborado por: LAIL	Fecha: 05/04/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 12/04/2017


	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	CP4 1/2	
EVALUACIÓN PRELIMINAR DE CONTROL INTERNO			
Pregunta	SÍ	NO	OBSERVACIÓN
¿El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tixán cuenta con un plan estratégico socializado y aprobado por el Concejo parroquial?	x		
¿El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tixán realiza convenios con otras instituciones para financiar sus planes, programas y proyectos?	x		Se realizaron convenios con el GAD Municipal de Tixán y el GAD Provincial de Chimborazo
¿Se elaboró el plan operativo anual y la proforma Presupuestaria institucional conforma lo determina el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la COOTAD?	x		
¿La institución cumple con el desarrollo de las actividades del Plan Operativo Anual aprobado para cada año?		x	Se cumplió en un 80% del POA para el año 2015
¿Se ha implementado algún sistema de control interno que asegure la calidad del servicio y funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tixán		x	No se ha implementado sistema de control interno
¿El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tixán socializa con los actores involucrados los programas y proyectos que emprende dentro de su gestión administrativa?	x		Los planes, programas y proyectos son socializados mediante reuniones con las comunidades y mediante la página web
¿La institución cuenta con la infraestructura, equipo y tecnología necesaria para cumplir sus objetivos?		x	
¿En la actualidad el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tixán cuenta con el personal necesario para el cumplimiento de los objetivos institucionales?	x		
¿Se delega funciones y representaciones a los vocales del GAD Parroquial?	x		
Existe una cultura de rendición de cuentas	x		Se realiza la rendición de cuentas al finaliza la gestión de cada año.
CONOCIMIENTO PRELIMINAR	Elaborado por: LAIL		Fecha: 05/04/2017
	Supervisado por: VB/FH		Fecha: 12/04/2017


NV	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	CP4 2/2	
EVALUACIÓN PRELIMINAR DE CONTROL INTERNO			
Pregunta	SÍ	NO	OBSERVACIÓN
¿Se han determinado la misión y visión de Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tixán	x		
¿Se han establecido objetivos institucionales?	x		
¿Existe un código de ética que norme la conducta del personal?		x	Se basa en las normas éticas y valores que rigen en la sociedad
¿Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tixán tiene manuales de funciones o procedimientos para desarrollar sus actividades en diferentes áreas?		x	Existe un Reglamento Interno expedido y aprobado en el año 2007 el mismo que no ha sido actualizado.
Se aplican indicadores de gestión que permitan detectar, ineficiencias, ilegalidades o malversaciones		x	
¿Se mide el cumplimiento de objetivos institucionales mediante indicadores?		x	
¿La función del Presidente del GAD de la parroquia de Tixán es independientes de las demás áreas?	x		
¿Se cuenta con un Plan de Capacitación de Talento Humano?		x	No se ha elaborado un plan de capacitación de Talento Humano
¿Se compara la información generada en la institución con otras generadas por otros GADS otras provincias del país?	x		
¿Se supervisa al personal mientras realiza su trabajo diario?		x	No existe supervisión al trabajo del personal que presta sus servicios en el GAD parroquial.
CONOCIMIENTO PRELIMINAR	Elaborado por: LAIL		Fecha: 05/04/2017
	Supervisado por: VB/FH		Fecha: 12/04/2017

	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	CP5 1/7
FODA		
Análisis Interno		
Fortalezas	Debilidades	
<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura propia estratégicamente ubicada para el desarrollo de las operaciones - Plan estratégico aprobado por el Consejo del Gobierno Parroquial - Autonomía y Capacidad de Planificación - Marco Legal en concordancia con las disposiciones del COOTAD. - Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Actualizado 	<ul style="list-style-type: none"> - No cuenta con equipos y tecnología adecuada - Normativa interna incompleta y desactualizada - Ausencia de control interno. - Financiamiento insuficiente para el cumplimiento de objetivos institucionales - No se ha elaborado un Plan de Capacitación de Talento humano 	
<p>Conclusión: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tixán cuenta con fortalezas especificadas que pueden ser potenciadas como base fundamental del mecanismo organizacional tales como la infraestructura propia y el plan estratégico aprobado por el Consejo del Gobierno Parroquial. Del mismo modo existen ciertas debilidades internas que tienen que ser superadas mediante prácticas, procedimientos y gestión; como son la normativa interna incompleta, la ausencia de control interno y plan de capacitación</p>		
CONOCIMIENTO PRELIMINAR	Elaborado por: LAIL	Fecha: 05/04/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 12/04/2017

	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	CP5 2/7
FODA		
Análisis Externo		
Oportunidades	Amenazas	
<ul style="list-style-type: none"> - Convenios interinstitucionales y de ayuda internacional para la realización de proyectos - Asociación con organizaciones filiales (AME. COMAGA) - Articulación y coordinación con organismos de control (SENPLADES, Ministerio de Finanzas) - Articulación con los planes de gobiernos seccionales (GAD Municipal de Tixán y el GAD Provincial de Chimborazo) - Apoyo de las comunidades que integran la parroquia 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminución del Presupuesto por falta de Desarrollo Parroquial. - Recursos insuficientes cumplir con objetivos institucionales. - Inestabilidad económica. - Inestabilidad política - Falta de apoyo y voluntad política para ejercer una mejor administración. 	
CONOCIMIENTO PRELIMINAR	Elaborado por: LAIL	Fecha: 05/04/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 12/04/2017

		AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXAN, DURANTE EL PERIODO 2015.				CP5 3/7	
		FODA					
Matriz de Medios Internos							
Ponderación							
1	Debilidad Grave	2	Debilidad Menor	3	Fortaleza Menor	4	Fortaleza Importante
No	FACTORES CLAVE		EVALUACIÓN		PONDERACIÓN		RESULTADO PONDERADO
FORTALEZAS							
1	Infraestructura propia estratégicamente ubicada para el desarrollo de las operaciones		0.10		3		0.30
2	Plan estratégico aprobado por el Consejo del Gobierno Parroquial		0.10		4		0.40
3	Autonomía y Capacidad de Planificación		0.10		4		0.40
4	Marco Legal en concordancia con las disposiciones del COOTAD.		0.10		3		0.30
5	Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Actualizado		0.10		4		0.40
DEBILIDADES							
1	No cuenta con equipos y tecnología adecuada		0.10		1		0.10
2	Normativa interna incompleta y desactualizada		0.10		1		0.10
3	Ausencia de control interno.		0.10		1		0.10
4	Financiamiento insuficiente para el cumplimiento de objetivos institucionales		0.10		1		0.10
5	No se ha elaborado un Plan de Capacitación de Talento humano		0.10		2		0.20
TOTAL			1				2.40
<p>La medida promedio es igual a 2,5. Cuando el resultado es inferior al promedio se tienen más debilidades que fortalezas, y si el resultado es mayor al promedio se posee más fortalezas que debilidades. Por lo que se establece que al obtenerse el valor de 2,40, la entidad tiene más debilidades que fortalezas</p>							
CONOCIMIENTO PRELIMINAR				Elaborado por: LAIL		Fecha: 05/04/2017	
				Supervisado por: VB/FH		Fecha: 12/04/2017	

		AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.				CP5 4/7	
		FODA					
Matriz de Medios Externos							
Ponderación							
1	Amenaza Importante	2	Amenaza Menor	3	Oportunidad Menor	4	Oportunidad Importante
No	FACTORES CLAVE		EVALUACIÓN		PONDERACIÓN		RESULTADO PONDERADO
OPORTUNIDADES							
1	Convenios interinstitucionales y de ayuda internacional para la realización de proyectos		0.10		4		0.40
2	Asociación con organizaciones filiales (AME. COMAGA)		0.10		3		0.30
3	Articulación y coordinación con organismos de control (SENPLADES, Ministerio de Finanzas)		0.10		4		0.40
4	Articulación con los planes de gobiernos seccionales (GAD Municipal de Tixán y el GAD Provincial de Chimborazo)		0.10		4		0.40
5	Apoyo de las comunidades que integran la parroquia		0.10		3		0.30
AMENAZAS							
1	Disminución del Presupuesto por falta de Desarrollo Parroquial.		0.10		1		0.10
2	Recursos insuficientes cumplir con objetivos institucionales.		0.10		2		0.20
3	Inestabilidad económica.		0.10		1		0.10
4	Inestabilidad Política		0.10		1		0.20
5	-Apoyo de las comunidades que integran la parroquia		0.10		2		0.20
TOTAL			1				2,60
<p>La medida promedio es igual a 2,5. Cuando el resultado es inferior al promedio se tienen más debilidades que fortalezas, y si el resultado es mayor al promedio se posee más fortalezas que debilidades. Por lo que se establece que al obtenerse el valor de 2,60, la entidad tiene más oportunidades que amenazas.</p>							
CONOCIMIENTO PRELIMINAR			Elaborado por: LAIL			Fecha: 05/04/2017	
			Supervisado por: VB/FH			Fecha: 12/04/2017	

	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXAN, DURANTE EL PERIODO 2015.	CP5 5/7
---	---	------------------------------

Matriz de implicados

Fortalezas	Oportunidades
- Infraestructura propia estratégicamente ubicada para el desarrollo de las operaciones	- Convenios interinstitucionales y de ayuda internacional para la realización de proyectos
- Plan estratégico aprobado por el Consejo del Gobierno Parroquial	- Asociación con organizaciones filiales (AME. COMAGA)
- Autonomía y Capacidad de Planificación	- Articulación y coordinación con organismos de control (SENPLADES, Ministerio de Finanzas)
- Marco Legal en concordancia con las disposiciones del COOTAD.	- Articulación con los planes de gobiernos seccionales (GAD Municipal de Tixan y el GAD Provincial de Chimborazo)
Debilidades	Amenazas
- No cuenta con equipos y tecnología adecuada	- Disminución del Presupuesto por falta de Desarrollo Parroquial.
- Normativa interna incompleta y desactualizada	- Recursos insuficientes cumplir con objetivos institucionales.
- Ausencia de control interno.	- Inestabilidad económica.
- Financiamiento insuficiente para el cumplimiento de objetivos institucionales	- Inestabilidad política



**AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXAN, DURANTE EL PERIODO
2015.**

CP5

6/7

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA TIXAN, CANTON ALAUSI DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

MATRIZ DE CORRELACIÓN

	FORTALEZAS	F1	F2	F3	F4
N°					
		Infraestructura propia estratégicamente ubicada para el desarrollo de las operaciones	Plan estratégico aprobado por el Consejo del Gobierno Parroquial	Autonomía y Capacidad de Planificación	Marco Legal en concordancia con las disposiciones del COOTAD.
	OPORTUNIDADES				
O1	- Convenios interinstitucionales y de ayuda internacional para la realización de proyectos	1	2	3	2
O2	- Asociación con organizaciones filiales (AME. COMAGA)	2	3	3	3
O3	- Articulación y coordinación con organismos de control (SENPLADES, Ministerio de Finanzas)	1	2	2	3
O4	- Articulación con los planes de gobiernos seccionales (GAD Municipal de Tixan y el GAD Provincial de Chimborazo)	1	2	3	1
TOTAL		5	9	11	9

ELABORADO POR: Lisbeth Illanes

CUADRO DE RELACIÓN	
1	NO TIENE RELACIÓN
2	MAS O MENOS RELACIÓN
3	TIENE RELACIÓN



**AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXAN, DURANTE EL PERIODO
2015.**

CP5

7/7

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA TIXAN, CANTÓN ALAUSI DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO


MATRIZ DE CORRELACIÓN


Nº	DEB ILIDADES AMENAZAS	D1	D2	D3	D4
		- No cuenta con equipos y tecnología adecuada	- Normativa interna incompleta y desactualizada	- Ausencia de control interno.	- Financiamiento insuficiente para el cumplimiento de objetivos institucionales
A1	- Disminución del Presupuesto por falta de Desarrollo Parroquial.	1	1	2	1
A2	- Recursos insuficientes cumplir con objetivos institucionales.	1	1	1	1
A3	- Inestabilidad económica.	1	1	1	1
A4	- Inestabilidad política	1	2	1	1
TOTAL		3	3	4	3


ELABORADO POR: Lisbeth Illanes

CUADRO DE RELACIÓN

1	NO TIENE RELACIÓN
2	MAS O MENOS RELACIÓN
3	TIENE RELACIÓN


	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXAN, DURANTE EL PERIODO 2015.	CP6 1/3
INFORME DE CONOCIMIENTO PRELIMINAR		
<p>Información General</p> <p>Nombre :</p> <p>RUC :</p> <p>Dirección :</p> <p>Teléfono :</p> <p>Horario de atención al público: De De</p> <p>Página Web: www.</p> <p>Representante Legal : PRESIDENTE GAD PARROQUIAL</p> <p>ACTIVIDADES ECONÓMICAS</p> <p>Actividades de Desarrollo para el Bienestar de la Comunidad.</p> <p>OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo Relación Dependencia - Anexo Transaccional Simplificado - Declaración Retenciones en la fuente - Declaración mensual de IVA 		
CONOCIMIENTO PRELIMINAR	Elaborado por: LAIL	Fecha: 05/04/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 12/04/2017


	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	CP6 2/3
INFORME DE CONOCIMIENTO PRELIMINAR		
DEBILIDADES DETECTADAS		
4.1.2 AUSENCIA DE CONTROL INTERNO		
<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Tixán hasta la presente fecha no ha sido objeto de una auditoría de gestión que evalúe el nivel eficiencia, eficacia y economía en el manejo de recursos..</p>		
RECOMENDACIÓN		
<p>Gestionar la realización de auditorías internas que permitan conocer la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa de la entidad, la misma que permitirá detectar y corregir las falencias y errores existentes en el control interno de la entidad para mejorar la eficiencia, y eficacia en la gestión administrativa</p>		
4.1.3 AUSENCIA DE NORMATIVA INTERNA		
<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán no cuenta con una normativa interna que regula las actividades y procesos inherentes a la gestión administrativa.</p>		
RECOMENDACIÓN		
<p>Promover la elaboración y actualización de normativa interna para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán</p>		
4.1.4 AUSENCIA DE INDICADORES DE GESTIÓN		
<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de la parroquia de Tixán no aplica indicadores que permitan detectar, ineficiencias, ilegalidades o malversaciones.</p>		
RECOMENDACIÓN		
<p>Aplicar por lo menos una vez cada período indicadores de gestión que permitan conocer el nivel de eficiencia y eficacia del control interno de la institución.</p>		
CONOCIMIENTO PRELIMINAR	Elaborado por: LAIL	Fecha: 05/04/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 12/04/2017

	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	CP6 3/3
INFORME DE CONOCIMIENTO PRELIMINAR		
<p>INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL POA</p> <p>En el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tixán se elaboró un Plan Operativo Anual para el año 2015, pero no fue cumplido en su totalidad</p> <p>RECOMENDACIÓN</p> <p>Asignar los recursos y la supervisión necesaria para el cumplimiento total del Plan Operativo Anual .</p> <p>4.1.5 NO SE ELABORÓ UN PLAN DE CAPACITACIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>En el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tixán no se elaboró un Plan de Capacitación de talento humano.</p> <p>RECOMENDACIÓN</p> <p>Elaborar un Plan de Capacitación de Talento que permita que el personal que presta sus servicio en la institución asista a capacitaciones periódicas acorde a la función que desempeña,</p> <p>Atentamente,</p> <p>Lisbeth Alexandra Illanes Lopez AUDITORA JUNIOR</p>		
CONOCIMIENTO PRELIMINAR	Elaborado por: LAIL	Fecha: 05/04/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 12/04/2017

FASE II PLANEACIÓN

4.7 FASE II: PLANEACIÓN

	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXAN, DURANTE EL PERIODO 2015.			PA/P
FASE II-PLANEACIÓN				
Objetivos				
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar el sistema de control interno para determinar los puntos débiles y emitir recomendaciones. • Programar en forma detallada los procedimientos de auditoría a utilizar, el tiempo de ejecución, responsables y recursos. 				
No	Procedimiento	REF P/T	Responsable	Fecha
1	Control interno aplicando cuestionarios de control interno de los siguientes componentes: <ul style="list-style-type: none"> - Ambiente de Control - Evaluación de Riesgos - Actividades de Control - Información y Comunicación - Supervisión 	CCI1	NAVE	06-04-2017 18-04-2017
2	Matriz de ponderación de control índice.	CCI2	NAVE	19-04-2017 21-04-2017
PLANEACIÓN		Elaborado por: LAIL		Fecha: 21/04/2017
		Supervisado por: VB/FH		Fecha: 28/04/2017

		AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.				CCII 1/18
Componente		Ambiente de Control				
Subcomponente		Integridad y Valores Éticos				
Nº	PREGUNTA	SI	NO	PUNT. OP	CAL IF	OBSERVACION
1	¿Se han establecido formalmente en Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán valores corporativos que contribuyan al buen uso de los recursos?		X	3	0	@ No existe un código de ética
2	¿Cuenta el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán con un código de ética?		X	3	0	
3	¿Existe un buen ambiente laboral basado en el cumplimiento de los valores corporativos?	X		3	3	
4	Dentro de la gestión diaria de la institución ¿Se fomenta la integridad y los valores corporativos?	X		3	3	
5	¿Existen disposiciones disciplinarias en la institución?	X		3	3	
6	¿Se establecen mecanismos para promover la incorporación del personal a los valores éticos?	X		3	0	
7	¿Existen sanciones para quienes no respetan los valores éticos?	X		3	3	*Las que se determinan en el capítulo VIII del reglamento interno
8	¿Mantiene comunicación y fortalecimiento sobre temas valores éticos y de conducta?	X		3	3	
9	¿Existe pronunciamiento relativo a los valores éticos?	X		3	3	
10	¿Existe en el GAD rótulos con valores disciplinarios?	X		3	3	
TOTAL				30	21	
PLANEACIÓN		Elaborado por: LAIL			Fecha: 21/04/2017	
		Supervisado por: VB/FH			Fecha: 28/04/2017	

NV	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	CCII 2/18
-----------	---	----------------------

Componente	Ambiente de Control
-------------------	---------------------

Subcomponente	Integridad y Valores Éticos
----------------------	-----------------------------

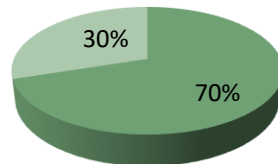
**DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO
AMBIENTE DE CONTROL / INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS**

CONFIANZA: $\frac{21}{30} = 0,70$ RIESGO: $\frac{9}{30} = 0,30$

CONFIANZA: 70.00% RIESGO: 30%

Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado
15% – 50%	Bajo	Alto	
51% – 75%	Moderada	Medio	70%
76% - 100%	Alto	Bajo	

■ Nivel de Confianza ■ Nivel de Riesgo



Fuente: Cuestionarios de Control Interno
Elaborado por: Lisbeth Illanes

Interpretación: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia De Tixán no cuenta con un código de ética las sanciones disciplinarias se establecen de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento interno por lo que el nivel de confianza es del 70% considerándose moderado; mientras que el nivel de riesgo es del 30% estableciéndose que es Medio.

PLANEACIÓN	Elaborado por: LAIL	Fecha: 21/04/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 28/04/2017

NV	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015	CCII 3/18
-----------	--	----------------------

Componente	Ambiente de Control
Subcomponente	Estructura organizacional



No.	PREGUNTA	SI	NO	POND	CALI	OBSERVACIÓN
1	¿ El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Tixán cuenta con una estructura organizativa que muestre las relaciones jerárquicas - funcionales?	X		3	3	
2	¿Se ha definido sus objetivos, misión, visión y políticas	X		3	3	
3	¿Las funciones y responsabilidades se delegan por escrito para los trabajadores de Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Tixán?		X	3	3	
4	¿El personal acoge de buena manera las disposiciones encomendadas por la Presidencia?	X		3	3	
5	¿Se encuentra bien definidos los niveles jerárquicos y funciones para cada uno de los funcionarios y trabajadores?		X	3	0	@ El organigrama no responde a la estructura real de la institución
6	¿Se ha socializado la estructura organizacional existente?		X	3	0	
7	¿Conoce que departamentos integran el GAD Parroquial ?	X		3	3	
8	¿El Presidente y Vocales cuentan con los conocimientos necesarios para cumplir con sus responsabilidades?	X		3	3	
9	¿La entidad cuenta con un manual de funciones aprobado y actualizado?	X		3	0	@ No existe un manual de funciones
10	¿La administración define la estructura organizativa en base a procedimientos de control?		X	3	0	
	TOTAL			30	18	

PLANEACIÓN	Elaborado por: LAIL	Fecha: 21/04/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 28/04/2017

NV	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015	CCII 4/18
-----------	--	----------------------

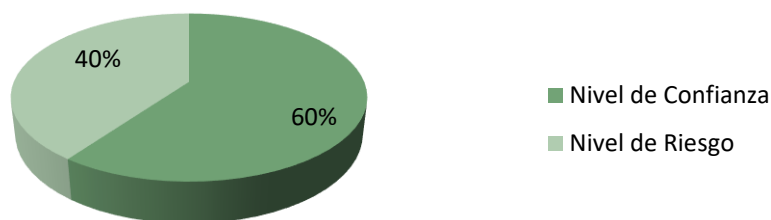
Componente	Ambiente de Control
Subcomponente	Estructura Organizacional

**DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

CONFIANZA: $\frac{18}{30} = 0,60$ RIESGO: $\frac{12}{30} = 0,40$

CONFIANZA: 60% RIESGO: 40%


Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado
15 – 50%	Bajo	Alto	
51 – 75%	Moderada	Medio	60%
76% - 100	Alto	Bajo	



Fuente: Cuestionarios de Control Interno
Elaborado por: Lisbeth Illanes

Interpretación: El subcomponente estructura organizacional presenta un nivel de confianza Moderada y un nivel de riesgo Medio, pues el organigrama actual no responde a la realidad del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán, además no se cuenta con un Manual de Funciones.

PLANEACIÓN	Elaborado por: LAIL	Fecha: 21/04/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 28/04/2017

NV	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015				CCII 5/18	
	Componente	Ambiente de Control				
Subcomponente	Políticas y Prácticas de Talento Humano					
						
Nº	PREGUNTA	SI	NO	PUNT.OP	CALIF	OBSERVACION
1	¿Conoce usted las funciones inherentes a su puesto de trabajo?		X	3	0	*Al no contar con un manual de funciones el personal no conoce acerca de las mismas
2	¿Existe una adecuada selección de personal para realizar los trabajos adecuadamente?		X	3	0	No se ha determinado un procedimiento para la selección de personal
3	Existe Plan de Capacitación para el personal que presta sus servicios en Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia De Tixán		X	3	0	@No existe un Plan de Capacitación
4	¿Se realizan evaluaciones al desempeño del personal de acuerdo a sus puestos de trabajo?		X	3	0	No se realizan evaluaciones de desempeño al personal @
5	¿Se informa al personal nuevo de sus responsabilidades y las expectativas de la máxima autoridad?		X	3	3	
TOTAL				15	3	
PLANEACIÓN		Elaborado por: LAIL			Fecha: 21/04/2017	
		Supervisado por: VB/FH			Fecha: 28/04/2017	

NV	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015,	CCII 6/18
-----------	---	----------------------

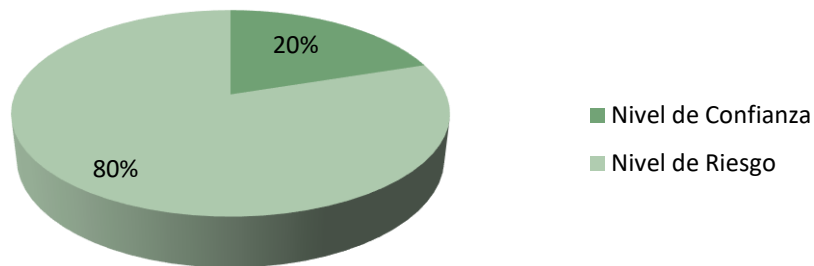
Componente	Ambiente de Control
Subcomponente	Políticas y prácticas de Talento Humanos

**DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO
POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE TALENTO HUMANO**

CONFIANZA: $\frac{3}{15} = 0,20$ RIESGO: $\frac{12}{15} = 0,80$

CONFIANZA: 20% RIESGO: 80%

Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado
15 – 50%	Bajo	Alto	20%
51 – 75%	Medio	Medio	
76% - 100	Alto	Bajo	



Fuente: Cuestionarios de Control Interno
Elaborado por: Lisbeth Illanes

Interpretación: El nivel de confianza en el subcomponente: políticas y prácticas de talento humano es del 80% y el nivel de riesgo es del 20% debido a que Al no contar con un manual de funciones el personal no conoce acerca de las mismas, no se ha determinado un procedimiento para la selección de personal, no existe un Plan de Capacitación y no se realizan evaluaciones de desempeño al personal.

PLANEACIÓN	Elaborado por: LAIL	Fecha: 21/04/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 28/04/2017

NV	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	CCII 7/18
-----------	---	----------------------

Componente	Ambiente de Control
Subcomponente	Administración Estratégica



Gobierno Autónomo
Descentralizado de Tixán

Nº	PREGUNTA	SI	NO	PUNT. OP	CALIF	OBSERVACION
1	El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán para su gestión, mantiene un sistema de planificación en funcionamiento y debidamente actualizado?	X		3	3	
2	El sistema de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Tixán la entidad incluye un plan plurianual y planes operativos anuales?	X		3	3	
3	Se considera dentro del plan operativo anual la función, misión y visión institucionales y éstas guardan consistencia con el plan nacional de desarrollo y con los lineamientos del organismo técnico de planificación	X		3	3	
4	En la formulación del plan operativo anual, se ha considerado el análisis pormenorizado de la situación y del entorno, en función de los resultados obtenidos en períodos anteriores, para satisfacer las necesidades de los usuarios en un marco de calidad?	X		3	3	
5	Los productos que se obtienen de las actividades de planificación (formulación, ejecución, seguimiento y evaluación), se documentan y difunden a todos los niveles de la organización y a la comunidad?	X		3	0	No se informa a todos los niveles de los productos obtenidos
TOTAL				15	12	

PLANEACIÓN	Elaborado por: LAIL	Fecha: 21/04/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 28/04/2017

NV	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	CCII 8/18
-----------	---	----------------------

Componente	Ambiente de Control
-------------------	---------------------

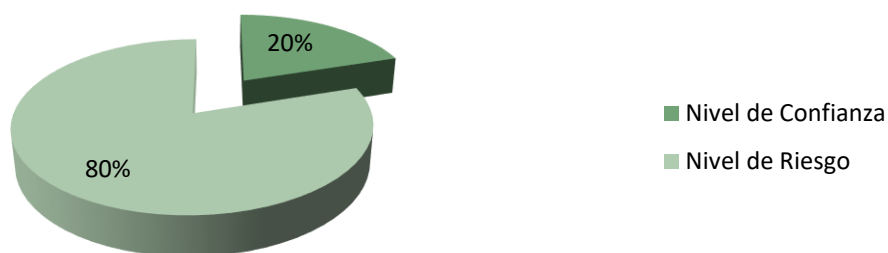
Subcomponente	Administración Estratégica
----------------------	----------------------------

**DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO
ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA**

CONFIANZA: $\frac{12}{15} = 0,80$ RIESGO: $\frac{3}{15} = 0,20$

CONFIANZA: 80% RIESGO: 20%


Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado
15 – 50%	Bajo	Alto	
51 – 75%	Medio	Medio	
76% - 100	Alto	Bajo	80%



Fuente: Cuestionarios de Control Interno
Elaborado por: Lisbeth Illanes

El nivel de confianza en este subcomponente es del 80% , ALTA y el nivel de Riesgo BAJO, debido a que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán para su gestión, mantiene un sistema de planificación en funcionamiento y debidamente actualizado.

PLANEACIÓN	Elaborado por: LAIL	Fecha: 21/04/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 28/04/2017

NV	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.					CCII 9/18
Componente	Evaluación de Riesgos					
Subcomponente	Establecimiento de Objetivos					
 Gobierno Autónomo Descentralizado de Tixán						
Nº	PREGUNTA	SI	NO	PUNT.OP	CALIF	OBSERVACION
1	¿Las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán realizan un análisis de riesgos para establecer los objetivos?	X		3	3	
2	¿Los objetivos definidos en los planes de la institución son conforme a las metas que se desean alcanzar?	X		3	3	
3	¿Los objetivos de Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán son actualizados y difundidos a todo el personal?	X		3	3	Actualización anual para planeación estratégica
4	¿Se han establecido indicadores de gestión institucionales que permitan cuantificar el cumplimiento de metas, objetivos y actividades planificadas ?		X	3	0	*Solo se han establecido indicadores financieros
5	¿Las acciones realizadas para comunicar los objetivos prioritarios de la entidad a todo el personal han sido eficaces?	X		3	3	
TOTAL				15	12	
PLANEACIÓN		Elaborado por: LAIL			Fecha: 21/04/2017	
		Supervisado por: VB/FH			Fecha: 28/04/2017	

NV	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	CCII 10/18
-----------	---	-----------------------

Componente	Evaluación de Riesgos
-------------------	-----------------------

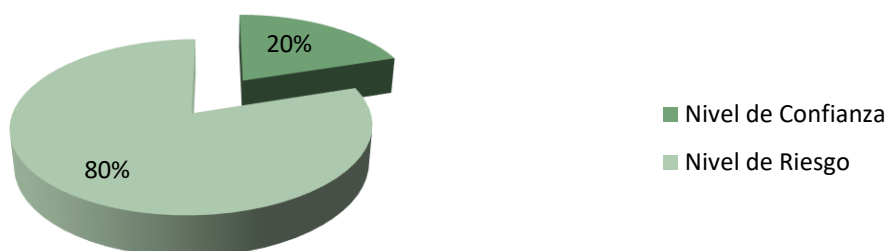
Subcomponente	Establecimiento de Objetivos
----------------------	------------------------------

**DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO
ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS**

CONFIANZA: $\frac{12}{15} = 0.80$ RIESGO: $\frac{14}{35} = 0,20$

CONFIANZA: 80% RIESGO: 20%


Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado
15 – 50%	Bajo	Alto	
51 – 75%	Medio	Medio	
76% - 100	Alto	Bajo	80%


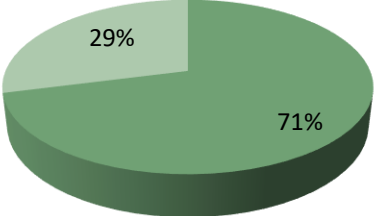



Fuente: Cuestionarios de Control Interno
Elaborado por: Lisbeth Illanes

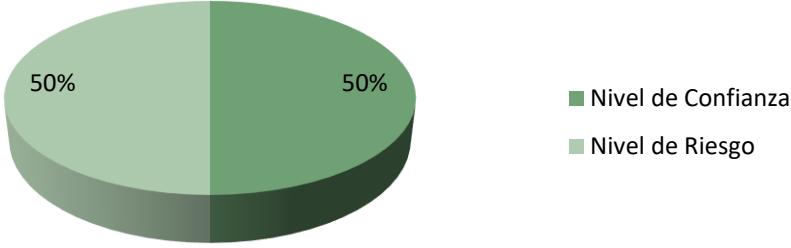
El nivel de confianza de este subcomponente es 80% ALTA y el nivel de riesgo es del 20%, BAJO, debido a que las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán realizan un análisis de riesgos para establecer los objetivos y estos están definidos en los planes de la institución conforme a las metas que se desean alcanzar.


PLANEACIÓN	Elaborado por: LAIL	Fecha: 21/04/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 28/04/2017

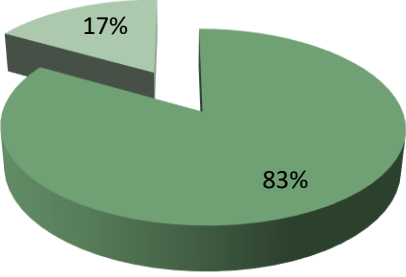
NV	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	CCII 11/18				
Componente	Evaluación de Riesgos					
Subcomponente	Riesgo					
						
N°	PREGUNTA	SI	NO	PUNT.OP	CALIF	OBSERVACION
1	Se identifican los riesgos y se discuten abiertamente con la institución?	X		3	3	Mediante diagnóstico participativo
2	¿Se clasifican los riesgos de acuerdo al nivel de importancia?	X		3	0	
3	¿Al identificarlos se determinan si son factores internos y/o externos?	x		3	3	
4	¿Se cuenta con la información oportuna en el momento en el que un riesgo sea identificado?	X		3	3	Si pero no se toman las acciones correspondientes
5	¿Identificado un riesgo se involucra a toda la organización?	X		3	3	
6	¿Existe una Plan Mitigación de Riesgos ?		X	3	0	Existe un mapa de áreas de riesgo, con algunas acciones de prevención o mitigación de impacto en algunos de los proyectos del Plan, pero no un plan de riesgos
7	¿Se ha definido un mecanismo para determinar los potenciales riesgos?			3	3	FODA mediante diagnóstico participativo
TOTAL				21	15	
PLANEACIÓN			Elaborado por: LAIL		Fecha: 21/04/2017	
			Supervisado por: VB/FH		Fecha: 28/04/2017	


	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	CCII 12/18																	
Componente	Evaluación de Riesgos																		
Subcomponente	Riesgo																		
DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO RIESGO																			
<p> CONFIANZA: $\frac{15}{21} = 0.71$ RIESGO: $\frac{6}{21} = 0.29$ </p> <p> CONFIANZA: 71% RIESGO: 29% </p>																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Calificación Porcentual</th> <th style="text-align: center;">Confianza</th> <th style="text-align: center;">Riesgo</th> <th style="text-align: center;">Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15 – 50%</td> <td style="text-align: center;">Bajo</td> <td style="text-align: center;">Alto</td> <td></td> </tr> <tr style="background-color: #4F81BD; color: white;"> <td style="text-align: center;">51 – 75%</td> <td style="text-align: center;">Medio</td> <td style="text-align: center;">Medio</td> <td style="text-align: center;">71%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">76% - 100</td> <td style="text-align: center;">Alto</td> <td style="text-align: center;">Bajo</td> <td style="text-align: center;">85%</td> </tr> </tbody> </table>	Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado	15 – 50%	Bajo	Alto		51 – 75%	Medio	Medio	71%	76% - 100	Alto	Bajo	85%	<div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: right; margin-top: 10px;"> ■ Nivel de Confianza ■ Nivel de Riesgo </div>		
Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado																
15 – 50%	Bajo	Alto																	
51 – 75%	Medio	Medio	71%																
76% - 100	Alto	Bajo	85%																
<p>Fuente: Cuestionarios de Control Interno Elaborado por: Lisbeth Illanes</p>																			
<p>El nivel de confianza del subcomponente Riesgo es MEDIO del 71% debido a que Se identifican los riesgos y se discuten abiertamente con la institución mediante diagnóstico participativo pero s no se clasifican de acuerdo a su nivel de importancia y no se ha realizado una matriz de riesgo por ello el nivel de riesgo MEDIO con un porcentaje del 29%</p>																			
PLANEACIÓN	Elaborado por: LAIL	Fecha: 21/04/2017																	
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 28/04/2017																	


NV	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	CCII 13/18				
Componente	Actividades de Control					
Subcomponente	Tipo de Actividades de Control					
						
Nº	PREGUNTA	SI	NO	POND	CALIF	OBSERVACION
1	Las actividades de control incluyen controles preventivos, detectivos, manuales de informática y de dirección.		X	3	0	
2	¿La documentación de las operaciones/transacciones es completa, oportuna y adecuada y facilita la revisión del proceso desarrollado desde su autorización e iniciación hasta que la misma finalizo?		X	3	0	@ Existen operaciones con documentación de respaldo incompleta
3	Tienen documentados los procedimientos de control en los procesos de actividades de servicios	X		3	3	
4	Existe una apropiada segregación de funciones en la entidad	X		3	3	
5	Ha establecido la presidencia procedimientos para prevenir el acceso no autorizado o la destrucción de documentos y registros		X	3	0	No existen procedimientos que garanticen la reservación y conservación de archivos @
6	Los empleados son capacitados al remplazarse los sistemas contables y de información	X		3	3	Solo la Secretaria Tesorera conoce el funcionamiento de los sistemas informáticos
7	Se conservan los documentos y registros de los últimos siete años	X		3	3	Pero no se encuentran seguros
8	¿La institución cuenta con indicadores de gestión que permitan supervisar y evaluar la gestión administrativa?		X	3	0	No se aplican indicadores para evaluar la gestión administrativa @
	TOTAL			24	12	
PLANEACIÓN		Elaborado por: LAIL			Fecha: 21/04/2017	
		Supervisado por: VB/FH			Fecha: 28/04/2017	

NV	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	CCII 14/18																	
Componente	Actividades de Control																		
Subcomponente	Tipo de Actividades de Control																		
DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO ACTIVIDADES DE CONTROL																			
<p>CONFIANZA: $\frac{12}{24} = 0.50$ RIESGO: $\frac{12}{24} = 0.50$</p> <p>CONFIANZA: 50% RIESGO: 50%</p>																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Calificación Porcentual</th> <th style="width: 25%;">Confianza</th> <th style="width: 25%;">Riesgo</th> <th style="width: 25%;">Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #6aa84f; color: white;">15 – 50%</td> <td>Bajo</td> <td>Alto</td> <td style="background-color: #6aa84f; color: white; text-align: center;">50%</td> </tr> <tr> <td>51 – 75%</td> <td>Medio</td> <td>Medio</td> <td></td> </tr> <tr> <td>76% - 100</td> <td>Alto</td> <td>Bajo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado	15 – 50%	Bajo	Alto	50%	51 – 75%	Medio	Medio		76% - 100	Alto	Bajo		<div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">Fuente: Cuestionarios de Control Interno Elaborado por: Lisbeth Illanes</p>		
Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado																
15 – 50%	Bajo	Alto	50%																
51 – 75%	Medio	Medio																	
76% - 100	Alto	Bajo																	
<p>Interpretación: El nivel de confianza de actividades de control es del 50% BAJA y el riesgo del 50% ALTO ya que las autoridades del GAD Parroquial no han establecido procedimientos para prevenir el acceso no autorizado o la destrucción de documentos y registros. Es destacable considerar que No se aplican indicadores de gestión para evaluar la gestión administrativa y Existen operaciones con documentación de respaldo incompleta</p>																			
PLANEACIÓN	Elaborado por: LAIL	Fecha: 21/04/2017																	
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 28/04/2017																	

NV	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.					CCII 15/18
Componente	Información y Comunicación					
 Gobierno Autónomo Descentralizado de Tixán						
Nº	PREGUNTA	SI	NO	PUNT.OP	CALIF	OBSERVACION
1	¿Se provee de informes analíticos y periódicos a los funcionarios idóneos, en forma oportuna y con el nivel adecuado de detalle?	X		3	3	
2	¿Los datos que recibe todo el personal son comunicados con claridad y efectividad?	X		3	3	
3	¿El Presidente del GAD Parroquial recibe informes por áreas de responsabilidad, al menos uno cada trimestre?	X		3	3	Se Realizan Reuniones de la Junta Parroquial
4	¿Los informes incluyen la comparación de resultados con las operaciones del año anterior y se incluyen notas explicativas en caso de las situaciones especiales?	X		3	3	Rendición de cuentas anual
5	Se documenta las acciones tomadas con base en la información producida?	X		3	3	
6	¿La información salvaguardada en medios tecnológicos cuenta con las seguridades adecuadas?		X	3	0	No se han implementado medidas para salvaguardar la información.
TOTAL				18	15	
PLANEACIÓN			Elaborado por: LAIL			Fecha: 21/04/2017
			Supervisado por: VB/FH			Fecha: 28/04/2017

NV	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	CCII 16/18																
Fase II	Planeación																	
Componente	Información y Comunicación																	
<p>DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <p>CONFIANZA: $\frac{15}{18} = 0.83$ RIESGO: $\frac{3}{18} = 0,17$</p> <p>CONFIANZA: 83.% RIESGO: 17%</p> <table border="1" data-bbox="276 786 1410 994" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Calificación Porcentual</th> <th style="width: 25%;">Confianza</th> <th style="width: 25%;">Riesgo</th> <th style="width: 25%;">Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15 – 50%</td> <td>Bajo</td> <td>Alto</td> <td></td> </tr> <tr> <td>51 – 75%</td> <td>Medio</td> <td>Medio</td> <td></td> </tr> <tr style="background-color: #4CAF50; color: white;"> <td>76% - 100</td> <td>Alto</td> <td>Bajo</td> <td style="text-align: center;">83%</td> </tr> </tbody> </table> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <div style="display: flex; justify-content: flex-end; margin-top: 10px;"> <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: #4CAF50; margin-right: 5px;"></div> confianza <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: #C8E6C9; margin-left: 20px; margin-right: 5px;"></div> riesgo </div> </div> <p style="text-align: center; margin-top: 20px;">Fuente: Cuestionarios de Control Interno Elaborado por: Lisbeth Illanes</p> <p>Interpretación: El componente información y comunicación se ubica en un nivel de confianza alto del 83% pues se realizan reuniones mensuales para mantener informado a las autoridades y personal, también existe la cultura de rendición de cuentas al pueblo de manera anual, el riesgo es del 17% considerado como bajo es del 16,67% porque no se han implementado medidas para salvaguardar la información</p>			Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado	15 – 50%	Bajo	Alto		51 – 75%	Medio	Medio		76% - 100	Alto	Bajo	83%
Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado															
15 – 50%	Bajo	Alto																
51 – 75%	Medio	Medio																
76% - 100	Alto	Bajo	83%															
PLANEACIÓN	Elaborado por: LAIL	Fecha: 21/04/2017																
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 28/04/2017																

	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.					CCII 17/18
	Componente		Supervisión			
N°	PREGUNTA	SI	NO	PUNT.OP	CALIF	OBSERVACION
1	¿Se evalúa y supervisa en forma continua la calidad y rendimiento del sistema de control interno?		X	3	0	No se realiza supervisión del sistema de control interno
2	¿Se han tomado en cuenta recomendaciones realizadas en auditorías o exámenes anteriores?	X		3	3	
3	¿La dirección realiza evaluaciones para verificar en qué situación se encuentra la institución?		X	3	0	
4	¿Se compara la información generada en la institución con otra generada por otros GADs P?	X		3	3	
5	¿El personal está obligado a hacer constar con su firma, que se han efectuado actividades esenciales para el control interno?	X		3	3	
6	¿Se utilizan indicadores para detectar ineficiencias, abusos o despilfarros?		X	3	0	No se aplican indicadores en la supervisión
	TOTAL			18	9	
PLANEACIÓN		Elaborado por: LAIL			Fecha: 21/04/2017	
		Supervisado por: VB/FH			Fecha: 28/04/2017	

NV	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	CCII 18/18																
Fase II	Planeación																	
Componente	Supervisión																	
<p>DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO SUPERVISIÓN</p> <p>CONFIANZA: $\frac{9}{18} = 0.50$ RIESGO: $\frac{9}{18} = 0.50$</p> <p>CONFIANZA: 50% RIESGO: 50%</p> <table border="1" data-bbox="295 902 1386 1111" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Calificación Porcentual</th> <th>Confianza</th> <th>Riesgo</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr style="background-color: #4CAF50; color: white;"> <td>15 – 50%</td> <td>Bajo</td> <td>Alto</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>51 – 75%</td> <td>Medio</td> <td>Medio</td> <td></td> </tr> <tr> <td>76% - 100</td> <td>Alto</td> <td>Bajo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <p style="margin-left: 600px;">■ Nivel de Confianza ■ Nivel de Riesgo</p> </div> <p style="text-align: center; margin-top: 20px;">Fuente: Cuestionarios de Control Interno Elaborado por: Lisbeth Illanes</p> <p>Interpretación: El subcomponente Supervisión presenta un nivel de confianza BAJO del 50% y un nivel de Riesgo ALTO del 50% debido a que se evidencia la ausencia de supervisión del sistema de control interno y la inexistencia de indicadores en la supervisión</p>			Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado	15 – 50%	Bajo	Alto	50%	51 – 75%	Medio	Medio		76% - 100	Alto	Bajo	
Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado															
15 – 50%	Bajo	Alto	50%															
51 – 75%	Medio	Medio																
76% - 100	Alto	Bajo																
PLANEACIÓN	Elaborado por: LAIL	Fecha: 21/04/2017																
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 28/04/2017																



Gobierno Autónomo
Descentralizado de Tixán

CCI2

1/10

No.	PREGUNTAS	POND.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
			CALIFICACIÓN
COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL			
AMBIENTE DE CONTROL – INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS			
1	¿Se han establecido formalmente en Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán valores corporativos que contribuyan al buen uso de los recursos?	3	0
2	¿Cuenta el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán con un código de ética?	3	0
3	¿Existe un buen ambiente laboral basado en el cumplimiento de los valores corporativos?	3	3
4	¿Dentro de la gestión diaria de Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Tixán ¿Se fomenta la integridad y los valores corporativos?	3	3
5	¿Existen disposiciones disciplinarias en la institución?	3	3
6	¿Se establecen mecanismos para promover la incorporación del personal a los valores éticos?	3	0
7	¿Existen sanciones para quienes no respetan los valores éticos?	3	3
8	¿Mantiene comunicación y fortalecimiento sobre temas valores éticos y de conducta?	3	3
9	¿Existe pronunciamiento relativo a los valores éticos?	3	3
10	¿Existe en el GAD rótulos con valores disciplinarios?	3	3
TOTAL CONFIANZA AMBIENTE DE CONTROL - INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS		30	21




Gobierno Autónomo
Descentralizado de Tixán

CCI2
2/10

AMBIENTE DE CONTROL – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

11	¿Se han establecido formalmente en Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán valores corporativos que contribuyan al buen uso de los recursos?	3	3
12	¿Cuenta el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán con un código de ética?	3	3
13	¿Existe un buen ambiente laboral basado en el cumplimiento de los valores corporativos?	3	3
14	¿Dentro de la gestión diaria de Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Tixán ¿Se fomenta la integridad y los valores corporativos?	3	3
15	¿Existen disposiciones disciplinarias en la institución?	3	0
16	¿Se establecen mecanismos para promover la incorporación del personal a los valores éticos?	3	0
17	¿Existen sanciones para quienes no respetan los valores éticos?	3	3
18	¿Mantiene comunicación y fortalecimiento sobre temas valores éticos y de conducta?	3	3
19	¿Existe pronunciamiento relativo a los valores éticos?	3	0
20	¿Existe en el GAD rótulos con valores disciplinarios?	3	0
TOTAL CONFIANZA AMBIENTE DE CONTROL – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL		30	35
AMBIENTE DE CONTROL – POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE TALENTO HUMANO			
21	¿Conoce usted las funciones inherentes a su puesto de trabajo?	3	0
22	¿Existe una adecuada selección de personal para realizar los trabajos adecuadamente?	3	0

 Gobierno Autónomo Descentralizado de Tixán		CCI2 3/10	
23	Existe Plan de Capacitación para el personal que presta sus servicios en Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia De Tixán	3	0
24	¿Se realizan evaluaciones al desempeño del personal de acuerdo a sus puestos de trabajo?	3	0
25	¿Se informa al personal nuevo de sus responsabilidades y las expectativas de la máxima autoridad?	3	3
TOTAL CONFIANZA AMBIENTE DE CONTROL –POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE TALENTO HUMANO		15	3
AMBIENTE DE CONTROL – ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA			
26	El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán para su gestión, mantiene un sistema de planificación en funcionamiento y debidamente actualizado?	3	3
27	El sistema de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Tixán la entidad incluye un plan plurianual y planes operativos anuales?	3	3
28	Se considera dentro del plan operativo anual la función, misión y visión institucionales y éstas guardan consistencia con el plan nacional de desarrollo y con los lineamientos del organismo técnico de planificación	3	3
29	En la formulación del plan operativo anual, se ha considerado el análisis pormenorizado de la situación y del entorno, en función de los resultados obtenidos en períodos anteriores, para satisfacer las necesidades de los usuarios en un marco de calidad?	3	3
30	Los productos que se obtienen de las actividades de planificación (formulación, ejecución, seguimiento y evaluación), se documentan y difunden a todos los niveles de la organización y a la comunidad?	3	0
TOTAL CONFIANZA AMBIENTE DE CONTROL – ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA		15	12
TOTAL CONFIANZA COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL		90	71



Gobierno Autónomo
Descentralizado de Tixán

CCI2

4/10

COMPONENT

CIÓN DE RIESGOS

EVALUACIÓN DE RIESGOS – ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS

31	¿Las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán realizan un análisis de riesgos para establecer los objetivos?	3	3
32	¿Los objetivos definidos en los planes de la institución son conforme a las metas que se desean alcanzar?	3	3
33	¿Los objetivos de Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán son actualizados y difundidos a todo el personal?	3	3
34	¿Se han establecido indicadores de gestión institucionales que permitan cuantificar el cumplimiento de metas, objetivos y actividades planificadas ?	3	0
35	¿Las acciones realizadas para comunicar los objetivos prioritarios de la entidad a todo el personal han sido eficaces?	3	3
TOTAL CONFIANZA EVALUACIÓN DE RIESGOS – ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS		15	12
EVALUACIÓN DE RIESGOS – RIESGO			
36	Se identifican los riesgos y se discuten abiertamente con la institución?	3	3
37	¿Se clasifican los riesgos de acuerdo al nivel de importancia?	3	0
38	¿Al identificarlos se determinan si son factores internos y/o externos?	3	3
39	¿Se cuenta con la información oportuna en el momento en el que un riesgo sea identificado?	3	3




Gobierno Autónomo
Descentralizado de Tixán

CCI2
5/10

40	¿Identificado un riesgo se involucra a toda la organización?	3	3
41	¿Existe una Plan Mitigación de Riesgos?	3	0
42	¿Se ha definido un mecanismo para determinar los potenciales riesgos?	3	3
TOTAL CONFIANZA EVALUACIÓN DE RIESGOS – RIESGO		21	15
TOTAL CONFIANZA COMPONENTE EVALUACIÓN DE RIESGOS		36	27
COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL			
ACTIVIDADES DE CONTROL – TIPO DE ACTIVIDADES DE CONTROL			
43	Las actividades de control incluyen controles preventivos, detectivos, manuales de informática y de dirección.	3	0
44	¿La documentación de las operaciones/transacciones es completa, oportuna y adecuada y facilita la revisión del proceso desarrollado desde su autorización e iniciación hasta que la misma finalizo?	3	0
45	Tienen documentados los procedimientos de control en los procesos de actividades de servicios	3	3
46	Existe una apropiada segregación de funciones en la entidad	3	3
47	Ha establecido la presidencia procedimientos para prevenir el acceso no autorizado o la destrucción de documentos y registros	3	0
48	Los empleados son capacitados al remplazarse los sistemas contables y de información	3	3
49	Se conservan los documentos y registros de los últimos siete años	3	3
50	¿La institución cuenta con indicadores de gestión que permitan supervisar y evaluar la gestión administrativa?	3	0
TOTAL CONFIANZA ACTIVIDADES DE CONTROL – TIPO DE ACTIVIDADES DE CONTROL		24	12



INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
51	¿Se provee de informes analíticos y periódicos a los funcionarios idóneos, en forma oportuna y con el nivel adecuado de detalle?	3	3
52	¿Los datos que recibe todo el personal son comunicados con claridad y efectividad?	3	3
53	¿El Presidente del GAD Parroquial recibe informes por áreas de responsabilidad, al menos uno cada trimestre?	3	3
54	¿Los informes incluyen la comparación de resultados con las operaciones del año anterior y se incluyen notas explicativas en caso de las situaciones especiales?	3	3
55	Se documenta las acciones tomadas con base en la información producida?	3	3
56	¿La información salvaguardada en medios tecnológicos cuenta con las seguridades adecuadas?	3	0
TOTAL CONFIANZA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		18	15
TOTAL CONFIANZA COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		18	15
COMPONENTE SUPERVISIÓN			
SUPERVISIÓN			
57	¿Se evalúa y supervisa en forma continua la calidad y rendimiento del sistema de control interno?	3	0
58	¿Se han tomado en cuenta recomendaciones realizadas en auditorías o exámenes anteriores?	3	3
59	¿La dirección realiza evaluaciones para verificar en qué situación se encuentra la institución?	3	0
60	¿Se compara la información generada en la institución con otra generada por otros GADs parroquiales?	3	3

 Gobierno Autónomo Descentralizado de Tixán		CCI2 7/10	
61	¿El personal está obligado a hacer constar con su firma, que se han efectuado actividades esenciales para el control interno?	3	3
62	¿Se utilizan indicadores para detectar ineficiencias, abusos o despilfarros?	3	0
TOTAL CONFIANZA COMPONENTE SUPERVISIÓN		18	9
TOTAL CONFIANZA CONTROL INTERNO		186	134



**AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE
TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.**

**CCI2
8/10**

DETERMINACIÓN DEL RIESGO

Confianza Ponderada Ambiente de Control

$$\text{CPAC} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Calificación ponderada}} * 100$$

$$\text{CPAC} = \frac{71}{90} * 100$$

$$\text{CPAC} = 79\%$$

Confianza Ponderada Evaluación de Riesgos

$$\text{CPEP} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Calificación ponderada}} * 100$$

$$\text{CPEP} = \frac{27}{36} * 100$$

$$\text{CPEP} = 75\%$$

PLANEACIÓN


Elaborado por: LAIL

Fecha: 21/04/2017

Supervisado por: VB/FH


Fecha: 28/04/2017

NV	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	CCI2 9/10
Institución	Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia De Tixán	
Fase II	Planeación	
<p>Confianza Ponderada Actividades de Control</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px auto; width: 80%;"> $\text{CPACC} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Calificación ponderada}} * 100$ $\text{CPACC} = \frac{12}{24} * 100$ $\text{CPACC} = 50\%$ </div> <p>Confianza Ponderada Información y Comunicación</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px auto; width: 80%;"> $\text{CPIC} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Calificación ponderada}} * 100$ $\text{CPIC} = \frac{9}{18} * 100$ $\text{CPIC} = 50\%$ </div>		
PLANEACIÓN	Elaborado por: LAIL	Fecha: 21/04/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 28/04/2017

	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	CCI2 10/10
Institución	Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia De Tixán	
Fase II	Planeación	
Confianza Ponderada Supervisión		
<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; text-align: center;"> $\text{CPS} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Calificación ponderada}} * 100$ $\text{CPS} = \frac{21}{42} * 100$ $\text{CPS} = 50\%$ </div>		
Confianza Ponderada Control Interno		
<div style="background-color: #4CAF50; color: white; padding: 10px; text-align: center;"> $\text{CP} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Calificación ponderada}} * 100$ $\text{CPS} = \frac{134}{186} * 100$ $\text{CPS} = 72\%$ </div>		
<p>CONCLUSIÓN: De acuerdo a la ponderación total del Control Interno COSO I, determina que en la institución el control interno presenta un nivel de confianza del 72% considerado un nivel MEDIO de confianza lo que quiere decir que la gestión administrativa del Institución es confiable. También tiene un nivel de riesgo 28% MEDIO lo que quiere decir que existen ciertas falencias que se deben corregir en bienestar del personal y los usuarios para el buen desarrollo de la organización.</p>		
PLANEACIÓN	Elaborado por: LAIL	Fecha: 21/04/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 28/04/2017

FASE III EJECUCIÓN

4.8 FASE III: EJECUCIÓN

	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.			PA/E
FASE III-EJECUCIÓN				
Objetivos <ul style="list-style-type: none"> • Obtener evidencia suficiente y relevante para la auditoría de gestión. • Desarrollar las hojas de hallazgos que sustenten las conclusiones y recomendaciones. 				
No	Procedimiento	REF P/T	Responsable	Fecha
1	Indicadores de gestión para conocer el nivel de eficiencia y eficacia en la gestión administrativa y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán.	IG	NAVE	25/04/2017
2	Hojas de hallazgo considerando <ul style="list-style-type: none"> ✓ Condición ✓ Criterio ✓ Causa ✓ Efecto ✓ Conclusión ✓ Recomendación 	HH	NAVE	22/05/2017
EJECUCIÓN		Elaborado por: LAIL		Fecha: 22/05/2017
		Supervisado por: VB/FH		Fecha: 30/05/2017



**AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL
PERIODO 2015.**

IG
1/6

ÍNDICADORES DE GESTIÓN (IG1)

INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FÓRMULA	APLICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	COMENTARIO
Autonomía Financiera	Representar el porcentaje en que las finanzas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tixán dependen de fondos gubernamentales en concordancia con la normativa que regula las asignaciones	$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$	$= \frac{13.026,66}{241.743,72}$ $= 5,38\%$	%	Final del ejercicio económico	Se ha determinado que el GAD de la Parroquia Tixán presenta un índice de autonomía financiera del 5,38%, debido a que sus ingresos provienen en su totalidad de la transferencia de fondos gubernamentales de distintos organismos.
EJECUCIÓN			Elaborado por: LAIL		Fecha: 22/05/2017	
			Supervisado por: VB/FH		Fecha: 30/05/2017	



**AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL
PERIODO 2015.**

**IG
2/6**

ÍNDICAI

ESTIÓN (IG2)

INDICADOR	OBJETIVOS DEL INDICADOR	FÓRMULA	APLICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	COMENTARIO
Solvencia Financiera	Indicar la capacidad del GAD Parroquial para cubrir los gastos corrientes con ingresos corrientes. La situación óptima es que este índice sea mayor a uno	$\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$	$= \frac{57.800,00}{60.238,44}$ $=0,95$	Decimales	Final del ejercicio económico	Se ha determinado que la solvencia financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán es menor a lo que determina que sus gastos superan los ingresos en el período 2015
EJECUCIÓN			Elaborado por:LAIL		Fecha: 22/05/2017	
			Supervisado por: VB/FH		Fecha: 30/05/2017	



**AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL
PERIODO 2015.**

IG
3/6

ÍNDICADORES DE GESTIÓN (IG3)

INDICADOR	OBJETIVOS DEL INDICADOR	FÓRMULA	APLICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	COMENTARIO
Razón de Endeudamiento	Conocer el nivel el endeudamiento en el que ha incurrido el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia De Tixán para financiar sus activos.	$\frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Total de Activos}} \times 100$	$= \frac{11.240,23}{197,149.78} \times 100$ 5.70%	%	Final del ejercicio económico	Se ha determinado que el GAD cierra el ejercicio económico con un nivel bajo de endeudamiento que representa el 5,70% para el período 2015.
EJECUCIÓN	Elaborado por:LAIL			Fecha: 22/05/2017		
	Supervisado por: VB/FH			Fecha: 30/05/2017		



**AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL
PERIODO 2015.**

**IG
4/6**

ÍNDICADOR

CIÓN (IG4)

INDICADOR	OBJETIVOS DEL INDICADOR	FÓRMULA	APLICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	COMENTARIO
Capacitación	Demostrar la capacidad operativa del GAD en la ejecución del gasto programado en capacitaciones	$\frac{\text{Capacitaciones Realizadas}}{\text{Capacitaciones Programadas}} \times 100$	$= \frac{10}{12} \times 100$ 83.33%	%	Final del ejercicio económico	Se ha determinado que el nivel de eficiencia en las capacitaciones del GAD asciende al 83.33%%
EJECUCIÓN	Elaborado por:LAIL				Fecha: 22/05/2017	
	Supervisado por: VB/FH				Fecha: 30/05/2017	



**AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL
PERIODO 2015.**

IG
5/6

ÍNDICADORES DE GESTIÓN (IG5)

INDICADOR	OBJETIVOS DEL INDICADOR	FÓRMULA	APLICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	COMENTARIO
Gasto en Obra Pública	Conocer la incidencia del Gasto en Obra Pública dentro del Gasto Total del GAD de la Parroquia De Tixán	$\frac{\text{Gasto en Obra Pública}}{\text{Total Gasto}} \times 100$	$\frac{109.692,67}{169.931,11} \times 100$ 64.55%	%	Final del ejercicio económico	Se ha determinado que la incidencia o participación porcentual de los gastos en obras públicas respecto del total. Del total de los gastos representa el 64.55%
EJECUCIÓN			Elaborado por:LAIL		Fecha: 22/05/2017	
			Supervisado por: VB/FH		Fecha: 30/05/2017	




**AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL
PERIODO 2015.**


**IG
6/6**

ÍNDICADORES DE GESTIÓN (IG6)

INDICADOR	OBJETIVOS DEL INDICADOR	FÓRMULA	APLICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	COMENTARIO
Eficiencia en participación de actores sociales	Demostrar la eficiencia del GAD en La participación de representantes de organizaciones tanto en asambleas como en reuniones comunitarias	$\frac{C\text{Comunidades participantes}}{C\text{comunidades de la parroquia}} \times 100$	$= \frac{13}{18} \times 100$ 72,22%	%	Final del ejercicio económico	Se ha determinado que el nivel de eficiencia en la participación activa de actores locales fue del 72,22% para el período 2015
EJECUCIÓN			Elaborado por: LAIL			Fecha: 22/05/2017
			Supervisado por: VB/FH			Fecha: 30/05/2017

	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	HH 1/10
HALLAZGO 1 INEXISTENCIA DE CÓDIGO DE ÉTICA		
CONDICIÓN	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia De Tixán durante el período 2015 no dispuso de un Código de Ética que rija la conducta del personal orientando su integridad y compromiso hacia la consecución de los objetivos estratégicos institucionales</p>	
CRITERIO Norma 200-01 Integridad y Valores Éticos	<p>Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 200-01 Integridad y Valores Éticos</p> <p><i>La integridad y los valores éticos son elementos esenciales del ambiente de control, la administración y el monitoreo de los otros componentes del control interno.</i></p> <p><i>La máxima autoridad y los directivos establecerán los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional para que perduren frente a los cambios de las personas de libre remoción; estos valores rigen la conducta de su personal, orientando su integridad y compromiso hacia la organización.</i></p> <p><i>La máxima autoridad de cada entidad emitirá formalmente las normas propias del código de ética, para contribuir al buen uso de los recursos públicos y al combate a la corrupción.</i></p> <p><i>Los responsables del control interno determinarán y fomentarán la integridad y los valores éticos, para beneficiar el desarrollo de los procesos y actividades institucionales y establecerán mecanismos que promuevan la incorporación del personal a esos valores; los procesos de reclutamiento y selección de personal se conducirán teniendo presente esos rasgos y cualidades.</i></p>	
CAUSA	<p>El Concejo Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tixán no promovió acciones para la elaboración de un código de ética.</p>	
EJECUCIÓN	Elaborado por: LAIL	Fecha: 22/05/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 30/05/2017

NV	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	HH 2/10
HALLAZGO 1 INEXISTENCIA DE CÓDIGO DE ÉTICA		
EFFECTO	Las autoridades y personal de la institución no cuenta con una guía que norme su conducta y sus acciones de acuerdo a principios éticos determinados que sirvan de base para la resolución de conflictos internos.	
CONCLUSIÓN	El Gobierno Autónomo Descentralizado no cuenta con un código de ética que norme la conducta y acciones de autoridades y personal dispongan de un referente de conducta y compromiso institucional.	
RECOMENDACIÓN	<p>Al Concejo Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Tixán</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asignará los recursos humanos y materiales para la elaboración del Código de Ética y emitirá mediante resolución el Código de Ética Institucional, el cual contendrá entre otros aspectos, la definición de los valores éticos generales y específicos relacionados con la gestión de la institución, el buen uso de los recursos y acciones contra la corrupción. 	
EJECUCIÓN	Elaborado por: LAIL	Fecha: 22/05/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 30/05/2017

	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.		HH 3/10
HALLAZGO 2 INEXISTENCIA DE MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS			
CONDICIÓN	El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia De Tixán no cuenta con un Manual de funciones y procedimientos que defina las actividades y responsabilidades para cada unidad o nivel de gestión.		
CRITERIO Norma 4007-02 Manual de clasificación de puestos	<p>Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 4007-02 Manual de clasificación de puestos</p> <p><i>Las unidades de administración de talento humano, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente y las necesidades de la institución, formularán y revisarán periódicamente la clasificación de puestos, definiendo los requisitos para su desempeño y los niveles de remuneración.</i></p> <p><i>La entidad contará con un manual que contenga la descripción de las tareas, responsabilidades, el análisis de las competencias y requisitos de todos los puestos de su estructura y organizativa. El documento será revisado y actualizado periódicamente y servirá de base para la aplicación de los procesos de reclutamiento, selección y evaluación del personal.</i></p> <p><i>La definición y ordenamiento de los puestos se establecerá tomando en consideración la misión, objetivos y servicios que presta la entidad y la funcionalidad operativa de las unidades y procesos organizacionales.</i></p>		
CAUSA	Las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tixán no consideraron necesaria la elaboración de un Manual de Funciones y un Manual de Procedimientos		
EJECUCIÓN	Elaborado por: LAIL	Fecha: 22/05/2017	
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 30/05/2017	

NV	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	HH 4/10
HALLAZGO 2 INEXISTENCIA DE MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS		
EFECTO	En el Gobierno Autónomo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia De Tixán los servidores públicos al no contar con un manual de funciones y procedimientos para cada una de las unidades o niveles de gestión que determine las metas y objetivos a cumplir, realizan su trabajo de acuerdo a su criterio y experiencia lo que ocasiona retraso en la gestión administrativa.	
CONCLUSIÓN	el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia De Tixán no cuenta con un manual de funciones, procesos o procedimientos administrativos y financieros que sirvan como guía para el desarrollo de su trabajo de forma eficiente en base al cumplimiento de metas y objetivos institucionales	
RECOMENDACIÓN	<p>Al Presidente y Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Tixán</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dispondrá a diseñar un manual de procesos, procedimientos administrativos, financieros en el cual se detalle las técnicas, métodos y procedimientos que deben seguir el personal de los diferentes Niveles de Gestión de la institución al momento de realizar su trabajo, además de establecer objetivos y metas institucionales claras 	
EJECUCIÓN	Elaborado por: LAIL	Fecha: 22/05/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 30/05/2017

NV	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	HH 5/10
HALLAZGO 3 INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL POA		
CONDICIÓN	En el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Tixán durante el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 se elaboró el Plan Operativo Anual (POA), pero este solo fue cumplido parcialmente.	
CRITERIO Norma 401-03 Supervisión	<p style="text-align: center;">Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 401-03 Supervisión.</p> <p style="text-align: center;"><i>Los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno.</i></p> <p style="text-align: center;"><i>La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución. Permitirá además, determinar oportunamente si las acciones existentes son apropiadas o no y proponer cambios con la finalidad de obtener mayor eficiencia y eficacia en las operaciones y contribuir a la mejora continua de los procesos de la entidad.</i></p>	
CAUSA	Falta de recursos materiales y humanos para el cumplimiento de actividades planificadas en el POA	
EJECUCIÓN	Elaborado por: LAIL	Fecha: 22/05/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 30/05/2017

NV	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	HH 6/10
HALLAZGO 3 INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL POA		
EFFECTO	<p>No se tomaron medidas correctivas oportunas para evitar el incumplimiento de la normativa legal vigente, lo que se reflejó en la ineficiencia en el cumplimiento de las operaciones y procesos que son competencia del GAD</p> <p>No se ejecutó el 100% del presupuesto asignado por el Ministerio de Finanzas y los organismos seccionales.</p>	
CONCLUSIÓN	<p>En el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Tixán se elabora anualmente un Plan Operativo Anual pero no lo ejecuta en su totalidad debido a la falta de comunicación y descoordinación entre Direcciones y ausencia de supervisión en la ejecución de las actividades.</p>	
RECOMENDACIÓN	<p>Al Presidente y Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Tixán</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asignar los recursos humanos y materiales necesarios para dar cumplimiento a las metas y objetivos trazados en el Plan Operativo Anual - Supervisar periódicamente el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. 	
EJECUCIÓN	Elaborado por: LAIL	Fecha: 22/05/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 30/05/2017

NV	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	HH 7/10
HALLAZGO 4 INEXISTENCIA DE UN PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS		
CONDICIÓN	El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia De Tixán no dispuso de un Plan de Mitigación de Riesgos para el año 2015	
CRITERIO NORMA 300-02 Plan de Mitigación de Riesgos	<p><i>Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos.</i></p> <p><i>En el plan de mitigación de riesgos se desarrollará una estrategia de gestión, que incluya su proceso e implementación. Se definirán objetivos y metas, asignando responsabilidades para áreas específicas, identificando conocimientos técnicos, describiendo el proceso de evaluación de riesgos y las áreas a considerar, detallando indicadores de riesgos, delineando procedimientos para las estrategias del manejo, estableciendo lineamientos para el monitoreo y definiendo los reportes, documentos y las comunicaciones necesarias.</i></p> <p><i>Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, desarrollarán planes, métodos de respuesta y monitoreo de cambios, así como un programa que prevea los recursos necesarios para definir acciones en respuesta a los riesgos. Una adecuada planeación de la administración de los riesgos, reduce la eventualidad de la ocurrencia y del efecto negativo de éstos (impacto) y alerta a la entidad respecto de su adaptación frente a los cambios.</i></p>	
CAUSA	El Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia De Tixán no considera que las estrategias establecidas en el plan puedan ser utilizadas al momento de presentarse eventos adversos.	
EJECUCIÓN	Elaborado por: LAIL	Fecha: 22/05/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 30/05/2017


NV	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	HH 8/10
HALLAZGO 4 INEXISTENCIA DE UN PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS		
EFFECTO	No se dispone de una herramienta necesaria para mitigar los riesgos que interfieran en las actividades efectuadas en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia De Tixán	
CONCLUSIÓN	El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia De Tixán no dispone de un Plan de Mitigación de Riesgos, y por ende no posee estrategias factibles que permitan identificar las eventualidades internas o externas, que puedan afectar a la entidad estas estrategias y permitan prever con éxito a los riesgos, de tal manera que se pueda reducir la probabilidad de su ocurrencia.	
RECOMENDACIÓN	<p>Al Presidente</p> <p>Establecerá en forma conjunta con las autoridades, dirigentes comunitarios y personal un Plan de Mitigación de Riesgos, el mismo que contendrá estrategias claras, organizadas e interactivas que permitan identificar y valorar los riesgos que puedan afectar a la organización en el cumplimiento de los objetivos y metas planificados</p>	
EJECUCIÓN	Elaborado por: LAIL	Fecha: 22/05/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 30/05/2017

NV	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	HH 9/10
HALLAZGO 5 NO SE IMPLANTARON POLÍTICAS PARA EL ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO		
CONDICIÓN	No existió un archivo ordenado de los documentos que respaldaron las operaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia De Tixán. La información se encuentra en archivos separados e incompletos.	
CRITERIO NORMA 405-04 Documentación de Respaldo y su Archivo	<p>Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 405-04 Documentación de Respaldo y su Archivo</p> <p><i>La máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes.</i></p> <p><i>Toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones. La documentación sustentatoria de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o auditoría, así como para información de otros usuarios autorizados, en ejercicio de sus derechos.</i></p> <p><i>Todas las operaciones financieras estarán respaldadas con la documentación de soporte suficiente y pertinente que sustente su propiedad, legalidad y veracidad, esto permitirá la identificación de la transacción ejecutada y facilitará su verificación, comprobación y análisis.</i></p> <p><i>La documentación sobre operaciones, contratos y otros actos de gestión importantes debe ser íntegra, confiable y exacta, lo que permitirá su seguimiento y verificación, antes, durante o después de su realización.</i></p> <p><i>Corresponde a la administración financiera de cada entidad establecer los procedimientos que aseguren la existencia de un archivo adecuado para la conservación y custodia de la documentación sustentatoria, que será archivada en orden cronológico y secuencial y se mantendrá durante el tiempo que fijen las disposiciones legales vigentes.</i></p> <p><i>Los documentos de carácter administrativo estarán organizados de conformidad al sistema de archivo adoptado por la entidad, el que debe responder a la realidad y a las necesidades institucionales. Es necesario reglamentar la clasificación y conservación de los documentos de uso permanente y eventual, el calificado como histórico y el que ha perdido su valor por haber dejado de tener incidencia legal, técnica, financiera, estadística o de otra índole.</i></p>	
EJECUCIÓN	Elaborado por: LAIL	Fecha: 22/05/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 30/05/2017

NV	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	HH 10/10
HALLAZGO 5 NO SE IMPLANTARON POLÍTICAS PARA EL ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO		
CAUSA	El Presidente no implantó políticas que aseguren la existencia de un archivo organizado para la conservación y custodia de la documentación sustentatoria.	
EFEECTO	No se dispone de documentación suficiente y competente de las operaciones realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Tixán en el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2015.	
CONCLUSIÓN	<p>El Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Tixán no implantó políticas para la conservación y mantenimiento de los archivos físicos que respaldan las operaciones realizadas durante el período 2015.</p> <p>La Secretaria no estableció procedimientos que aseguren la existencia de un archivo organizado para la conservación y custodia de la documentación sustentatoria.</p>	
RECOMENDACIÓN	<p>Al Presidente</p> <p>Exigirá a la Secretaria la aplicación de procedimientos que aseguren la existencia de un archivo organizado para la conservación y custodia de la documentación sustentatoria.</p>	
EJECUCIÓN	Elaborado por: LAIL	Fecha: 22/05/2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 30/05/2017

**FASE IV
COMUNICACIÓN DE
RESULTADOS**

4.9 FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

	AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TIXÁN, DURANTE EL PERIODO 2015.	CR 1/1
FASE IV-COMUNICACIÓN DE RESULTADOS		
<p style="text-align: right;">Riobamba,, 24 de marzo de 2017</p> <p>Señor Ignacio Guamán Evas PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE TIXÁN Presente</p> <p>De mi consideración:</p> <p>Una vez efectuada la Auditoría de Gestión AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA TIXAN, CANTON ALAUSI DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2015, la misma que fue realizada de acuerdo con las Normas Técnicas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado, estas normas demanda que la auditoria sea planificada y ejecutada para tener la seguridad razonable, que la información y la documentación auditada no contiene expresiones erróneas, igualmente que las operaciones a las cuales corresponde se hayan ejecutado en conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.</p> <p>Debido a la naturaleza de la auditoria, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan el presente informe.</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; adjunto el informe final de auditoría.</p> <p>Atentamente,</p> <p style="text-align: center;">Lisbeth Alexandra Illanes Lopez</p> <p style="text-align: center;">AUDITORA JUNIOR</p>		
COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	Elaborado por:LAIL	Fecha: 24-03-2017
	Supervisado por: VB/FH	Fecha: 02-04-2017

INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

CAPITULO I: INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

1. RAZÓN SOCIAL

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán

2. ALCANCE DEL EXAMEN

El alcance de la Auditoría de Gestión al GAD Parroquial De Tixán, comprende el periodo del 01 enero al 31 de diciembre de 2015.

3. OBJETIVO DEL EXAMEN

Desarrollar una Auditoría de Gestión al GAD Parroquial De Tixán, para determinar deficiencias en la gestión pública, mediante la aplicación de mecanismos para evaluar el cumplimiento de los procesos administrativos, operativos y financieros.

4. BASE LEGAL

El GAD Parroquial De Tixán, rige a través del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010, publicado en el R.O.

Nº 303 de 19 de Octubre del 2010. Además, por las siguientes normativas legales:

- Constitución Política de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Normas del Control Interno para las Entidades y Organismos del Sector Público y
- de Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos.
- Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Auditoría
- Ley Orgánica del Servicio Público

- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Ley de Régimen Tributario Interno.
- Plan Operativo Anual (POA).
- Resoluciones y Acuerdos.

5. MISIÓN

Impulsar y fomentar el desarrollo y bienestar de nuestras comunidades mediante la aplicación de un modelo de autogestión y participación ciudadana en la toma de nuestras propias decisiones, lo que a sus vez nos permitirá optimizar nuestro nivel de vida, satisfaciendo las necesidades de la población local en lo que se refiere a la producción y comercialización de bienes y servicios agropecuarios y agro eco turísticos, contribuyendo al desarrollo parroquial, respetando el medio ambiente y generando fuentes de empleo.

6. VISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán proyecta su crecimiento y desarrollo comunitario como consecuencia de la revalorización de su pasado ancestral, esfuerzo y sacrificio de su gente hacia la retribución de la confianza del mercado nacional quien demanda en un mayor grado los productos y servicios agropecuarios y agro eco turístico de alto valor agregado, adaptándose a los cambios constantes del entorno.

7. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- a. Planificar actividades de desarrollo social con participación ciudadana.
- b. Lograr la participación activa de todos los actores sociales para alcanzar el desarrollo armónico
- c. Coordinar actividades de desarrollo parroquial con la participación de autoridades de la parroquia, Gobierno Municipal de Alausi, Gobierno Provincial de Chimborazo y con otros niveles de gobierno, sean estas públicas o privadas.
- d. Fortalecimiento organizativo de las comunidades de la parroquia.
- e. Incrementar el acceso a servicios básicos en todas las comunidades

- f. Fomentar el turismo alternativo para armonizar la economía rural
- g. Mejora la calidad de vida del hábitat rural mediante un adecuado ordenamiento y gestión territorial.

8. EJES DE ACCIÓN

Los ejes de acción del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán están direccionados en los subsistemas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Estos ejes estratégicos deberán ser concebidos como un proceso dinámico, ya que se deben articular a todos los actores locales, públicos y privados, hacia objetivos de desarrollo local y objetivos comunes. Estos ejes estratégicos deben tener mecanismos organizados de diálogo y concertación, de participación ciudadana, en el que se involucren a los actores: políticos, sociales y económicos como un vehículo práctico de comunicación social; y a la vez cumpliendo con lo articulado en la COOTAD en términos de comunicación participativa.

La comunicación de gestión local debe incluir todos los programas, proyectos y actividades que se han desarrollado en los subsistemas o ejes estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Los ejes o subsistemas son los siguientes:

Sistema Ambiental

Sistema Económico Sistema Sociocultural

Sistema Político – Institucional

Sistema de asentamientos humanos

Sistema de movilidad, energía y conectividad

CAPITULO II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

En función de los objetivos definidos para la Auditoría de Gestión, a continuación se exponen los hallazgos obtenidos en la ejecución de la auditoría:

HALLAZGO 1 INEXISTENCIA DE CÓDIGO DE ÉTICA

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia De Tixán durante el periodo 2015 no dispuso de un Código de Ética que rija la conducta del personal orientando su integridad y compromiso hacia la consecución de los objetivos estratégicos institucionales.

Se determinó que existe inobservancia de la Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 200-01 Integridad y Valores Éticos, la misma que expresa:

La integridad y los valores éticos son elementos esenciales del ambiente de control, la administración y el monitoreo de los otros componentes del control interno.

La máxima autoridad y los directivos establecerán los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional para que perduren frente a los cambios de las personas de libre remoción; estos valores rigen la conducta de su personal, orientando su integridad y compromiso hacia la organización.

La máxima autoridad de cada entidad emitirá formalmente las normas propias del código de ética, para contribuir al buen uso de los recursos públicos y al combate a la corrupción.

Los responsables del control interno determinarán y fomentarán la integridad y los valores éticos, para beneficiar el desarrollo de los procesos y actividades institucionales y establecerán mecanismos que promuevan la incorporación del

personal a esos valores; los procesos de reclutamiento y selección de personal se conducirán teniendo presente esos rasgos y cualidades.

CONCLUSIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado no cuenta con un código de ética que norme la conducta y acciones de autoridades y personal dispongan de un referente de conducta y compromiso institucional.

RECOMENDACIÓN

Al Concejo Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán.

- Asignará los recursos humanos y materiales para la elaboración del Código de Ética y emitirá mediante resolución el Código de Ética Institucional, el cual contendrá entre otros aspectos, la definición de los valores éticos generales y específicos relacionados con la gestión de la institución, el buen uso de los recursos y acciones contra la corrupción.

HALLAZGO 2

INEXISTENCIA DE MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia De Tixán no cuenta con un Manual de funciones y procedimientos que defina las actividades y responsabilidades para cada unidad o nivel de gestión.

Por lo que se determinó el incumplimiento de la Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 4007-02 Manual de clasificación de puestos la misma que establece.

Las unidades de administración de talento humano, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente y las necesidades de la institución, formularán y revisarán periódicamente la clasificación de puestos, definiendo los requisitos para su desempeño y los niveles de remuneración.

La entidad contará con un manual que contenga la descripción de las tareas, responsabilidades, el análisis de las competencias y requisitos de todos los puestos de su estructura y organizativa. El documento será revisado y actualizado periódicamente y servirá de base para la aplicación de los procesos de reclutamiento, selección y evaluación del personal.

La definición y ordenamiento de los puestos se establecerá tomando en consideración la misión, objetivos y servicios que presta la entidad y la funcionalidad operativa de las unidades y procesos organizacionales.

CONCLUSIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia De Tixán no cuenta con un manual de funciones, procesos o procedimientos administrativos y financieros que sirvan como guía para el desarrollo de su trabajo de forma eficiente en base al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

RECOMENDACIÓN

Al Presidente y Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Tixán

Dispondrá a diseñar un manual de procesos, procedimientos administrativos, financieros en el cual se detalle las técnicas, métodos y procedimientos que deben seguir el personal de los diferentes Niveles de Gestión de la institución al momento de realizar su trabajo, además de establecer objetivos y metas institucionales claras.

HALLAZGO 3

INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL POA

En el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Tixán durante el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 se elaboró el Plan Operativo Anual (POA), pero este solo fue cumplido parcialmente.

La Norma 401-03 Supervisión Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 401-03 Supervisión determina

Los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno.

La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución. Permitirá además, determinar oportunamente si las acciones existentes son apropiadas o no y proponer cambios con la finalidad de obtener mayor eficiencia y eficacia en las operaciones y contribuir a la mejora continua de los procesos de la entidad.

CONCLUSIÓN

En el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Tixán se elabora anualmente un Plan Operativo Anual pero no lo ejecuta en su totalidad debido a la falta de comunicación y descoordinación entre Direcciones y ausencia de supervisión en la ejecución de las actividades.

RECOMENDACIÓN

Al Presidente y Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Tixán

- Asignar los recursos humanos y materiales necesarios para dar cumplimiento a las metas y objetivos trazados en el Plan Operativo Anual
- Supervisar periódicamente el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

HALLAZGO 4

INEXISTENCIA DE UN PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia De Tixán no dispuso de un Plan de Mitigación de Riesgos para el año 2015.

Se incumplió la Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 300-02 Plan de Mitigación de Riesgos, la misma que expresa:

Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos.

En el plan de mitigación de riesgos se desarrollará una estrategia de gestión, que incluya su proceso e implementación. Se definirán objetivos y metas, asignando responsabilidades para áreas específicas, identificando conocimientos técnicos, describiendo el proceso de evaluación de riesgos y las áreas a considerar, detallando indicadores de riesgos, delineando procedimientos para las estrategias del manejo, estableciendo lineamientos para

el monitoreo y definiendo los reportes, documentos y las comunicaciones necesarias.

Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, desarrollarán planes, métodos de respuesta y monitoreo de cambios, así como un programa que prevea los recursos necesarios para definir acciones en respuesta a los riesgos. Una adecuada planeación de la administración de los riesgos, reduce la eventualidad de la ocurrencia y del efecto negativo de éstos (impacto) y alerta a la entidad respecto de su adaptación frente a los cambios.

CONCLUSIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia De Tixán no dispone de un Plan de Mitigación de Riesgos, y por ende no posee estrategias factibles que permitan identificar las eventualidades internas o externas, que puedan afectar a la entidad estas estrategias y permitan prever con éxito a los riesgos, de tal manera que se pueda reducir la probabilidad de su ocurrencia.

RECOMENDACIÓN

Al Presidente

Establecerá en forma conjunta con las autoridades, dirigentes comunitarios y personal un Plan de Mitigación de Riesgos, el mismo que contendrá estrategias claras, organizadas e interactivas que permitan identificar y valorar los riesgos que puedan afectar a la organización en el cumplimiento de los objetivos y metas planificados.

HALLAZGO 5

NO SE IMPLANTARON POLÍTICAS PARA EL ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

No existió un archivo ordenado de los documentos para respaldar las operaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia De Tixán. La información se encuentra en archivos separados e incompletos.

Se determinó que existe inobservancia de la Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 405-04 Documentación de Respaldo y su Archivo, la misma que establece:

La máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes.

Toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones. La documentación sustentatoria de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o auditoría, así como para información de otros usuarios autorizados, en ejercicio de sus derechos.

Todas las operaciones financieras estarán respaldadas con la documentación de soporte suficiente y pertinente que sustente su propiedad, legalidad y veracidad, esto permitirá la identificación de la transacción ejecutada y facilitará su verificación, comprobación y análisis.

La documentación sobre operaciones, contratos y otros actos de gestión importantes debe ser íntegra, confiable y exacta, lo que permitirá su seguimiento y verificación, antes, durante o después de su realización.

Corresponde a la administración financiera de cada entidad establecer los procedimientos que aseguren la existencia de un archivo adecuado para la

conservación y custodia de la documentación sustentatoria, que será archivada en orden cronológico y secuencial y se mantendrá durante el tiempo que fijen las disposiciones legales vigentes.

Los documentos de carácter administrativo estarán organizados de conformidad al sistema de archivo adoptado por la entidad, el que debe responder a la realidad y a las necesidades institucionales. Es necesario reglamentar la clasificación y conservación de los documentos de uso permanente y eventual, el calificado como histórico y el que ha perdido su valor por haber dejado de tener incidencia legal, técnica, financiera, estadística o de otra índole.

CONCLUSIONES

- El Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Tixán no implantó políticas para la conservación y mantenimiento de los archivos físicos que respaldan las operaciones realizadas durante el período 2015.
- La Secretaria no estableció procedimientos que aseguren la existencia de un archivo organizado para la conservación y custodia de la documentación sustentatoria.

RECOMENDACIONES

Al Presidente

- Exigirá a la Secretaria la aplicación de procedimientos que aseguren la existencia de un archivo organizado para la conservación y custodia de la documentación sustentatoria.

CONCLUSIONES

- La Auditoría de Gestión aplicada al Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Tixán constituyó una herramienta substancial para evaluar el cumplimiento de los procesos administrativos, operativos y financieros.
- Durante el desarrollo de la auditoría se logró cumplir con los objetivos establecidos por el equipo auditor, se pudo constatar que existen falencias en cada uno de los componentes del control interno; en base a los resultados de la evaluación del control interno.
- Mediante la aplicación de las pruebas y la obtención de evidencias suficientes y competentes en el desarrollo de la auditoría se detectó la inexistencia de código de ética y manual de funciones y procedimientos, incumplimiento parcial del POA, inexistencia de un plan de mitigación de riesgos, no se implantaron políticas para el archivo de la documentación de respaldo

RECOMENDACIONES

- Las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán deben promover y apoyar la ejecución de Auditorías de Gestión en todas las áreas del proyecto para detectar falencias y tomar medidas correctivas que contribuyan al cumplimiento de los procesos administrativos, operativos y financieros.
- Aplicar las recomendaciones emitidas mediante informe final de la Auditoría de Gestión aplicada al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán, en el período 2015 a fin de mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión administrativa y los procesos en el manejo de los recursos se determinó que
- Dar seguimiento a las recomendaciones planteadas como resultado de la Auditoría de Gestión aplicada al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia De Tixán con el fin de verificar su observancia y cumplimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Arens, A; Randal, J. & Mark, S. (2007). *Auditoría un Enfoque Integral*. México: Pearson Educación .
- Atehortua, F. (2005). *Gestión y Auditoría de la Calidad para Organizaciones Públicas*. Antioquía: Universidad de Antioquía .
- Blanco, Y. (2012). *Auditoría Integral Normas y Procedimientos*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Cardozo, H. (2006). *Auditoría del Sector Solidario Aplicación de Normas Internacionales*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Cook, J., & Winkle, G. (1996). *Auditoría*. México: McGraw-Hill.
- Couto, L. (2008). *Auditoría del Sistema APPCC*. Madrid: Diaz de Santos.
- De La Peña, A. (2009). *Auditoría Un Enfoque práctico*. Madrid: Paraninfo.
- Estupiñan, R. (2004). *Papeles de Trabajo*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Franklin, E. (2007). *Auditoría Administrativa Gestión Estratégica del Cambio*. México: McGraw-Hill.
- Lara, I. (2007). *Manual Básico de Revisión y Verificación Contable*. Madrid: Dykinson
- Maldonado, M. (2006). *Auditoría de Gestión*. 3ª. ed. Quito: Producciones Digitales Abya-Yala.
- Maldonado, M. (2011). *Auditoría de Gestión*. 4ª ed. Quito: Producciones Digitales Abya - Yala.
- Mantilla, S. (2008). *Auditoría para Pymes*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Contraloría General del Estado (2001). *Manual de Auditoría de Gestión*. Quito: CGE
- Melini, R. (2005). *Enfoque en la Auditoría de Estados Contables*. Loja: UNL.
- Quevedo, J. (2005). *Auditoría de Estados Financieros*. México: Ediciones Fiscales FSEF.
- Salas, C; Arriaga, E. & Velarde, E. (2006). *Guía Para Auditorías Del Sistema De Gestión De Prevención De Riesgos Laborales*. Madrid: Ediciones Diaz de Santos.

ANEXOS

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
JUNTA PARROQUIAL DE TIXAN

Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

FUENTES CORRIENTES		
113.18	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DON	54,532.78
USOS CORRIENTES		
213.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN EL PERSONAL	67,830.57
213.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS	1,492.45
213.56	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS	2,475.70
213.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	2,572.82
213.58	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,903.97
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		-28,742.73
FUENTES DE CAPITAL		
113.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE	180,923.14
USOS DE PRODUCCION, INVERSION Y CAPITAL		
213.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIO	20,299.94
213.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIO	56,284.01
213.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS	2,585.00
213.77	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	230.80
213.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES BIENES LARGA DURAC	42,097.21
SUPERAVIT O DEFICIT DE CAPITAL		59,426.18
SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO		30,683.45
FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
113.98	CUENTAS POR COBRAR DE ANOS ANTERIORES	87,842.24
USOS DE FINANCIAMIENTO		
213.96	CUENTAS POR PAGAR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	21,890.29
213.98	CUENTAS POR PAGAR DE ANOS ANTERIORES	4,378.49
SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO		61,573.46
VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS		
111	DISPONIBILIDADES	-80,857.73
112	ANTICIPOS DE FONDOS	-11,447.39
212	DEPOSITOS DE TERCEROS	48.21
VARIACIONES NETAS		-92,256.91
SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO		-30,683.45

IGNACIO GUAMAN
PRESIDENTE DE LA J.P.T.

RUTH GALARZA
TESORERO

Anexo 2: Estado de Ejecución Presupuestaria

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

JUNTA PARROQUIAL DE TIXAN
Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

GRUPOS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES				
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	118,202.88	54,532.78	63,670.10
TOTAL PARA : INGRESOS CORRIENTES		118,202.88	54,532.78	63,670.10
GASTOS CORRIENTES				
51	GASTOS EN PERSONAL	96,266.91	69,207.20	27,059.71
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,938.07	1,517.73	1,420.34
56	GASTOS FINANCIEROS	4,032.93	2,475.70	1,557.23
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	5,507.16	2,575.04	2,932.12
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	12,297.90	8,903.97	3,393.93
TOTAL PARA : GASTOS CORRIENTES		121,042.97	84,679.64	36,363.33
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		-2,840.09	-30,146.86	27,306.77
INGRESOS DE CAPITAL				
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	329,486.68	180,923.14	148,563.54
TOTAL PARA : INGRESOS DE CAPITAL		329,486.68	180,923.14	148,563.54
GASTOS DE INVERSION				
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	46,256.87	21,859.08	24,397.79
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	124,634.48	57,227.94	67,406.54
75	OBRAS PUBLICAS	136,227.06	2,632.00	133,595.06
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	3,500.00	230.80	3,269.20
TOTAL PARA : GASTOS DE INVERSION		310,618.41	81,949.82	228,668.59
GASTOS DE CAPITAL				
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	99,728.08	42,564.52	57,163.56
TOTAL PARA : GASTOS DE CAPITAL		99,728.08	42,564.52	57,163.56
SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION		-80,859.81	56,408.80	-137,268.61
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO				
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	128,744.13	87,842.24	40,901.89
TOTAL PARA : INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		128,744.13	87,842.24	40,901.89
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO				
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	36,078.96	21,890.29	14,188.67
97	PASIVO CIRCULANTE	8,965.27	4,378.49	4,586.78
TOTAL PARA : APLICACION DEL FINANCIAMIENTO		45,044.23	26,268.78	18,775.45
SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION		83,699.90	61,573.46	22,126.44
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		0.00	87,835.40	-87,835.40

IGNACIO GUAMAN
PRESIDENTE DE LA J.P.T.

RUTH GALARZA
TESORERO

Anexo 3: Estado de Situación

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
JUNTA PARROQUIAL DE TIXAN**

Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

CUENTAS	DENOMINACION	VALOR
ACTIVO		
CORRIENTE		
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	107,342.96
111.09	BACO NACIONAL DE FOMENTO MONEDA NACIONAL	2.63
112.01.01	ANTICIPO DE SUELDOS	3,149.52
112.01.02	ANTICIPO PARA VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	-26.37
112.05	ANTICIPO A PROVEEDORES	9,700.00
112.21	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (IESS)	1,073.29
124.98.01	CUENTAS POR COBRAR DE ANOS ANTERIORES	30,901.89
Subtotal : CORRIENTE		152,143.92
FIJO		
141.01.03	MOBILIARIOS	17,617.75
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	121,057.79
141.01.05	VEHICULOS	33,196.89
141.01.07	EQUIPOS,SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	9,644.39
141.01.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	960.00
141.03.01	TERRENOS	13,000.00
141.99.03 (-)	DEPRECIACION ACUMULADA MOBILIARIO	-968.48
141.99.04 (-)	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUI	-5,379.45
141.99.07 (-)	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPOS SISTEMAS PA	-1,249.21
141.99.08 (-)	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES ARTÍSTICOS Y	-33.00
Subtotal : FIJO		187,846.68
INVERSIONES PROYECTOS Y PROGRAMAS		
151.32.02	FLETES Y MANIOBRAS	473.00
151.32.06	EVENTOS PÚBLICOS Y OFICIALES	1,170.00
151.32.07	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	67.20
151.32.09	SERVICIOS DE ASEO	59.16
151.34.05	GASTOS EN VEHÍCULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y	11,157.73
151.37.01	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SO	369.60
151.38.02	EXISTENCIA DE VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROT	675.36
151.38.04	EXISTENCIA DE MATERIALES DE OFICINA	143.76
151.38.05	EXISTENCIA DE MATERIALES DE ASEO	84.73
151.38.11	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA Y	288.00
151.38.99	OTROS BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	292.13
151.45.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIAB	2,191.59
151.51.04	INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	2,632.00
151.92	ACUMULACION DE INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	75,191.06
152.11.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	19,571.26
152.12.04	DECIMO CUARTO	206.50
152.16.01	APORTE PATRONAL	2,081.32
152.32.04	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, PUBLICACIONES, S	311.69
152.32.99	OTROS SERVICIOS GENERALES	182.00
152.36.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZAD	36,109.25
152.37.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS I	739.20
152.38.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,880.10
152.38.04	MATERIALES DE OFICINA	20.81
152.38.05	MATERIALES DE ASEO	12.63
152.39.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMIS	230.80
152.92	ACUMULACION DE INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIO	41,919.49
Subtotal : INVERSIONES PROYECTOS Y PROGRAMAS		199,060.37
TOTAL ACTIVO		539,050.97

PASIVO		
CORRIENTE		
212.03	FONDOS DE TERCEROS	48.21
213.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN EL PERSONAL	1,376.63

14/08/2017

Página 1

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
JUNTA PARROQUIAL DE TIXAN**

Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

CUENTAS	DENOMINACION	VALOR
213.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS	25.28
213.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	2.22
213.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIO	1,559.14
213.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIO	943.93
213.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS	47.00
213.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES BIENES LARGA DURAC	467.31
223.01.01	CRÉDITOS DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	22,157.00
224.98.01	CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	4,586.78
Subtotal : CORRIENTE		31,213.50
TOTAL PASIVO		31,213.50

PATRIMONIO		
PATRIMONIO		
611.09	PATRIMONIO GOBIERNO SECCIONAL	357,061.19
Subtotal : PATRIMONIO		357,061.19
618.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	150,776.28
Subtotal :		150,776.28
TOTAL PATRIMONIO		507,837.47
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		539,050.97

IGNACIO GUAMAN
PRESIDENTE DE LA J.P.T.

RUTH GALARZA
TESORERO

Anexo 4: Balance de Comprobación

BALANCE COMPROBACION DE SUMAS Y SALDOS
JUNTA PARROQUIAL DE TIXAN

Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

Cód.	CUENTA	SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	26,485.23		325,761.26	244,903.53	352,246.49	244,903.53	107,342.96	
111.09	BACO NACIONAL DE FOMENTO MONEDA NACIONAL	2.63				2.63		2.63	
112.01.01	ANTICIPO DE SUELDOS	1,375.76							2.63
112.01.02	ANTICIPO PARA VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			7,933.24	6,159.48	9,309.00	6,159.48	3,149.52	
112.05	ANTICIPO A PROVEEDORES			33.47	59.84	33.47	59.84		26.37
112.21	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (IESS)	1,073.29		30,211.88	20,511.88	30,211.88	20,511.88	9,700.00	
113.18	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES					1,073.29		1,073.29	
113.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y			54,532.78	54,532.78	54,532.78	54,532.78		
113.98	CUENTAS POR COBRAR DE ANOS ANTERIORES			180,923.14	180,923.14	180,923.14	180,923.14		
124.98.01	CUENTAS POR COBRAR DE ANOS ANTERIORES			87,842.24	87,842.24	87,842.24	87,842.24		
141.01.03	MOBILIARIOS	128,744.13			97,842.24	128,744.13	97,842.24	30,901.89	
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,925.03		13,692.72		17,617.75		17,617.75	
141.01.05	VEHICULOS	109,478.11		11,579.68		121,057.79		121,057.79	
141.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	33,196.89				33,196.89		33,196.89	
141.01.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	5,912.27		3,732.12		9,644.39		9,644.39	
141.03.01	TERRENOS	400.00		560.00		960.00		960.00	
141.99.03	(-) DEPRECIACION ACUMULADA MOBILIARIO			13,000.00		13,000.00		13,000.00	
141.99.04	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y		968.48				968.48		968.48
141.99.07	(-) DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPOS SISTEMAS		5,379.45				5,379.45		5,379.45
141.99.08	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES ARTÍSTICOS		1,249.21				1,249.21		1,249.21
151.32.02	FLETES Y MANIOBRAS		33.00				33.00		33.00
151.32.06	EVENTOS PÚBLICOS Y OFICIALES			473.00		473.00		473.00	
151.32.07	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD			1,170.00		1,170.00		1,170.00	
151.32.09	SERVICIOS DE ASEO			67.20		67.20		67.20	
151.34.05	GASTOS EN VEHÍCULOS (INSTALACIÓN,			59.16		59.16		59.16	
151.37.01	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y			11,157.73		11,157.73		11,157.73	
151.38.02	EXISTENCIA DE VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE			369.60		369.60		369.60	
151.38.04	EXISTENCIA DE MATERIALES DE OFICINA			675.36		675.36		675.36	
151.38.05	EXISTENCIA DE MATERIALES DE ASEO			143.76		143.76		143.76	
151.38.11	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS,			84.73		84.73		84.73	
151.38.99	OTROS BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION			288.00		288.00		288.00	
151.45.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES MUEBLES NO			292.13		292.13		292.13	
				2,191.59		2,191.59		2,191.59	

BALANCE COMPROBACION DE SUMAS Y SALDOS
JUNTA PARROQUIAL DE TIXAN

Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

Cód.	CUENTA	SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
151.51.04	INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACIÓN Y			2,632.00		2,632.00		2,632.00	
151.92	ACUMULACION DE INVERSIONES EN OBRAS EN	75,191.06							
152.11.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS			19,571.26		19,571.26		19,571.26	
152.12.04	DECIMO CUARTO			206.50		206.50		206.50	
152.16.01	APORTE PATRONAL			2,081.32		2,081.32		2,081.32	
152.32.04	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION,			311.69		311.69		311.69	
152.32.99	OTROS SERVICIOS GENERALES			182.00		182.00		182.00	
152.36.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN			36,109.25		36,109.25		36,109.25	
152.37.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y			739.20		739.20		739.20	
152.38.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			2,880.10		2,880.10		2,880.10	
152.38.04	MATERIALES DE OFICINA			20.81		20.81		20.81	
152.38.05	MATERIALES DE ASEO			12.63		12.63		12.63	
152.39.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES,			230.80		230.80		230.80	
152.92	ACUMULACION DE INVERSIONES EN PROGRAMAS EN	41,919.49							
212.03	FONDOS DE TERCEROS					41,919.49			41,919.49
213.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN EL PERSONAL			2,414.89	2,463.10	2,414.89	2,463.10		48.21
213.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS			67,830.57	69,207.20	67,830.57	69,207.20		1,376.63
213.56	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS			1,492.45	1,517.73	1,492.45	1,517.73		25.28
213.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS			2,475.70	2,475.70	2,475.70	2,475.70		
213.58	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES			2,572.82	2,575.04	2,572.82	2,575.04		2.22
213.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA			8,903.97	8,903.97	8,903.97	8,903.97		
213.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE			20,299.94	21,859.08	20,299.94	21,859.08		1,559.14
213.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS			56,284.01	57,227.94	56,284.01	57,227.94		943.93
213.77	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			2,585.00	2,632.00	2,585.00	2,632.00		47.00
213.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES BIENES LARGA			230.80	230.80	230.80	230.80		
213.96	CUENTAS POR PAGAR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA			42,097.21	42,564.52	42,097.21	42,564.52		467.31
213.98	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES			21,890.29	21,890.29	21,890.29	21,890.29		
223.01.01	CRÉDITOS DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO		44,047.29	4,378.49	4,378.49	4,378.49	4,378.49		
224.98.01	CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR		8,965.27	21,890.29		21,890.29	44,047.29		22,157.00
611.09	PATRIMONIO GOBIERNO SECCIONAL		259,617.60	4,378.49		4,378.49	8,965.27		4,586.78
618.01	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		107,443.59	10,000.00	107,443.59	10,000.00	367,061.19		357,061.19
626.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES			107,443.59		107,443.59	107,443.59		
					54,532.78		54,532.78		54,532.78

BALANCE COMPROBACION DE SUMAS Y SALDOS
JUNTA PARROQUIAL DE TIXAN

Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

Cód.	CUENTA	SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
626.21.01	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL								
626.26.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES				53,680.00		53,680.00		53,680.00
633.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS				127,243.14		127,243.14		127,243.14
633.02.03	DECIMO TERCER SUELDO			59,515.70		59,515.70		59,515.70	
633.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO			300.00		300.00		300.00	
633.06.01	APORTE PATRONAL			3,038.50		3,038.50		3,038.50	
634.01.04	ENERGIA ELECTRICA			6,353.00		6,353.00		6,353.00	
634.01.05	TELECOMUNICACIONES			95.77		95.77		95.77	
634.02.99	OTROS SERVICIOS GENERALES			383.70		383.70		383.70	
634.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR			22.40		22.40		22.40	
634.07.04	MANTENIM. SISTEMAS INFORMATICOS			560.00		560.00		560.00	
634.08.04	MATERIALES DE OFICINA			216.60		216.60		216.60	
635.02.01	INTERESES AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO			239.26		239.26		239.26	
635.04.01	POLIZA DE SEGUROS			2,475.70		2,475.70		2,475.70	
635.04.03	COMISIONES BANCARIAS			2,467.07		2,467.07		2,467.07	
636.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL			107.97		107.97		107.97	
636.01.04	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS			815.44		815.44		815.44	
	SUMAN IGUALES \$	427,703.89	427,703.89	1,273,600.50	1,273,600.50	1,701,304.39	1,701,304.39	631,387.12	631,387.12

IGNACIO GUAMAN
 PRESIDENTE DE LA J.P.T.

RUTH GALARZA
 TESORERO